AÑO TERCERO — Núm. 671 | [illegible] | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 27 de diciembre de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, 3685, 6586, 7126. Cooperativa Telefónica 3927-3928.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Un mes 2. $ m|n Tres meses 6. $ m|n. Seis meses 12. $ m|n. Un año [illegible]

PROVINCIAS

$ m|n. 1 mes 2.50. $ m|n. 3 meses 7.50. $ m|n. 6 meses 15. $ m|n. 1 año [illegible]

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50. $ oro 3 meses 7.50. $ oro 6 meses 15. $ oro 1 año [illegible]

Número del día, 0.08 — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

27 DE DICIEMBRE DE 1917

El Ejecutivo y los obreros

Es cosa perfectamente sabida que en este país hay política social de estado sólo desde que el doctor Irigoyen asumió la presidencia de la república. Hasta entonces los gobiernos argentinos desconocían prácticamente la naturaleza de ciertos fenómenos sociales, optando, en general, por ver en los conflictos entre el capital y el trabajo, formas más o menos airadas de una tendencia sediciosa que debía ser reducida por razones de orden público. De ahí que en nombre del orden se colocaran del lado de las empresas capitalistas, protegiéndolas especialmente en los casos de huelga. La historia de las huelgas argentinas nos enseña elocuentemente los procedimientos usuales en tales casos; confundidos los intereses de las empresas con los del estado por una curiosa manera de estimar las cosas, el Ejecutivo y la policía, con todo el poder oficial, eran echados resueltamente en el plato de la balanza opuesto al de los obreros. No se resolvían los conflictos suscitados; se rompían, simplemente, las huelgas. Cuando los trabajadores, exhaustos de recursos y acosados por la severidad oficial abandonaban sus pretensiones, capitulando sin condiciones, terminaba el movimiento. Parece superfluo agregar que tan torpe manera de obrar sólo difería para oportunidad más propicia la reanudación de la lucha, cargada cada vez más de odios y enconos que ensangrentaban frecuentemente tales episodios de la lucha de clases. Sólo bajo la presidencia Sáenz Peña, cuando la famosa huelga ferroviaria de 1912, se vislumbra una acción oficial más adelantada y razonable; pero esa tentativa se frustró por la falta de energía o de lealtad de los auxiliares de aquel magistrado; la presidencia Plaza "ritornó a l'antico" con toda la flemática tozudez que fuera la característica de ese gobierno retrógrado e inactivo.

[illegible] Irigoyen llevó al gobierno un concepto humano y moderno. La constante observación personal de las condiciones generales de la vida económica argentina le había señalado la injusta distribución de justicia realizada entre los factores de nuestra prosperidad. En tanto que el capital ha sido objeto de todo el favor oficial, protegido y defendido por tal número de leyes que llegan algunas a resultar pleonásticas, el aporte del trabajo era sistemáticamente relegado y con frecuencia perseguido. El cuerpo de legislación obrera argentina es trunco e inconexo y no existe nada que se parezca a un sistema de asistencia social, desde que los seudos representantes del proletariado se han servido de sus bancas parlamentarias con fines puramente electorales, desdeñando los verdaderos intereses de la clase que dicen representar.

Es el presidente Irigoyen el que traza una línea de conducta nueva a la acción del Ejecutivo frente a los conflictos del trabajo, concediendo a ese género de cuestiones la trascendental importancia que poseen.

Por primera vez en la república, los delegados obreros alternan de igual a igual con los representantes capitalistas en los despachos ministeriales, defendiendo su causa ante un criterio de gobierno equidistante de las partes litigiosas. Por primera vez, un presidente argentino se aboca personalmente el estudio de las diferencias existentes entre trabajadores y empresas, buscando la coordinación de intereses en una forma conciliatoria y ecuánime. Por primera vez, la libertad de holgar no es reducida a bayonetazos y golpes de culata, y la libertad de trabajar es protegida sin violencias ni excesos de otra clase.

En la última huelga ferroviaria, ciertos episodios lastimosos resultaron inevitables, como que en todas las huelgas del mundo, cuando millares de hombres son conmovidos por apasionados designios, la más cuidadosa y vigilante acción policial no puede evitar algunos desmanes y desafueros. En cambio, esa misma huelga fué resuelta en forma tan adelantada y certera, como ningún otro conflicto de tal género entre nosotros.

En las huelgas recientes de los frigoríficos, el interventor en Buenos Aires aplicó las normas que inspiran la política obrera del presidente de la república, respetando los derechos de los obreros en todo lo que no representaba un ataque injusto contra los intereses de las empresas. Esos movimientos han fracasado por razones diversas, entre ellas la defectuosa organización de los trabajadores, pero han puesto de relieve una vez más la ecuanimidad de la conducta en sus relaciones con los factores sociales.

No está demás recordar estas cosas en los momentos actuales. El socialismo derrotado por sus [illegible] y sintiendo el vacío en torno suyo, vuelve desesperadamente los ojos hacia los trabajadores, cortejándolos para conseguir sus votos. Para ello, pretende imputar al Ejecutivo una política antiobrera que no existe. De modo que los trabajadores deben ponerse en guardia contra esos eternos "fumistas", examinando alternativamente la política del presidente y la de sus sedicentes redentores. Este examen los pondrá en condiciones de determinar dónde existe un criterio de gobierno ilustrado, leal y ecuánime a su respecto, y dónde vanas declamaciones de buscadores de sufragios.

El impuesto a la exportación

NECESIDAD DE APROBARLO

La cámara está a punto de poner término a la discusión del presupuesto. Una sesión más y habrá sido aprobado. Conviene, entonces, que el congreso al iniciar el estudio de las leyes impositivas, dé inmediata preferencia al proyecto del ejecutivo sobre el impuesto a la exportación. Las necesidades perentorias del país, exigen la aprobación de tan importante asunto reclamado por la regularización de la economía nacional.

Por otra parte, el proyecto ya ha pasado bajo todos sus aspectos, por la prueba de la discusión, habiendo dejado oir su palabra los defensores e impugnadores del proyecto. Es un asunto dilucidado con la amplitud que su índole requería y la cámara está preparada para votarlo.

Su demora perjudica vitales intereses del fisco y de los productores. Esperando su aprobación se han detenido actividades financieras de la mayor importancia; los consignatarios han anticipado a los productores sumas que ascienden a muchos millones de pesos, y no pueden reintegrarse los capitales egresados, porque tampoco pueden dar principio a sus operaciones sin orientarse previamente según la sanción legislativa que recaiga sobre el proyecto.

Además del pleno conocimiento que los legisladores, los interesados y el país tienen del asunto, la excelente perspectiva de las cosechas, los precios excepcionales del producto y la insuperable demanda que lo reclaman, hacen más fácil al congreso la tarea de la aprobación, justificada desde luego por el proyecto mismo y por los argumentos en que el ejecutivo ha fundado su inmediata aplicación. Creemos, pues, que no escapará al criterio de las cámaras las razones que aconsejan el estudio y la sanción inmediata del asunto.

Los telegramas Luxburg

UN DESMENTIDO OPORTUNO

Conviene destacar de la información telegráfica del exterior, el desmentido tan terminante como oportuno, que ha merecido del señor presidente de Chile el telegrama de que informa el siguiente telegrama:

SANTIAGO, diciembre 26 — Entre los telegramas del señor Luxburg figura uno que dice que el presidente argentino señor Irigoyen gestiona un acuerdo secreto con Chile y Bolivia sobre la aproximación en frente a los Estados Unidos.

Agrega el telegrama que la misión Saguier obedecía a este propósito.

Interrogado sobre el particular, el presidente de la república expresó en forma categórica que jamás ha recibido insinuación alguna del señor Irigoyen o del canciller argentino para firmar el acuerdo secreto mencionado en dicho despacho telegráfico ni en otro sentido que guarde relación con aquellos propósitos, a los que el gobierno de Chile ha estado ajeno, como no ha existido tampoco insinuaciones del gobierno argentino en este asunto.

"Pueden afirmar—agregó el presidente—que esta información absurda carece en absoluto de fundamento".

UNA PAVADA DEL Dr. REPETTO

Ayer cuando se discutía el presupuesto de la Policía, el diputado socialista doctor Repetto, dijo la siguiente pavada:

"Soy un convencido de la necesidad de la institución policial, sobre todo ahora en que después de los indultos concedidos por el presidente de la república, se hace imposible circular con toda seguridad por la avenida Callao a la 1 de la tarde".

Esa es la nota opositora del socialismo, en tren de fallecimiento.

Una escuela que debe suprimirse

Existe en la ciudad del Tandil una escuela del "Hogar Agrícola, destinada a preparar a la mujer para las tareas agrícolas domésticas. Todo esto es muy bueno y no tendríamos observación alguna que hacer, si el establecimiento en cuestión diera los resultados que su creación daba derecho a esperar.

Pero no debe ser así, a juzgar por los informes que su misma directora da sobre los resultados obtenidos en el mes de septiembre. Dice así:

"Durante este mes se ha adelantado notablemente en la sección avícola, pues además de aquellos que han sido incubados por gallinas salieron de la incubadora 230 pollitos. Estos se han vuelto a cargar con 500 huevos de gallina".

"Con un aumento tan notable de aves el local improvisado el año pasado resulta pequeño y es de urgencia instalar un gallinero en debida forma.

"Sobre huevos de pato se han echado 20 gallinas cluecas; mientras que 30 patitos que nacieron en los primeros días de septiembre se desarrollaron fuertes y vigorosos."

Nos compadecemos por los pobres animalitos; pero pensamos que si todos los beneficios de la institución se reducen a estos resultados, no vale la pena de mantenerla y distraer sumas relativamente importantes, que podrían destinarse a otros servicios públicos indispensables.

Omitimos ocuparnos de la procreación y multiplicación de puercos, lo agradablemente que lo han pasado las ovejas durante el invierno gracias a la previsión de la directora del instituto y otros detalles interesantes que en el memorial a que nos hemos referido se constatan, pero seguimos pensando que esa escuela está demás y que debe ser suprimida.

Gobernación de Catamarca

Asunción del mando por el vicegobernador

UNA FARSA POLÍTICA

CATAMARCA, diciembre 27 — El vicegobernador don Javier Castro, dictó un decreto asumiendo el gobierno de la provincia definitivamente, por haberse ausentado de la capital el titular por más de diez días, sin licencia de la legislatura. Este acto responde a un pacto por el cual se cambia un sillón gubernamental por una banca congresal.

Mientras se hacía el decreto de expulsión, el gobernador permaneció en el despacho del gobierno con toda intimidad, llegándose a afirmar que él mismo redactó los términos del decreto, el cual se califica de atentatorio a la constitución, por no estar facultado el vicegobernador para declarar cesante al titular. En realidad, quedan en Catamarca dos gobernadores, uno en ejercicio del gobierno y el otro que no lo ejerce, pero que continuando en su cargo podrá asumirlo cuando lo crea conveniente y seguramente que así lo hará si conviene a sus intereses. La cesantía del gobernador sólo es posible según la constitución, cuando se ausentase sin licencia o se extralimitare en ella. En este caso ocurre lo contrario, pues el gobernador Correa delegó el mando por motivos de salud, para lo cual no se necesita licencia de la legislatura.

COMUNA DEL AZUL

Nos ocupamos hoy, en la sección que hemos dedicado a la exposición de hechos demostrativos de lo que ha sido la administración de las comunas bonaerenses bajo el "régimen", de la comuna del Azul.

La documentación que publicamos, sobradamente expresiva y elocuente, nos evita mayor comentario sobre la gestión del comisionado del Azul, doctor Angel Pintos, que se ha caracterizado como una de las más típicas en lo que se refiere a desorden administrativo, amoralidad política y olvido de las funciones que corresponde a todo gobierno comunal sano y correcto.

El asunto del gas

LA COMISIÓN ARBITRAL

Como lo hemos anunciado, ayer se reunió en la casa particular del señor Fernando Saguier, la comisión arbitral que debe laudar sobre el pleito promovido a la Compañía Primitiva de Gas por la municipalidad de la capital.

Hoy era el día fijado por las partes para fallar sobre los alegatos presentados. En la imposibilidad material de pronunciarse hoy en definitiva, se resolvió de común acuerdo por las partes, en transferir para el día 10 del próximo, la fecha definitiva del laudo, sin que esto no implique, se pueda resolver este asunto antes de la mencionada fecha.

La comisión volverá a reunirse nuevamente mañana en casa del doctor Saguier, y seguirá reuniéndose hasta tanto se produzca el fallo.

La especulación de bolsas en la Pampa

Resistencia de los agricultores

Relacionado con el problema de la carestía y especulación de las bolsas que tan graves caracteres está asumiendo en diversas zonas agrícolas del país, está el telegrama siguiente de la Pampa que a continuación transcribimos:

GENERAL PICO, diciembre 27 — Causa perjuicios graves el hecho de la escesiva carestía alcanzada por las bolsas para envasar cereales que se expenden a un peso, siendo canjeadas por trigo cotizado a doce pesos la fanega. Gran cantidad de agricultores no pueden empezar las operaciones de trilla por el exorbitante precio de los bolsas, que causan la depresión en los precios del cereal.

Se ha entablado una verdadera campaña de resistencia contra la venta a bajos precios, solicitándose préstamos que regularmente se acuerdan al interés de siete por ciento anual.

—Entre los hacendados y comerciantes se agita la idea de elevar una solicitud al directorio del Banco de la Nación, pidiéndole que confirme en su cargo de gerente al contador de la sucursal en esta capital, señor Tomás Narona quien cuenta con grandes experiencias y simpatías.

La colocación de la cosecha

En la reunión que se celebrará esta tarde, en la presidencia de la república, es posible que terminen las negociaciones que se vienen desarrollando a propósito de la colocación del excedente de la cosecha.

Se espera que tendrán solución satisfactoria todos los puntos relacionados con la importante cuestión de tanto interés para la producción nacional.

En las conversaciones habidas ayer, se han eliminado algunas dificultades y es seguro que en la de hoy, se llegará a un arreglo definitivo.

Incidentes periodísticos

SUS TRAMITES

La medida adoptada recientemente por el Círculo de la Prensa, contra nuestro colega "La Unión", y el comentario con que el nombrado diario recibiera esa resolución, ha producido una serie de incidentes personales, de los que damos cuenta más abajo.

Observando esta resolución del Círculo de la Prensa, que preside el Dr. D. Luis Mitre, el señor Emilio Tjarks dirigió una carta a aquél, cuyos términos el señor Mitre conceptúa injuriosos, enviando al Sr. Tjarks sus representantes, Dres. Francisco J. Beazley y Julio A. Roca, a fin de requerirle una satisfacción. A su vez, el señor Tjarks nombró sus representantes al comandante Fassola Castaño y Dr. Juan P. Ramos.

Simultáneamente, el señor Tjarks recibió la visita de los señores Joaquín de Vedia y Eusebio Gómez, quienes en representación del señor Nicolás Barros, requerían una explicación con motivo del artículo publicado por "La Unión", y más tarde la de los señores Colombo y Laferrere, en representación del señor Franchi.

El señor Tjarks manifestó a ambos que el autor responsable del artículo mencionado era el señor Edmundo Calcagno, quien expresamente quería asumir la responsabilidad del mismo.

En consecuencia, el señor Calcagno se hacía un honor en ponerse a las órdenes de cualquiera de los testigos del señor Franchi, fundándose en las afirmaciones que hiciera sobre aquél en el suelto motivo del desafío.

El incidente Mitre - Tjarks continuaba sin solución definitiva en la mañana de hoy. Los padrinos nombraron un tribunal de honor, que ha quedado constituído así: Dres. Julio A. Roca, Leopoldo Melo y Juan P. Ramos.

Intervención a Tucumán

El Doctor Garro asume el mando

Manifestaciones populares

A propósito de la asunción del mando gubernativo por parte del interventor nacional doctor Juan M. Garro, nuestro corresponsal en Tucumán nos envía telegráficamente las siguientes informaciones:

TUCUMAN, diciembre 27. — Como estaba anunciado, el interventor nacional doctor Garro se hizo cargo del gobierno.

La trasmisión del mando se efectuó ayer a las 6.10 p. m., asistiendo el gobernador señor Bascary, sus ministros, los secretarios del interventor, fiscal del gobierno federal, jefe de policía, intendente municipal y altas personalidades.

Extendidas las actas ante el escribano de gobierno, dióse por terminada la ceremonia.

Al retirarse el gobernador Bascary, fué acompañado hasta la portada principal del palacio por el doctor Garro y todo el personal de la intervención.

El interventor en esa oportunidad le dijo estas palabras:

"Señor gobernador: esta es siempre su casa; yo no soy más que un huésped transitorio."

Improvisóse una manifestación, que acompañó hasta su domicilio al señor Bascary, entre entusiastas vivas. [illegible] al palacio de gobierno, estacionáronse treinta matones camañistas, provocando al pueblo. Felizmente, no hubo que lamentar hechos desagradables.

El enorme público que expontáneamente concurrió a la casa de gobierno en momentos de la transmisión del mando, esperó la salida del gobernador Bascary, a quien acompañó en manifestación hasta su domicilio de la calle 25 de Mayo.

La columna componíanla tres mil personas que vivaban entusiastas al gobernador Bascary, al presidente de la república doctor Irigoyen, al Partido Radical y al interventor nacional.

Desde los balcones de dicha casa hablaron los doctores Héctor P. Ríos y Linares Alurralde, haciendo gala de exquisita cultura, lo que contrasta con los discursos insultantes que acostumbran pronunciar otros elementos.

Hablaron después el doctor Toledo, en nombre del Comité de la Juventud de la capital federal, y doctor Miguel Aráoz.

Todos los oradores fueron entusiastamente aplaudidos.

TUCUMAN, diciembre 27. — El interventor nacional concurrió a su despacho de la casa de gobierno a primera hora, iniciando la tarea con sus secretarios. El primer decreto dictado por el interventor fué confirmando al jefe de policía, doctor Roberto Berho, cuya renuncia le fué devuelta.

El diputado Corvalán

El diputado nacional doctor Santiago E. Corvalán, sufrió ayer en momentos que asistía a la sesión de la cámara de que forma parte, una indisposición que lo obligó a retirarse a su domicilio, luego de ser asistido por su colega doctor Bonifacio.

Felizmente, carece de importancia la indisposición, pues el estado del doctor Corvalán era esta tarde bastante satisfactorio.

LA PAZ RUSA

Un telegrama recibido de Copenhague anuncia oficialmente la noticia de haberse concertado la paz entre Alemania y Rusia, dentro de las condiciones que ya se habían dado a conocer previamente. Más importante, empero, es la segunda parte del telegrama referido, según la cual Alemania habría insinuado al gobierno ruso la conveniencia de entablar gestiones pacifistas cerca de sus antiguos aliados sobre la misma base en que se ha realizado la paz con el imperio moscovita, es decir, sin anexiones ni indemnizaciones de ningún género.

Estado agrícola de Santiago del Estero

El agrónomo regional de Santiago del Estero, ha comunicado al ministerio de agricultura, el estado en que se encuentran las sementeras de esa provincia.

Según dice el citado funcionario, el maíz se ha perdido en un cincuenta por ciento de la extensión sembrada, con perspectivas que esta proporción aumente si no llueve pronto.

En la provincia puede calcularse en 60.000 hectáreas sembradas de maíz con las lluvias, correspondiendo una mínima parte la que está bajo riego.

La alfalfa empieza a sufrir. Se han dado por término medio dos cortes, lo que a esta altura del año es poco. Los precios bajos a principio de mes han empezado a sufrir.

El trigo se ha terminado de trillar, con resultados altamente satisfactorios.

El Banco de la Nación ha acordado algunos créditos agrícolas para el levantamiento de la cosecha de trigo. Es la primera vez, a estar al informe del agrónomo de referencia, que el Banco hace esta clase de operaciones en las provincias y constituirá una gran ayuda para el agricultor.

También acordará esta misma institución, préstamos de prenda agraria sobre alfalfa.

Refiriéndose a los fletes, dice el agrónomo regional que hay una escasez de vagones verdaderamente alarmante, lo que perjudica seriamente las industrias de esa provincia.

Radicalismo santafesino

La reorganización partidista

EN SANTA FE Y ROSARIO

ROSARIO, diciembre 27. — Mañana, por el tren rápido, se ausentarán para ésa los señores Calixto Rodríguez y Clorindo Mendieta, presidente y vocal, respectivamente, de la mesa directiva para reorganizar el radicalismo en el departamento Rosario. Van con el objeto de entrevistarse con el comisionado del comité nacional doctor Pedro Numa Soto sobre asuntos importantes de sumo interés para la misión que representan.

—Efectué esta mañana una jira por todos los comités seccionales pudiendo comprobar que la inscripción se lleva a cabo normalmente y con el mayor entusiasmo.

—En el comité central se me informa de que la mayor parte de los ciudadanos radicales han acudido al llamado del comisionado del comité nacional, así como gran número de ciudadanos que han permanecido hasta la fecha alejados de los partidos.

Ayer tarde se reunió la mesa directiva de este departamento, adoptando resoluciones importantes para los distritos. Esta tarde se volverá a reunir.

SANTA FE, diciembre 27 — De todos los puntos de la provincia continúanse recibiendo comunicaciones de ciudadanos calificados, por las cuales se adhieren a la labor que desarrolla el comisionado del comité nacional, doctor Soto.

El "Washington Post" y la embajada de los Estados Unidos

[illegible] nos comunica por teléfono, que ha pasado una nota al ministerio de relaciones exteriores, exponiendo que el diario "Washington Post" no es diario oficial del gobierno de los Estados Unidos de Norte América, y que no lo representa de ninguna manera.

UNA RECTIFICACIÓN

En su sección telegráfica del 23 del corriente insertó "La Prensa" una noticia según la cual el señor Andrés D. Vaccarezza, prestigioso vecino de Alberti, en la provincia de Buenos Aires, se habría propuesto reorganizar en aquella localidad los restos del antiguo conservadorismo con motivo de las próximas elecciones.

La noticia es completamente inexacta. El señor Vaccarezza se apersonó hoy en nuestra redacción para hacérnoslo constar así, afirmando, por otra parte, que desde hace mucho está inscripto en las filas del radicalismo provincial.

Los sueldos de diciembre

Hoy quedarán terminadas las gestiones que ha venido realizando el ministro de hacienda ante diversos Bancos de esta plaza para obtener un préstamo con que hacer frente a los deseos del P. Ejecutivo de pagar los sueldos de diciembre antes del 31.

La liquidación de las planillas correspondientes comenzará posiblemente mañana.

La Instrucción Pública en Río Negro y Neuquén

Presentación de un pliego al C. N. de Educación

Informamos oportunamente acerca del movimiento iniciado entre el profesorado de Neuquén y Río Negro, para obtener algunas mejoras en lo que se relaciona con el funcionamiento de la instrucción pública en esos territorios.

De acuerdo con ésto, se acaba de elevar a la inspección general respectiva un pliego que contiene las conclusiones a que se arribó en las conferencias parroquiales efectuadas en las ciudades de Neuquén y Roca, conferencias, por cierto, de suma importancia por ser las primeras de su índole que en los territorios se efectúan, y estar, además, destinadas a influir eficazmente en el programa de trabajo educacional fijado para estas zonas.

Entre los puntos fundamentales resueltos por esas asambleas de maestros y directores de escuelas, se encuentran los relativos a la enseñanza de la agricultura teórico-práctica en los planteles de la región, según un curso de diez lecciones, propuesto por el ingeniero agrónomo regional; la asistencia del niño a la escuela y los medios que deben emplearse para buscar un acercamiento entre el pueblo y los establecimientos de instrucción primaria; la medida de hacer suyo el proyecto de la creación de una escuela normal e industrial, presentado por el maestro señor E. M. Guiñazú; y la aprobación prestada a la iniciativa de constituir la sociedad gremial de maestros con su reglamentación especial y una revista que le sirva de órgano de publicidad.

La comisión que ha presentado el indicado pliego a la inspección general, ha recibido la mejor impresión acerca del resultado de su tarea, manifestada por intermedio del jefe que atendió a los visitantes. Y cree, por eso, que el congreso se pronunciará favorablemente a sus empeños, aprobando la actitud, digna en realidad de aplauso, de los maestros de estos territorios.

Ascensos en ejército

PREPARACION DEL MENSAJE

Interrogado por uno de nuestros reporters, el ministro de guerra lo ha informado esta tarde que se está preparando el mensaje que ha de enviarse al senado, pidiendo acuerdo para los ascensos en los grados superiores del ejército.

El mensaje será elevado, posiblemente, en la semana en curso, o comienzos de la próxima, así que el presidente termine de estudiar el asunto de la venta de la cosecha.

Granaderos a caballo

MEJORAS EN EL REGIMIENTO

Esta tarde se entrevistó con el ministro de guerra el jefe del regimiento de granaderos a caballo, coronel Carlos J. Martínez.

Este jefe, que en breve pasará a ocupar otro puesto de mayor gerarquía, informó al doctor González de su gestión administrativa durante los siete años que ha permanecido al frente del cuerpo de referencia.

En ese lapso de tiempo, se han introducido en el local del regimiento importantes mejoras en el casino de oficiales, adoquinado, caballerizas, herrerías, talleres, etc., que representan más de 73.000 $, suma obtenida mediante economías y donativos de instituciones y particulares.

CREDITO PUBLICO

Esta tarde bajo la presidencia del señor Alejandro Ocampo se reunió la junta de administración del crédito público nacional, aprobándose la licitación de amortización de títulos del empréstito municipal de 1891.

En vista de tener el señor Ocampo que acudir también a la reunión que celebra esta tarde la junta administradora de la caja de pensiones y jubilaciones, no hubo lugar de tratarse ningún otro asunto.

La guerra mundial

LA PAZ RUSO-ALEMANA

Las negociaciones del congreso de Brest-Litwsk

Problemas económicos de Francia

LA SITUACION DE LA "ENTENTE"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

El reemplazo de Jellicoe

Consideraciones de la prensa británica

LONDRES, diciembre 27.—La noticia del nombramiento del almirante Wemyn como sucesor del almirante Jellicoe, causó una cierta sorpresa, pero es generalmente considerada como indicando, no que se esté descontentos de lo que la marina ha hecho hasta ahora, sino más bien como un indicio de que una nueva línea de conducta ha sido adoptada.

El "Times" en un artículo titulado "La ocasión para los jóvenes", dice que para reducir todo en una simple frase, es difícil admitir que los hombres cuyas ideas y métodos han sido formados por un estado de cosas antiguo, puedan quedar a la altura de la joven generación, que ha sido educada durante este período de invenciones y revolución profesional".

El "Daily Telegraph" escribe que la modificación del personal del almirantazgo se refiere, sin duda, a la conducta de las operaciones contra los submarinos enemigos. "No hay que esperar milagro, pues el problema es el más difícil de los que han sido sometidos a un marino. El éxito ha sido conseguido en una amplia medida y si el nuevo régimen en el almirantazgo puede aún mejorar la situación, merecerá la gratitud de la nación. Hemos entrado en el período final de la guerra. Todos nuestros esfuerzos descansan sobre el empleo juicioso de nuestra flota de combate, la protección efectiva de nuestra flota comercial y el reemplazo rápido de nuestras pérdidas marítimas.

El movimiento marítimo en Francia

PARIS, diciembre 27.—Se anuncia oficialmente que 1798 buques mercantes entraron y salieron de los puertos franceses durante la última semana. Solamente dos fueron hundidos por los submarinos.

[illegible]

PETROGRADO, diciembre 27. — Anuncian de Brest Litvsk que el conde von Czernin, canciller de Austria-Hungría, en la reunión de anoche con los delegados de Rusia, declaró que las potencias centrales son favorables a celebrar inmediatamente la paz general con todas las potencias en guerra sin anexiones forzosas ni indemnizaciones de guerra, pero a condición de que las potencias aliadas de Rusia garanticen reconocer dichas condiciones y las cumplan por su parte honradamente respecto de las potencias centrales.

Los problemas económicos de Francia

PARIS, diciembre 27. — Un hecho revelador del espíritu de solidaridad que anima a las grandes sociedades industriales francesas para la solución de los problemas económicos cuya solución asegurará la prosperidad futura del país, lo es la noticia de que la voluntad de varias firmas francesas de contribuir al renacimiento de la marina mercante después de la guerra, está a punto de ser una realidad. En efecto, la "Societé de Trefileries" de El Havre, de acuerdo con las usinas Creusot y con la ayuda de la "Societé Normande de Metallurgie", estudian la creación de importantes astilleros con el fin de crear nuevas empresas, pero no absorber o modificar las antiguas empresas.

Comunicado inglés

LONDRES, diciembre 27. — El comunicado oficial de esta tarde del mariscal Haig dice:

La artillería enemiga estuvo activa al noreste de Ypres.

En el resto del frente no aconteció nada digno de ser mencionado.

La situación de la "entente"

DECLARACIONES DE Mr. PICHON

PARIS, diciembre 27. — Entrevistado por "Le Journal", el ministro de relaciones exteriores, Mr. Pichon, contestando a una pregunta, declaró: "El asunto ruso es muy grave debido al considerable papel desempeñado por el ejército ruso en la estrategia de los ejércitos aliados. Su derrumbe es con la entrada en escena de los Estados Unidos, el acontecimiento más considerable de toda la guerra.

Por otra parte, las negociaciones de paz no llegaron aún a ningún resultado. Los maximalistas están colocados ante la negación de sus principios, pues admitir que Alemania tome a la fuerza Curlandia, Lituania y Polonia, es desmentir todas sus teorías, es capitular.

No tengo ningún temor por el aprovisionamiento inmediato del [illegible] izado los transportes y decidir volver al trabajo al mujik desencadenado hoy.

Habiendo dicho el redactor de "Le Journal" que los alemanes se vanaglorian de llegar a China y tocar el océano Pacífico por la Siberia, Mr. Pichon contestó: "Por ese lado no tengáis ningún temor". Al decir esto, el ministro se sonrió, pareciendo decir: "El Japón vigilará sobre China. Alemania no entrará nunca en China.

A continuación Mr. Pichon proclamó que la situación económica de los aliados es muy superior a la de Alemania.

El ministro puso fin a la entrevista diciendo: "La cuestión de Alsacia y Lorena no suscita ninguna nube entre las diplomacias amigas. El más perfecto acuerdo reinará el gran día de la paz".

Enfermedad del ministro del interior

Hoy no concurrió a su despacho el doctor Gómez, obligado a guardar cama por una pertinaz dolencia que venía soportando hace días.

Los médicos que lo reconocieron darán su diagnóstico esta tarde.

Créese que el exceso de trabajo, que pesó sobre el ministro del interior estos últimos días, ha quebrantado su salud.

Numerosos amigos y correligionarios desfilaron por el domicilio del distinguido enfermo.

La cosecha de maíz

BENEFICIOS DE LA LLUVIA

Con las últimas lluvias parciales caídas en algunas zonas agrícolas del interior, vuelve el optimismo a los colonos, en lo que se refiere a la cosecha de maíz, que por la prolongada sequía se encontró seriamente amenazada.

Según noticias recibidas de Santa Fe y Córdoba, en puntos como Carcarañá, el agua ha venido a asegurar una regular producción de este artículo, que creíase casi perdido.

Para el país, la cosecha de maíz tiene este año excepcional importancia, ya que si no fracasa, los agricultores estarían en condiciones de intensificar sus actividades notablemente. De suerte que las noticias en cuestión, pueden considerarse satisfactorias, habiendo despertado el consiguiente entusiasmo en los círculos bursátiles y cerealistas.

Director de "La Razón" de Montevideo

Llegada del Dr. Martínez Thedy

Desde esta mañana encuéntrase en Buenos Aires, el distinguido parlamentario y periodista uruguayo, doctor Eugenio Martínez Thedy, director de nuestro colega "La Razón", de Montevideo.

Político de prestigios y periodista de fibra, el doctor Martínez Thedy, con la palabra y la pluma ha sido siempre uno de los más vibrantes propulsadores de la solidaridad argentino-uruguaya.

Permanecerá en Buenos Aires una muy breve temporada, durante la cual será objeto de diversas manifestaciones de simpatía y aprecio.

LAS COMUNAS BONAERENSES

Su administración bajo el régimen

LA COMUNA DEL AZUL — SUS DEUDAS

MALVERSACION DE FONDOS

La comuna del Azul ha sido gobernada durante bastante tiempo por el doctor Angel Pintos, caudillo del partido Conservador.

Su administración fué considerada siempre como una de las más regulares de las del "régimen", porque se tenía el concepto de que el doctor Pintos, a pesar de su filiación política, sabía mantener un deslinde entre sus funciones de admi- [illegible] del municipio de la importante ciudad.

Esta ilusión se ha desvanecido, y resulta que la administración del caudillo conservador ha sido un desastre y que como en casi todas las localidades de la provincia, allí también el "régimen" dió sus frutos nocivos.

También en el Azul los dineros de la comuna fueron distraídos en campañas políticas, produciéndose flagrantes malversaciones, autorizadas por el comisionado doctor Pintos.

El comisionado de la intervención nacional, realiza en estos momentos la ardua tarea de investigación en la administración del Azul, y aunque ella no está aun terminada, ya van [illegible] irregularidades cometidas.

La deuda municipal asciende a la cantidad de 396.000 pesos provenientes de un empréstito para la construcción del mercado y empedrado, dauda contraída en la administración del señor Manuel Castellar, empréstito que fué aplicado escrupulosamente en los fines para que fué contraído. El comisionado doctor Pintos, adversario político del señor Castellar, no pagó durante toda su administración, ni los intereses del empréstito, mucho menos la amortización. Esta situación ha traído como consecuencia que la intervención nacional retenga la cantidad de 30.000 pesos anuales que le corresponden al municipio del Azul por impuestos fiscales.

En la municipalidad existen numerosos vales otorgados a favor de una sola persona, el señor Enrique Chatalani, firmados por varios empleados de la comuna y pagados por tesorería. Llama la atención que sea el señor Chatelain el único que descontara estos vales y que firmara siempre las planillas de los peones de las cuadrillas, cuando estos no sabían firmar.

Existen en la intendencia recibos de telegramas con carácter oficial firmados por el secretario del Partido Conservador señor Boaglio, quien no ha desempeñado función pública alguna.

Existe una partida por conducción de muebles, 60 pesos, desde Olavarría hasta la comisaría local, muebles que jamás han ingresado en la respectiva comisaría. En 1915 se hizo una fiesta a un señor que se retiraba del Azul, por el caudillo conservador, y el gasto de 106.15 pesos fué pagado por el tesoro municipal.

Hemos afirmado que se han malversado dineros de la comuna bajo la administración del "régimen" y vamos a comprobarlo gráficamente con los fotograbados que insertamos en la presente crónica y que revelan cómo se han distraído dineros de municipio en gastos del partido Conservador.

La declaración que transcribimos de un carpintero del Azul, también comprueba nueva inversión de fondos en beneficio del Partido Conservador:

"En la ciudad del Azul, provincia de Buenos Aires, a veinte de diciembre de mil novecientos diez y siete, compareció don Enrique Martinangelo, vecino de esta ciudad, carpintero municipal, y declara: Que con fecha doce de febrero de mil novecientos diez y seis recibió de la secretaría municipal un vale-orden para la casa Beltrán y Fernández, de esta localidad, para sacar doce listones de uno por seis, de diez y seis pies de largo, tres tirantillos de dos por tres ídem, un paquete de clavos, dos pares visagras, una cerradura y cuatro pasadores; esta mercadería que está también anotada como constancia de entrada en el libro que tiene a su cargo, con fecha catorce de ese mismo mes y año, fué destinada y utilizada en el local del partido Conservador de esta localidad por orden de secretaría lo que le consta por haber efectuado esas operaciones personalmente. Para su constancia firma el presente en esta ciudad de Azul con fecha arriba indicada. — Firmado: Enrique Martinangelo".

Y para demostrar la ingerencia del comisionado municipal doctor Pintos en los últimos comicios de abril, publicamos a continuación los siguientes sugerentes documentos:

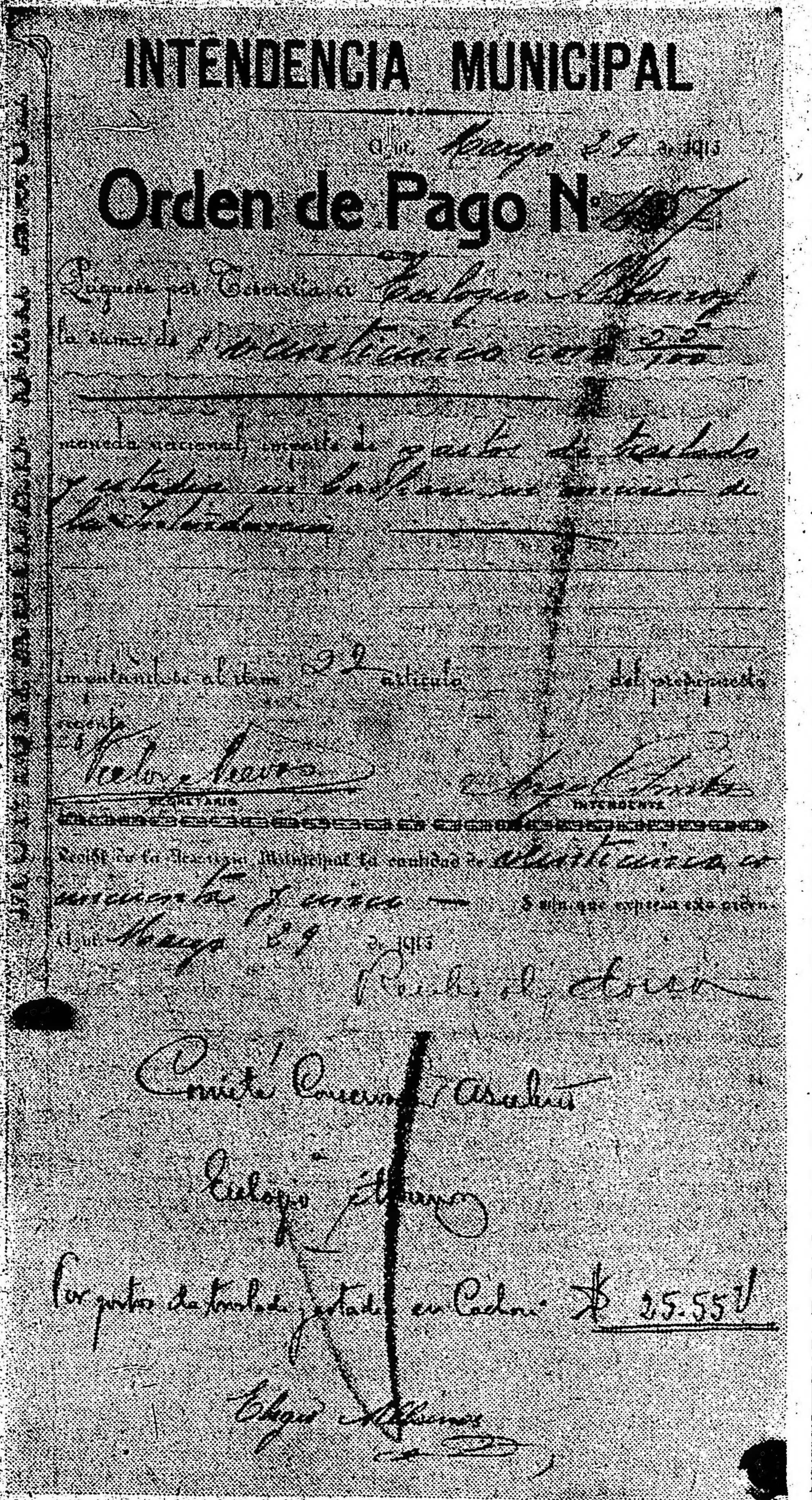
INTENDENCIA MUNICIPAL

Azul, Mayo 29 de 1915

Orden de Pago N°

Liquide por Tesorería a Eulogio Alvarez

la suma de $ veinticinco con 55/100

moneda nacional, importe de gastos de traslado y estadía en ...

imputándose al item 22 artículo ... del presupuesto vigente.

Víctor Nievas, SECRETARIO — Angel Pintos, INTENDENTE

Recibí de la Tesorería Municipal la cantidad de veinticinco con cincuenta y cinco — $ m/n que expresa esta orden

Azul, Mayo 29 de 1915

Comité Conservador Azuleño

Eulogio Alvarez

Por gastos de traslado y estadía en Cachari $ 25.55

Eulogio Alvarez

Orden de pago número 6.457, la que debe ser acompañada de sus comprobantes, según lo prescribe el Tribunal de Cuentas en su resolución de 1.° de junio de 1914. Figura en ella como comprobante, un vale del Comité Azuleño Conservador, firmado por el secretario del mismo comité.

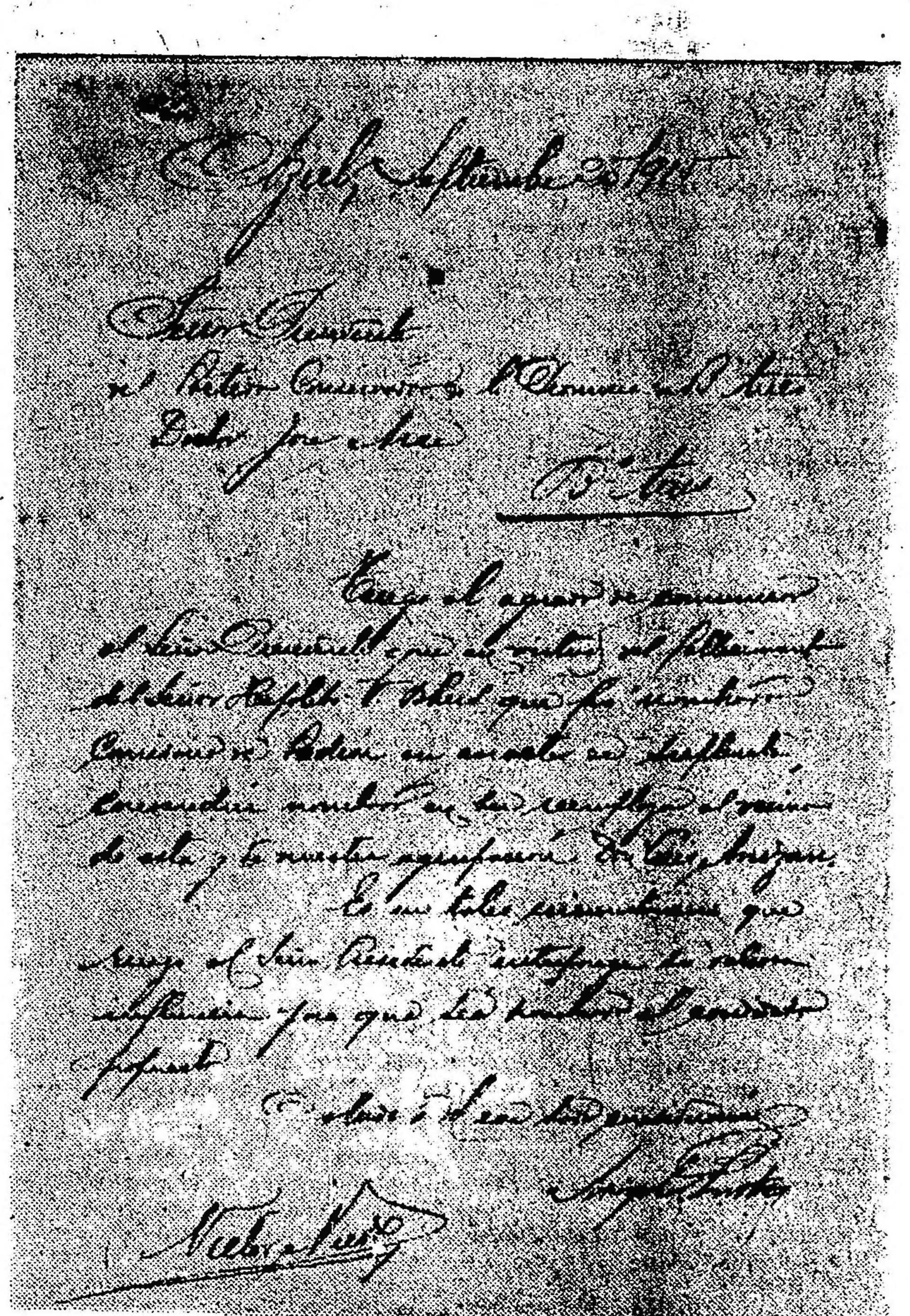
Azul, Septiembre ... de 1915

Señor Presidente del Partido Conservador de la Provincia de B. Aires Doctor José Arce

B. Aires

Víctor Nievas — Angel Pintos

Nota del comisionado y secretario, doctor Angel Pintos y Víctor Nievas, respectivamente, dirigida al doctor Arce, que figura en el copiador de notas de la intendencia.

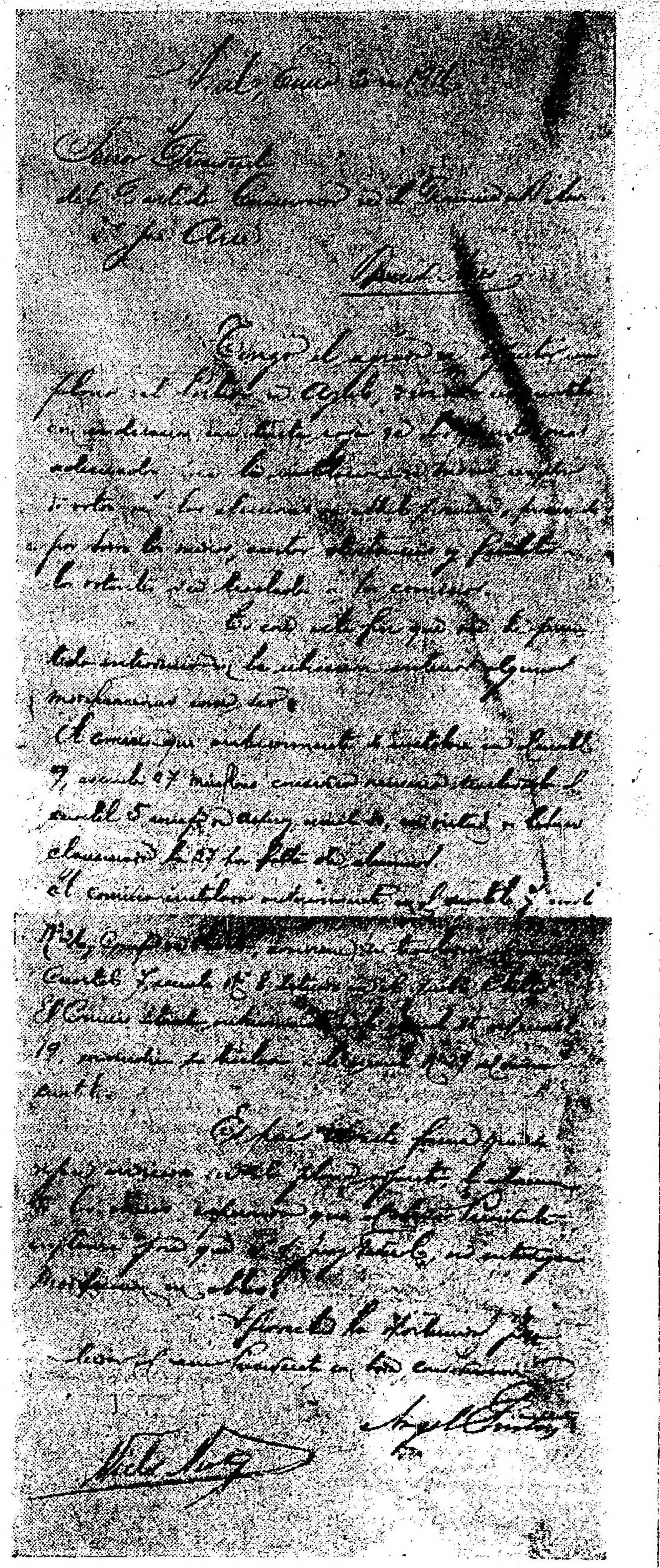
Angel Pintos — Víctor Nievas

Nota de los mismos que figura en igual copiador

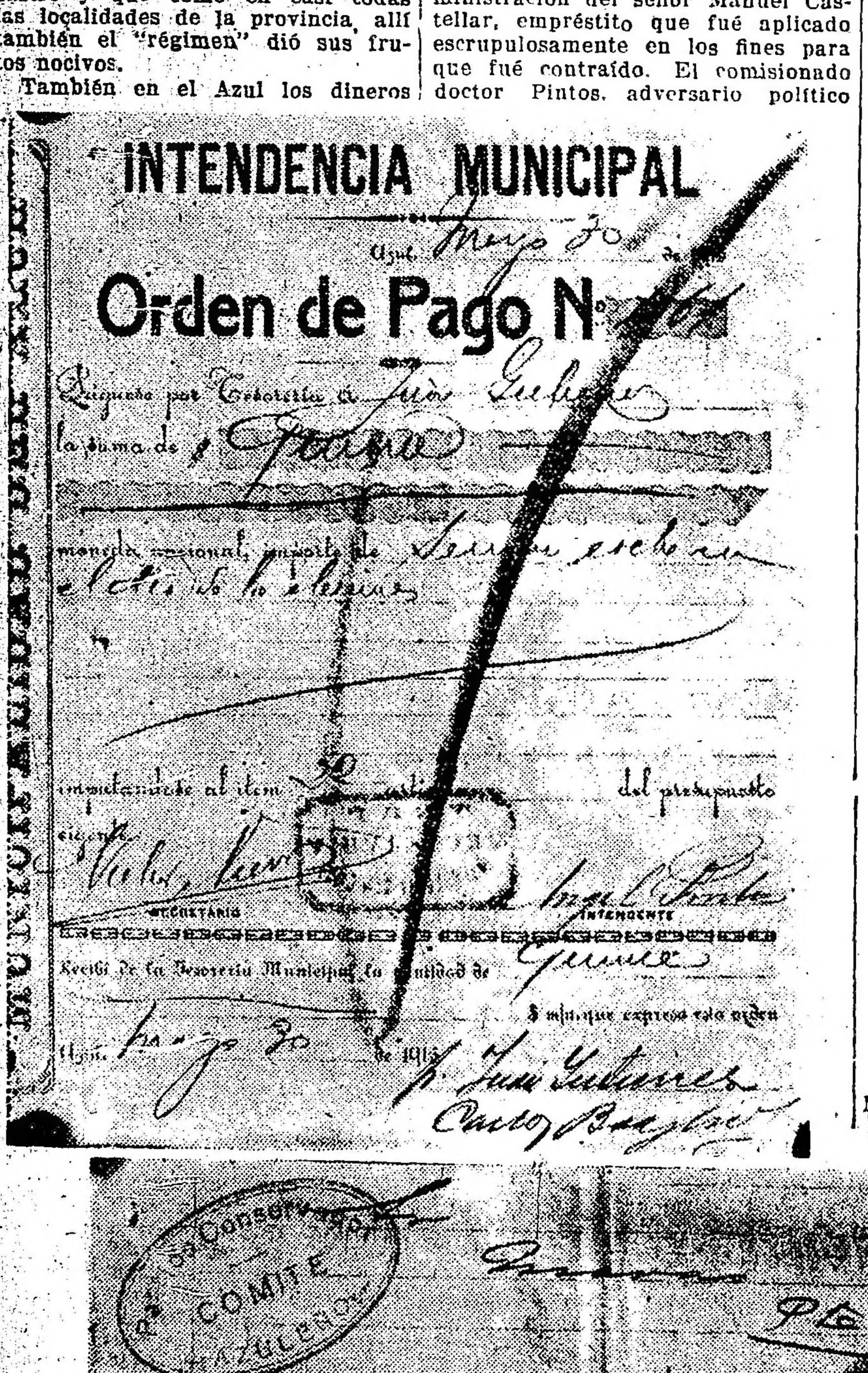
INTENDENCIA MUNICIPAL

Azul, Mayo 30 de 1915

Orden de Pago N°

Liquide por Tesorería a Juan Gutiérrez

la suma de $ quince

moneda nacional, importe de ...

imputándose al item ... del presupuesto vigente.

Víctor Nievas, SECRETARIO — Angel Pintos, INTENDENTE

Recibí de la Tesorería Municipal la cantidad de quince $ m/n que expresa esta orden

Azul, Mayo 30 de 1915

p. Juan Gutiérrez

Carlos Boaglio

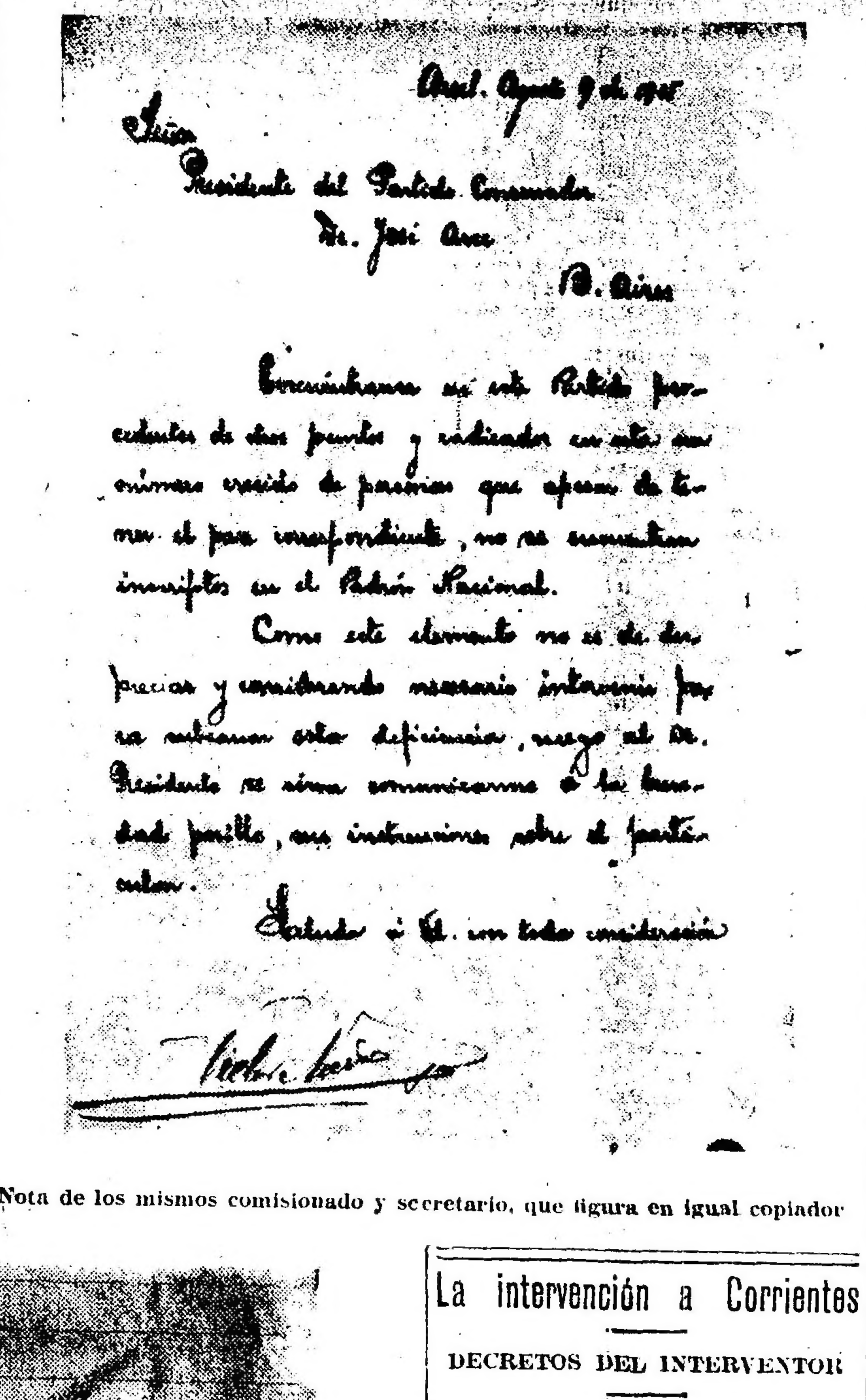
Azul, Agosto 9 de 1915

Señor Presidente del Partido Conservador Dr. José Arce

B. Aires

Encontrándose en este Partido procedentes de otros puntos y radicados en ésta un número crecido de personas que a pesar de tener el país correspondiente, no se encuentran inscriptos en el Padrón Nacional.

Como este elemento no es de despreciar y considerando necesario intervenir para subsanar esta deficiencia, ruego al Sr. Presidente se sirva comunicarme a la brevedad posible, sus instrucciones sobre el particular.

Saludo á Vd. con toda consideración.

Víctor Nievas

Nota de los mismos comisionado y secretario, que figura en igual copiador

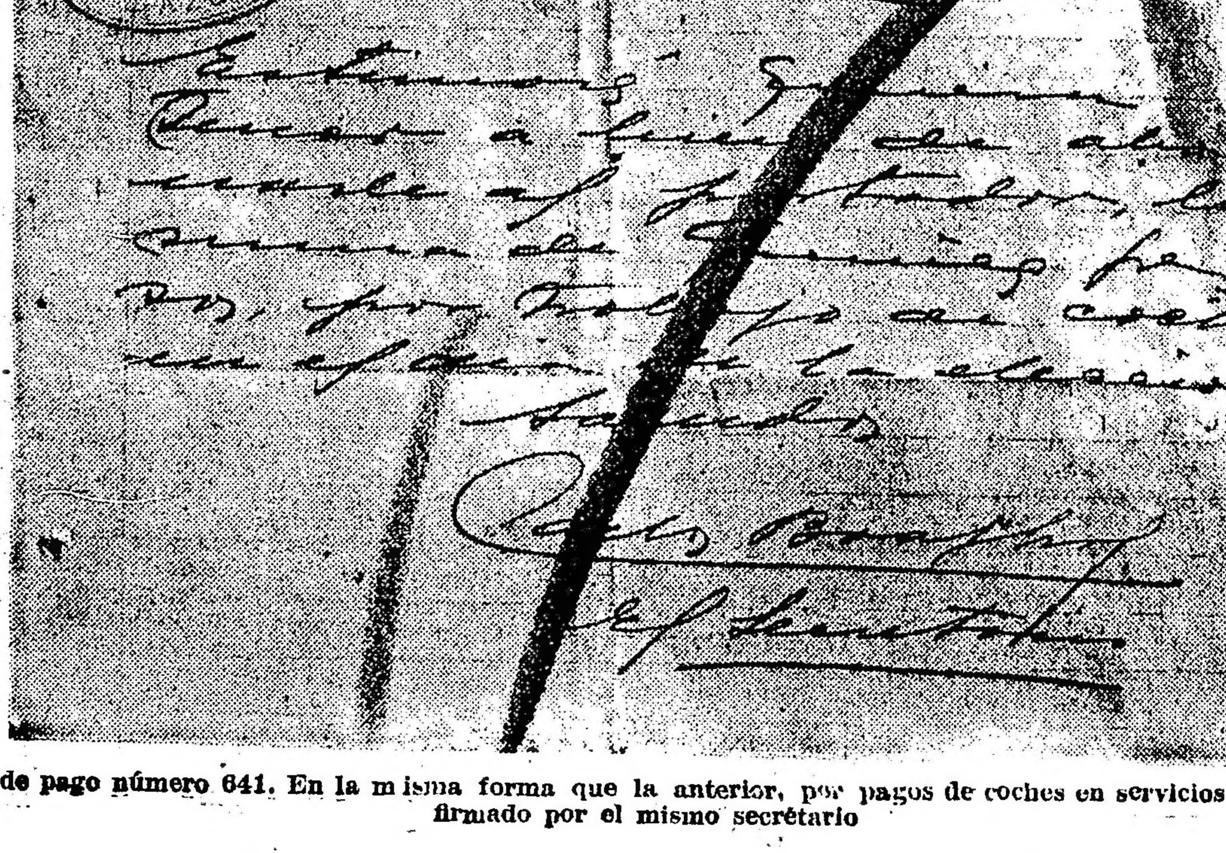

Carlos Boaglio

Orden de pago número 641. En la misma forma que la anterior, por pagos de coches en servicios electorales, firmado por el mismo secretario

La intervención a Corrientes

DECRETOS DEL INTERVENTOR

Nuestro corresponsal en Corrientes nos comunica:

CORRIENTES, diciembre 27. — Por decreto del ministerio de hacienda ha sido suspendido por seis meses el empleado de la escribanía de gobierno José Paz, por abandono frecuente de su puesto, apercibiéndose al jefe de dicha oficina, señor Silvano Dante.

El interventor, que está algo indispuesto, no concurrió hoy a su despacho. El secretario doctor Gómez Rincón, llevóle a su domicilio los asuntos más urgentes.

Igualmente, el ministro de obras públicas se halla indispuesto; hízose llevar los despachos de más urgencia para firmarlos en su domicilio.

Aceptóse la renuncia de don Víctor D. Goytía, encargado "ad honorem" del archivo de la legislatura, nombrándose en su reemplazo a Alberto Caussál.

Fueron aceptadas las renuncias de los miembros de la municipalidad de Bella Vista, dándose instrucciones al comisario departamental para hacerse cargo de las existencias bajo inventario, debiendo informar sobre el estado financiero de la comuna.

Es esperado el ministro doctor Labougle.

La Intervención a la Provincia de Buenos Aires

LOS AFIRMADOS PLATENSES

ALUMBRADO PUBLICO — OTRAS NOTICIAS

Los afirmados platenses—

Anunciamos vez pasada que un núcleo numeroso de vecinos de la calle 13 se habían presentado ante la intervención solicitando la nulidad del contrato dentro del cual se estipuló la construcción del afirmado de esa calle, por resultar los precios exhorbitantes y malas las obras.

El señor Cantilo pasó esa solicitud a dictamen del asesor de gobierno, el que se ha expedido pidiendo que se practique una investigación que le permita emitir una opinión que concilie los intereses de las partes.

Después de aducir algunas consideraciones en favor del pedido que formula, dice el señor Reyna Almandós, refiriéndose a la investigación:

"De ella ha de resultar necesariamente:

1.o O las obras se han construído con arreglo al contrato; 2.o O que lo han sido en su violación.

En el primer caso, en que es menester colocarse, las reclamaciones no tendrán fundamento y deberán ser rechazadas. En el segundo, corresponderá atenderlas y resolver el asunto en la forma que sea más equitativa para todas las partes interesadas. Mientras la investigación no se efectúe y no se arribe a conclusiones claras y precisas, es indicioso plantear hipótesis e indicar conclusiones en uno u otro sentido.

Insisto, pues, en mi dictamen de fs. 17 del expediente M. 527; no siendo óbice para ello el hecho de que hayan transcurrido desde la terminación de los trabajos más de cuatro años, puesto que los pavimentos no son de cristal o de porcelana sino de granito, material resistente puesto que en obras que se han si do hechas con arreglo a las cláusulas del contrato, deben tener una duración muy considerable, tanto más cuanto que en la calle 13 el tráfico es insignificante.

Una vez que hayan sido hechos los estudios técnicos, podré emitir opinión jurídica en cuanto al modo más equitativo de conciliar el derecho de las partes, pudiendo adelantar, en cuanto a este se refiere, que en mi opinión, lo más justo sería restiprociar el valor de las obras y practicar las liquidaciones correspondientes con arreglo a lo dispuesto en el contrato (art. 28) y sobre la base de la tasación, de modo que la municipalidad y los vecinos contribuyan al pago según el convenio."

Alumbrado público—

La compañía de electricidad de La Plata, se ha dirigido al interventor nacional, señor Cantilo, enterándolo de la dificultad que va a producirse próximamente para poder mantener el servicio de alumbrado público, debido a la falta de combustible para el funcionamiento de la usina. Manifiesta que la empresa norteamericana, que provee de combustible a la compañía, le ha comunicado que por falta de servicio de vapores para transportar petróleo, desde los Estados Unidos, no le era posible, desde la primera quincena de enero entrante, hacer la entrega del combustible contratado.

Ante tal situación, la empresa ha solicitado al interventor que interponga sus buenos oficios ante el ministro respectivo de la nación, a fin de obtener desde la primera semana de enero próximo, 1000 toneladas mensuales, provenientes de Comodoro Rivadavia, para mantener el servicio de alumbrado.

Pago a los maestros—

El interventor señor Cantilo, dispuso ayer antes de ausentarse de La Plata, que antes del 31 del actual, se efectúe el pago de sus haberes a todos los maestros de la provincia.

En cumplimiento de esta orden ayer mismo se hicieron, para la mayoría de los distritos de la provincia, los giros respectivos.

La faena agrícola—

El departamento del trabajo de la provincia ha recibido las siguientes informaciones relativas al estado de la cosecha:

General Pinto. — Hace algunos días que se ha terminado el corte habiéndose generalizado la trilla de la avena y del trigo; la falta de bolsas y el enorme precio de las pocas que existen disponibles, tienen alarmado a los chacareros, algunos de los cuales prefieren esperar a que se modifique la situación de ese artículo en plaza.

El rendimiento del trigo trillado hasta la fecha puede calcularse en un promedio de mil a mil doscientos kilos por hectárea y la avena de mil ochocientos a dos mil kilos; los rindes de ambos productos se consideran bastante buenos, teniendo en cuenta que los sembrados han pasado por serias dificultades a causa de las heladas tardías y la prolongada sequía; la seca es la que más ha perjudicado a los diferentes cultivos, pues tanto en el trigo como en la avena abunda el grano "Chuzo". Hay cantidad suficiente de peones y se paga un jornal de cuatro pesos diarios.

Lincoln. — El trigo y avena han sido ya cortados y emparvados, la clase es regular no habiéndose aún podido apreciar el rendimiento por haberse trillado escasos lotes.

No se siente la necesidad de peones.

Rojas. — Las faenas agrícolas se han llevado a cabo con regularidad habiéndose terminado el corte del lino y del trigo; dentro de breves se terminará de emparvarlos para entrar de lleno a las tareas de la trilla.

No es posible calcular el tiempo que ha de durar esa operación creyéndose que se terminará en el mes de enero no obstante existir muchas trilladoras en campaña. No han escaseado peones durante las tareas del corte y emparve.

Los rendimientos tanto del trigo como del lino se consideran medianos pudiendo calcularse en 15 y 10 quintales por hectárea, respectivamente, siendo ambos productos de buena calidad.

Vialidad—

El representante legal del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, ha solicitado al ministerio de obras públicas, se reconsidere la resolución por la cual se obliga al señor Pacheco, a dejar en el mismo estado de antes los caminos de acceso a la estación Ingeniero Silveyra, de esa línea, por el motivo de que acarrearía graves perjuicios a la empresa, sin beneficio para el público.

El comisionado municipal de Carlos Tejedor, ha solicitado del ministerio de obras públicas, el envío de 50 toneladas de pedregullo fino, para arreglo de la plaza pública.

—El comisionado municipal de G. Rodríguez, ha solicitado del ministerio de obras públicas, 100 metros cúbicos de pedregullo para arreglo de la plaza principal.

—El comisionado municipal de Pilar ha solicitado del ministerio de obras públicas la reparación del puente sobre el arroyo Burgos, ubicado en el camino que pone en comunicación distintos centros y atraviesa importantes zonas de producción.

—El comisionado municipal del mismo punto, ha solicitado del ministerio de obras públicas una cuadrilla de 20 peones, para reparar el camino general del Norte, desde dicho pueblo hasta el deslinde con Capilla (Exaltación de la Cruz); y también para construir desagües y efectuar reparaciones en el camino a Escobar.

—El comisionado municipal de Pila, ha solicitado del ministerio de obras públicas materiales para terminación del puente que se encuentra en las inmediaciones de la estación Casalins.

—El comisioado municipal de Saladillo, ha solicitado del ministerio de obras públicas, en nombre del vecindario, el despacho favorable del arreglo del paso La Garita, laguna Leenchio, en el camino de G. Alvear.

—El comisionado municipal de Baradero ha solicitado del ministerio de obras públicas el envío de un técnico a fin de que indique la forma cómo han de llevarse a cabo las reparaciones de los caminos públicos y de los puentes que se encuentran en mal estado, de ese partido.

Federación atlética de empleados nacionales

Concurso de proyectos

La Federación atlética de empleados nacionales acaba de abrir un concurso de proyectos, en el cual podrán intervenir los empleados públicos socios de los clubs afiliados a la institución, para la confección de un diploma de honor.

El concurso quedará cerrado el 31 de enero próximo, siendo las decisiones del jurado inapelables. Los proyectos premiados quedarán de propiedad exclusiva de la Federación, debiéndose hacer para la impresión en tricomía y dentro de estas medidas: 35 x 50, y 50 x 70, con un espacio en blanco de 15 x 25 como mínimo, para las inscripciones.

Se otorgarán los siguientes premios: 1o. medalla de oro de primera clase: 2o. medalla de oro de segunda clase: 3o. medalla de plata de primera clase: 4o. medalla de plata de segunda clase, y 5o. mención honorífica.

El tema estará de acuerdo con el carácter atlético ponderativo de la institución.

MUSICA POPULAR

EN VELEZ SARFIELD

A la plaza principal de esta localidad, hoy a las 9 p. m. concurrirá la banda de música del regimiento 2 de infantería, la que ejecutará el siguiente programa

1. Marcha Sinfónica. Constantino. 2. Vals. Dolce memorie. D. Coso. 3. Pot-Pourri, Opereta "Les Cloches de Corneville. Planquette. 4. Aires Nacionales: a) Hay que ver. b) Cantar Eterno. c) Pobre cariñito mío. 5. Fantasía, ópera "Fedora". Giordano; 6. Danza oriental. Joyas indochinas. Bossi; 7. Marcha. "Botafogo". Sasso.

ASOCIACION VECINAL DE VILLA DEVOTO

Mañana, a las 9 de la noche, la banda municipal concurrirá a la plaza General Arenales de esa localidad, donde ejecutará un escogido programa de concierto.

Minas de Walgram de Córdoba

El señor P. Funes Lastra se ha presentado al ministerio de agricultura, solicitando el envío de un geólogo para examinar unas minas de wolgram en Río Jaime, provincia de Córdoba. De acuerdo con lo informado por la dirección de minas, geología e hidrología, el ministerio del ramo autorizó a esa repartición a confiar a uno de sus geólogos la misión de estudio solicitada por el señor Funes Lastra, quien deberá correr con todos los gastos que origine la misma.

Juzgado de Paz en Zapala

Los vecindarios de Neuquén y Colonia Roca manifiestan por nuestro intermedio su interés por la creación de un juzgado de paz en Zapala (Neuquén), promesa que ya efectuó el ministro del interior doctor Gómez, durante su visita a aquel territorio.

Las necesidades de ese servicio se consideran impostergables para una vasta zona, que debe atenderse por la densidad de su población y por ser punto de rieles donde converge todo el movimiento comercial y ganadero del territorio.

ESTADO DEL TIEMPO

Cayeron lluvias ligeras en el oeste de Buenos Aires, Pampa Central, San Luis, Mendoza, Salta y Jujuy. Reina tiempo bueno en todas partes, seminublado en el oeste y casi despejado en las demás regiones.

Ha llovido en los siguientes puntos:

Buenos Aires — Alta Vista 1, Avestruz 2, Bocayuva 3, Casbas 4, De Bary 5, Gorriti 2, Irene 1, La Zanja 2, Leubuco 2, Los Gauchos 1, Madero 1, Maza 2, Pehuelches 2, Peralta 7, Saavedra 1, Sáenz 1, Salliqueló 1, San Fermín 2, Solá 1, Thames 1, Trenque Lauquen 1, Tres Lomas 2.

Santa Fe — Alejandra 9, Cañada Ombú 16, Colmena 35, Crespo 5, Intiyaco 8, Lanteri 3, Malabrigo 3, Mocoví 10, Tartagal 34, Villa Guillermina 19, Bovril 15, Federal 3, Gualeguaycito 8, Santa Ana 13, Yaquerí 4, Chavarría 28, Naranjito 27, Pueblo Julio 20, San Lorenzo 15, Tapebicuá 10.

Chaco — F. Aguilar 16, Machagay 7, Pinedo 16, Sáenz Peña 29, Galpón 49.

Misiones — Pindapoy 5.

Tucumán — Concepción 104, Famaillá 28, General Garmendia 2, Graneros 56, Guzmán 29, Cepas 16, La Madrid 77, Leales 68, Los Sarmientos 68, Lules 54, Mariño 33, Monteros 120, Muñecas 62, Palá 80, Pacará 100, Padilla 32, Piedrabuena 10, Río Colorado 56, Río Chico 40, Lio Lules 16, Río Seco 65, Sacrificio 6, San Pablo 88, Santa Rosa 62, Simoca 22, Siete de Abril 16, Taff Viejo 58, Tapia 4, Vipos 5.

Santiago del Estero — Laralle 119, Tomos 20, Vileias 26.

San Luis — Bagual 10, Batavia 1, Fortuna 10, San Luis 5, Usiyal 2.

Pampa Central — Agustoni 1, Alpachiri 1, Anguil 5, Boeuf 14, Cachirulo 12, Castex 8, Catriló 14, Conhello 21, Colonia E. Mitre 2, Chanilao 3, Dorila 4, Gamay 5, General Acha 11, General Uriburu 3, Guatraché 4, Ivanowsky 3, Kilómetro 711 9, La Gloria 3, Lonquimay 11, Luan Toro 1, Macachín 2, Metileo 3, Monte Nievas 17, Naico 8, Perú 8, Pico 4, Quehué 1, Riglos 2, Rucanelo 21, Telén 1, Toay 2, Trebolares 3, Trenel 3, Utracán 19, Unanué 9, Vértiz 1, Victoria 3.

Río Negro — Bariloche 5.

Chubut — 16 de Octubre 2.

Jujuy — Jujuy 3.

Salta — Antillas 34, Arenal 12, Horcanes 38, Metán 35, Orán 1, Rosario Frontera 15, R. de los Llanos 2, Yatasco 17.

Mendoza — Canalejas 4, Carmensa 2, Colonia Alvear 2, Corral de Lorca 62, Gaspar Campos 19, Goico 12, Guadales 6, Monte Coman 8, Pampa Tigre 4.

Países limítrofes.—Ha llovido: Brasil — Curityba 2, Jangada 9.

Escuela de Mecánicos de la Armada

El homenaje de esta mañana

En el panteón que el Centro Naval posee en el cementerio del Oeste se realizó esta mañana, a las 10.30, el homenaje al capitán de fragata José Quiroga Furque, ex director de la Escuela de Mecánicos de la Armada.

A la hora expresada se hallaban formados militarmente frente al panteón los alumnos de dicho instituto. Se encontraban asimismo, el actual director, capitán de fragata Carlos Somoza, el subdirector, teniente de navío Ezquerra, ingenieros de la armada, señores Perna, Verdier, Merlo

El capitán de fragata Somoza pronunciando su discurso

y Carminati; delegados del Centro Naval, capitán de navío Luis A. Lan, Juan Peffabet y teniente de navío Carlos Siegrist, Pedro Mohorade y Arturo López y numerosos jefes y oficiales de la armada.

Abrió el acto el capitán de fragata Somoza que pronunció un sentido y elocuente discurso. Entre otras cosas dijo que, los hombres como el capitán Quiroga Furque que siempre han seguido una derrota sin desviación, dejan una estela. Agregó que cumplía con el deber de hacer entrega de una placa conmemorativa, que no destruirá el tiempo como no se destruyen las buenas enseñanzas de los hombres como el capitán Quiroga.

Hizo uso de la palabra, a continuación, el alumno Juan Pasini, de la Escuela de Mecánicos, que pronunció el siguiente discurso:

"Tócame a mí cumplir con la honrosa misión de interpretar los sentimientos de los alumnos de la Escuela de Mecánicos al colocar este modesto bronce trabajado por nosotros para perpetuar la memoria del que fué su director, capitán de fragata Quiroga Furque.

"Hombre recto, marino valeroso, militar justiciero, la escuela no puede olvidar los impulsos hacia el progreso que de vos ha recibido, y es por eso que cumple con los dictados del corazón, con las palabras de la conciencia que dicen: honrad la memoria de los buenos.

"Después de la justicia divina está la justicia de los hombres ésta es la más rigurosa, la que nada perdona, y cuando la justicia humana os diga habéis cumplido con vuestro deber, es porque ha sido, podéis estar satisfechos de vuestro proceder.

"Y bien, el juicio de los hombres ha sido dado y os dice...: capitán Quiroga Furque os ha reconocido como hombre de carácter, se reconocen las cualidades morales que os adornaban en vida y éstos son los derechos más sagrados con que un hombre puede contar para aspirar a la gloria.

Después de otras cosas, terminó así:

"Capitán Quiroga Furque, todo lo que habéis hecho para bien de nuestar escuela, ésta lo recordará constantemente y la memoria del buen director será imperdurable".

Agradeció vivamente emocionado en nombre de la familia, el señor Quiroga Furque, hermano del extinto.

Terminados los discursos fué colocada la placa, que lleva la siguiente inscripción: "Al que fué su director, capitán de fragata José Quiroga Furque—15—6 1910".

Fué una ceremonia imponente, no obstante el marco de sencillez dentro del cual se efectuó.

De Dolores — Inauguración de un Hospital

En la vecina localidad de Dolores, llevóse a cabo con todo lucimiento el acto de la inauguración del hospital San Roque, obra debida al empeñoso esfuerzo del vecindario, entre cuyo concurso se destaca preferentemente el de la señora Valeria V. de Crotto y distinguidas niñas de la localidad.

Hospital San Roque Dolores (F. C. S.)

Ya está, pues, la institución en buen pie de marcha y sus beneficios han de ser incalculables. Por su parte, el pueblo que con tanto empeño supo llevar a feliz término la obra ha prometido coadyuvar a su sostenimiento, contándose, además, con la ayuda de las autoridades provinciales actuales, que no la escatimaron convencidas de la importancia de la institución.

El empadronamiento en San Martín

El comisario de padrón de San Martín, ha tachado de los registros 348 inscripciones, de los cuales 55 correspondían a personas fallecidas y el resto eran ingertos del "régimen". Se ha hecho, pues, una buena depuración, debida en gran parte a la labor del comité radical de la localidad.

Se han hecho, en el mismo tiempo, 326 inscripciones nuevas en el padrón.

LA SALUD HUMANA

Todo lo que se haga en pro de la salud humana es poca cosa en relación al beneficio que ofrece una buena preparación que sin ser un verdadero medicinal, contribuye pero en la terapéutica médica y con su uso diario y moderado a la Reconstrucción del físico humano proporcionando

SALUD y FUERZA

Esta preparación que desde 50 AÑOS viene beneficiando a la Humanidad es el

Hierro Quina Bisleri

Satisface el paladar de los que acostumbran tomar aperitivos y al mismo tiempo es un poderoso Reconstituyente de la Sangre, recomendado por las primeras autoridades médicas principalmente a los anémicos, linfáticos, débiles. - Rechácense todas las imitaciones y exíjase únicamente el verdadero

HIERRO QUINA BISLERI

Concesionarios:

JOSÉ PERETTI Y Cía.

RIVADAVIA 1914 Buenos Aires.

Escuela Normal Nº. 9

Nuevos elementos para la enseñanza

Ante el personal superior del consejo nacional de educación y un grupo distinguido de educadores, el profesor de geografía doctor C. M. Biedma mostró y explicó el funcionamiento de una mesa-gabinete de su invención.

Es en realidad, un nuevo elemento que se incorpora a la enseñanza. Se trata de una pequeña mesa que, debido a un ingeniosísimo mecanismo, puede servir sucesivamente como campo de experimentación geográfico, como mesa de arena, mapa en negro, atril de dibujo, pupitre escolar, laboratorio para experiencias de físico-química, artes escolares, etc., etc.

El doctor Biedma ha conseguido adaptar, en el reducido espacio de un mueble relativamente pequeño, un considerable número de actividades escolares. Ante el público que presenció su conferencia, las alumnas mostraron la presión de las capas terrestres, el trabajo erosivo de los ríos, la formación de médanos, cuencas, golfos, bahías, montañas, volcanes etc., etc. La acción de los agentes naturales (viento, lluvia o lavas) sobre los diferentes terrenos; la importancia de los niveles y desniveles, etc., etc. Al mismo tiempo, pudo verse cómo el mismo mueble, en distinta adaptación, era utilizado para otras numerosas y diversas actividades escolares.

En realidad, lo realmente útil e interesante del invento es la forma cómo el trabajo aplicado en clase despertará las múltiples actividades de los alumnos, alentando y estimulando continuamente sus hábitos de estudio y de observación directa.

El problema de la enseñanza de la naturaleza queda resuelto así por medio de un dispositivo sencillo y barato, de fácil aplicación en las escuelas y de notoria importancia docente.

Sería de desear que la conferencia dada ayer en la escuela Sarmiento se repitiera ante un público más numeroso, para que la acción educacional del inventor y la aplicación directa del invento mismo, tuvieran una inmediata resonancia en nuestro ambiente intelectual.

Simultáneamente, el doctor Biedma presentó un modelo de banco para las escuelas de territorios nacionales: el mueble tiene numerosas ventajas sobre sus similares. Se hace con madera del país, que se obtiene en el mismo territorio: el banco puede graduarse con un fácil mecanismo para los niños de todas las edades y siempre queda un asiento cómodo, sólido y firme, como no tienen hasta hoy nuestras escuelas de campaña.

Dr. Enrique Cuevas

Su próxima llegada a la ciudad

Se dirigirá pasado mañana a nuestro país, tomando en Santiago la combinación transandina que debe llegar el martes a esta ciudad, el Dr. Enrique Cuevas, distinguido diplomático que ha sido nombrado recientemente plenipotenciario de su país ante el gobierno del Uruguay.

El doctor Cuevas, que es una personalidad descollante en su patria, permanecerá en Buenos Aires una breve temporada, antes de dirigirse a asumir el cargo para el que ha sido designado.

FERROCARRILES

Asociación Argentina de Telegrafistas y Empleados Postales

Asamblea de ferroviarios—

La junta directiva de esta institución ha resuelto requerir de todos sus socios ferroviarios un pronunciamiento sobre el estado de las gestiones relacionadas con el cumplimiento de la reglamentación del trabajo de los telegrafistas y para tal efecto ha convocado a asamblea a todos los socios de la república, por intermedio de sus respectivas seccionales.

Los telegrafistas ferroviarios de la capital federal, a ese único y exclusivo objeto están citados para el día de hoy, a las 9 de la noche, en el local social, calle Corrientes 951.

La misma junta directiva ha resuelto convocar a asamblea a todos los socios de la capital federal, sin distinción de empresas, ni reparticiones, para el día viernes 28 del actual, a las 9 de la noche, a objeto de tratar sobre la siguiente orden del día:

1o. Consideración del memorial presentado al presidente de la república.

2o. Proyecto de reaparición de la revista.

3o. Elección de delegados al quinto congreso general.

4o. Recepción de cargos contra la junta directiva.

5o. Asuntos varios.

NOTAS POLICIALES

HERIDO EN RIÑA

En el interior del corralón ubicado en la calle Castro Barros 82, a raíz de un cambio violento de palabras, se fueron esta mañana a las manos el dueño de aquel, René Sombault y el menor de 14 años Hilario Guerrero.

En la refriega sacó la peor parte Lombault, a quien Guerrero le produjo diversas contusiones en el rostro y le infirió, de una dentellada, una pequeña herida en la mano derecha.

El pequeño heridor se encuentra detenido en la comisaría 16a., que intervino en el suceso.

SUBSTRACCION DE BILLETES DE LOTERIA

Luis Baletti, establecido con comercio de cigarrería y agencia de lotería en la calle Defensa 864, denunció en la comisaría 14a. haber sido víctima de una substracción consistente en ocho décimos de billetes de la lotería nacional a jugarse el 31 del actual, avaluados en 42 pesos.

Los billetes substraídos corresponden al número 4022.

RATEROS ENTRE REJAS

Se encuentran detenidos en la sección 7a. los sujetos Julio Mialli y José Seto, quienes en unión de un tercero que se dió a la fuga substrajeron diversas ropas en la habitación que ocupa la mujer Victoria Barreto en el inquilinato Ombú 758.

DESAPARICION DE UNA MAQUINA

Don Federico Laas, con escritorio Maipú 306, fué víctima de un hurto consistente en una máquina de escribir que le fué substraída por autores desconocidos en el escritorio Maipú 306.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Sobre las leyes impositivas; urgencia de su sanción

Se reanuda la discusión del presupuesto

EXPLICACIONES DADAS POR EL MINISTRO DEL INTERIOR

La policía de la capital y sus servicios

Aclaraciones de los señores Goyeneche y Oyhanarte-Comisión nacional de casas baratas

Cómo detalla su cometido el Sr. Demarchi

Fracaso de la sesión nocturna

El regreso a esta capital de algunos diputados que se encontraban ausentes en el interior, fortificó un tanto el número de la habitual concurrencia a la cámara. La sesión de ayer pudo así iniciarse más temprano que de costumbre. La presidía el doctor Demaría.

Suprimida la lectura del acta anterior a indicación del señor Nougués, ella se dió por aprobada. Los asuntos entrados de los cuales informó la secretaría y cuya lista ya publicamos, pasaron a estudio de comisión.

A moción del diputado Moreno (R.) se resolvió en seguida autorizar a la presidencia para integrar la comisión de negocios constitucionales mientras dure la ausencia del señor Gallo que forma parte de la misma.

La discusión por anexos—

Había quedado pendiente de la votación, desde la anterior sesión, la moción propuesta por el señor Massa para que la cámara discutiera y sancionara el presupuesto por anexos, dándose por aprobadas todas aquellas partidas del despacho de la comisión que no fueran observadas.

Se opuso de nuevo a ella el doctor Justo, sosteniendo que haría perder más tiempo, debido a que acumularía un sinnúmero de objeciones referentes a las cuestiones más diversas y desemejantes que algunos anexos contienen.

Después de concretada por su autor la moción fué aprobada por 11 votos.

Sobre las leyes impositivas—

Al fundar su oposición a la moción Massa el diputado Justo insinuó la conveniencia de prorrogar, por el término de un mes más, es decir por todo el mes de enero, las actuales leyes impositivas ya que ellas tienen un carácter anual y fenecen el 31 del corriente. Formuló el proyecto de ley correspondiente. Su autor pidió se le tratara sobre tablas. Se manifestó partidario del mismo el señor Frugoni Zabala, siempre que se entendiera — dijo — que entrarían en vigencia las nuevas si se sancionaran definitivamente antes de ese tiempo, lo que implícitamente comprendía el proyecto en cuestión.

Dando sus puntos de vista en contra dice el

Sr. Molina — Pido la palabra.

Voy a votar en contra de esta proposición y voy a exponer someramente los fundamentos que para ello tengo.

Cuando se estableció, después de largos debates, el año pasado, que las leyes de impuesto fueran anuales, hice notar que había de llegar una situación para esta cámara en que no se votarían a tiempo las leyes impositivas, y entonces correríamos el peligro de que no se pudieran cobrar los impuestos. Esta situación se ha producido. Yo no quiero hacer cargos absolutamente a nadie, — ni los hacía ni los preveía entonces con determinada orientación — pero quiero hacer constar que el hecho se ha producido, no para darme el lujo de haber sido profeta, sino porque es satisfactorio poder comprobar con los hechos la verdad de la tesis que uno ha sostenido en un debate.

Ahora, señor presidente, esta moción del señor diputado por la capital, doctor Justo, para que se prorrogue por un mes la vigencia de las leyes de impuestos, me parece una mala innovación, que introducirá dos sistemas de imposición; el que existe vigente y el nuevo que sancionará la cámara. Este sistema duplex diremos así, en materia de impuestos, puede tener graves inconvenientes y producir perturbaciones en todos los cálculos comerciales. Por consiguiente yo creo que debemos proceder de acuerdo con la espectativa pública, con arreglo a la cual más o menos han dispuesto sus cosas comerciales, particulares, hombres de negocios, etc.

Por estas consideraciones, y creyendo que la cámara está dispuesta a trabajar, voy a pedir que no se trate sobre tablas ese proyecto por cuanto a nada práctico conduce. En cambio, nos veremos estimulados para trabajar más empeñosamente, en vista de las circunstancias, y en una quincena más habremos dado al país las leyes generales de impuestos, con arreglo a las cuales ha de organizarse el nuevo presupuesto, y no con arreglo a las leyes viejas.

Estas ligeras consideraciones [illegible] en que vote en contra del fondo del asunto, y, naturalmente, en contra de que se trate sobre tablas.

Apoyaron la moción de tratarse sobre tablas los señores Rodríguez (A.) y Parés. Como ella no tuvo los dos tercios de votos necesarios pasó el proyecto a estudio de la comisión de presupuesto.

— Por su parte, dice el

Sr. Oyhanarte. — Pido la palabra.

Para hacer moción de que la honorable cámara resuelva tratar inmediatamente las leyes impositivas, a fin de no vernos expuestos a los peligros que acaban de enunciarse...

Sr. Presidente (Demaría). — Hay una moción previa del señor diputado Rodríguez.

Sr. Oyhanarte — [illegible] me parece que podríamos terminar hoy, [illegible] la discusión y la sanción de las leyes impositivas, para no vernos [illegible] a los graves trastornos a que han aludido tanto el señor diputado Justo como el señor diputado Molina.

Las trabas a la acción del P. E.—

Dando la opinión contraria del grupo socialista, el diputado de Tomaso se refirió al sistema nacional y prudente de votar los gastos antes que los recursos para saber qué es lo que hay que pagarse.

Consideraba como un error que los diputados radicales no hubieran querido acompañar con sus votos a la proposición del doctor Justo que de si algo pecaba era de exceso de oficialismo.

Replica diciendo el

Sr. Oyhanarte. — Pido la palabra.

No me extraña, señor presidente, que estemos palpando los inconvenientes señalados antes de ahora, cuando se trató de cambiar, hace un año, el régimen en la percepción de los impuestos, es decir, establecer la anualidad de las leyes impositivas. En aquel momento, varios señores diputados nos opusimos a ese proyecto, entendiendo que íbamos a llegar a una situación como ésta, en que es muy difícil resolver las cosas y en que hay que habilitar algún procedimiento — el más práctico y el más benigno — para que no sufra, no el poder ejecutivo, como acaba de manifestar el señor diputado por la capital, de Tomaso, sino los graves y permanentes intereses del país. El señor diputado por la capital ha hecho, dice, una proposición de orden oficialista. Yo no sé qué alcance da al término oficialista, sobre el cual los malos gobiernos han ejercido un repudio perfectamente justificado en la opinión pública, pero yo creo que aquí no se trata de hacer proposiciones oficialistas o no oficialistas, sino, sencillamente, de habilitar al poder administrador para que pueda percibir los impuestos, y con ellos pagar los grandes gastos de la administración.

Por otra parte, me parece que no se debe dificultar y estorbar por pequeños rencores de politiquería, la acción inteligente, proba y honrada del poder ejecutivo, no sancionando las leyes de impuestos, pues tan arbitraria y condenable conducta no tendría alcance contra el poder ejecutivo — que ya sabría defenderse en tal emergencia — sino que lo tendría contra los vitales y permanentes intereses de la nación, esos mismos intereses que todos los días se vocean por todas partes, como que fuera el rumbo y la orientación que siguen todos los señores diputados.

Por esas razones, he traído aquí un pensamiento, que no tiende, por cierto, a limitar la discusión de las leyes impositivas, ya suficientemente estudiadas por la comisión de presupuesto y por todos los señores diputados, que tienen juicio hecho a esta altura de la discusión, en que, como ya lo he dicho, ha ocurrido lo que habíamos previsto muchos diputados cuando se cambió el régimen para que las leyes impositivas caducaran todos los años.

Nada más.

Al ir a votarse, mocionó el señor Rodríguez (A.) para que se pasara a la orden del día. Correspondió que la cámara como es reglamentario se pronunciara sobre esto, sin discusión.

Así lo hizo por la afirmativa.

Labor de la cámara—

A moción del mismo señor Rodríguez (A.) se resolvió seguir trabajando hasta las 8 de la noche con un cuarto intermedio hasta las 10 para terminar hasta la 1 de la mañana. Este horario regirá para todos los días de sesión, pero como se verá más adelante, ha fracasado ya en su primer ensayo. Entendían además que debía reanudarse la discusión del presupuesto de gastos que era lo que la cámara tenía a su consideración.

En el inciso de la policía — La banda de música—

La moción pendiente del señor del Valle para que se aumentara en 5 pesos el sueldo de los bomberos fué rechazada.

La comisión de presupuesto tan dispuesta a aceptar otros aumentos quizás menos justificados no quiso aceptarla.

Con la presencia del ministro del interior doctor Gómez en el recinto siguió tratándose el inciso 6 de ese departamento que corresponde a la policía de la capital.

Preguntó el doctor Moreno (R.) las razones tenidas por el P. E. para proponer la supresión de la banda de esa repartición.

Al contestar se expresa así el

Sr. Ministro del Interior. — Pido la palabra.

El señor miembro informante de la comisión de presupuesto ha manifestado ya las razones que le han obligado a reponer en el presupuesto de la policía algunas partidas que había suprimido el proyecto del poder ejecutivo. El señor jefe de policía ha fundado sus reclamaciones en hechos que ha debido aceptar la comisión y el ministro que habla, porque tratándose de servicios tan importantes como los relativos al orden y a la seguridad públicos, no deben hacerse supresiones de servicios que sean indispensables para su regular funcionamiento.

Asimismo, la comisión ha [illegible] del presupuesto a lo extraordinario [illegible] el personal de la policía [illegible]

[illegible]

[illegible] para estudiar detenidamente y reponer los servicios que no respondían a una buena administración.

Por muy exigente que esta cámara quiera ser con el actual gobierno, creo que no llegará a exigirle que en un año pueda afrontar y resolver todos los graves problemas que se le han presentado, debido a imprevisiones de gobiernos anteriores, y que en un año pueda corregir todos los errores de orden administrativo.

Puedo asegurar, pues, a la honorable cámara, que el poder ejecutivo [illegible] de proceder sin tendencia a reorganizar todas las reparticiones públicas con un criterio que asegure al mismo tiempo la más estricta economía y el mejor servicio de los intereses generales.

Es cuanto tengo que manifestar a la honorable cámara.

Refiriéndose al asunto en debate, habla el señor Moreno (R.), de un anónimo impreso por el remitido, en que se denuncia [illegible] saber si existía el propósito aparente de mantener la banda, pagándola con alguna de las partidas de gastos o eventuales, o abonando los emolumentos de los músicos que la componen con sueldos de vigilantes o bomberos.

Sr. Ministro del Interior. — Con muchísimo gusto voy a contestar la pregunta del señor diputado.

No tengo absolutamente ningún conocimiento de ese propósito de la jefatura de policía. Todo lo que conozco de la policía es lo que conoce la comisión y cada uno de los miembros que la constituyen. Están aquí, precisamente, documentadas y bien fundadas las solicitaciones de los jefes de repartición y especialmente la del jefe de policía.

Dando la opinión de la comisión de presupuesto al respecto, en su carácter de presidente de la misma, dice el

Sr. Pradere. — La comisión de presupuesto aceptó la supresión de la banda de música. Tenga entendido que los músicos que figuran en las partidas 77 y 78 del presupuesto actual, se incluirán en el número de agentes que para el presupuesto de 1918 votaría la cámara, es decir, que de los 5574 agentes se tomarían los 50 y tantos músicos para completar la banda.

Habiéndose mantenido los puestos de director y subdirector en las partidas 56 y 57, no tengo por mi parte inconveniente alguno en votar la reposición. Así lo resolvió la cámara.

Sr. Melo — Pero si se vota el restablecimiento de la banda de música en la forma propuesta por el señor diputado, deben suprimirse los aumentos que figuran en las partidas números 19, 56 y 57, del ítem 2 del proyecto, y que corresponden a los sueldos de los maestros directores de los músicos que ahora se restablecen como estaban en el presupuesto vigente.

Sr. Moreno (R.). — Estoy completamente de acuerdo con eso.

Sr. Presidente (Demaría). — El señor diputado [illegible] ha formulado una indicación, en el sentido de suprimir los aumentos en las partidas 56 y 57, en la que quedarían [illegible] en vez de [illegible] y 7 [illegible]

De manera que si la comisión acepta...

Sr. Pradere. — Acepta, señor presidente.

Sr. Presidente (Demaría). — Si hay asentimiento, no habrá necesidad de votar.

—Habiendo asentimiento, se da por aprobado.

Sobre el servicio médico—

Sr. Presidente (Demaría). — Corresponde ahora tratar la indicación propuesta por el señor diputado Agote.

Sr. Agote — Pido la palabra.

Me había propuesto hacer dos indicaciones: la primera la haré ahora, reservándome el derecho de presentar luego la segunda.

Desearía que el señor ministro expresara las razones que han llevado al poder ejecutivo a proponer la supresión de cuatro médicos de policía, es decir, dejando 12 de los 16 que figuran en la página 88 del presupuesto vigente, partida 17. Por su parte, la comisión en la página 6 de su proyecto partida 2[illegible], suprime [illegible] dejando 7 [illegible]

Sr. Ministro del Interior. — Pido la palabra.

Había ya manifestado anteriormente que el pensamiento del poder ejecutivo se basaba en el propósito de hacer las mayores economías posibles, sin que se resistiesen los servicios públicos. Hice presente que dentro de este criterio se habían recabado los informes de los respectivos jefes de repartición, y que éstos, que son, vuelvo a decirlo una vez más, los únicos habilitados para aconsejar supresiones o reducciones de partidas, aconsejaron la supresión de ese número determinado de médicos, porque no lo consideraban indispensable para el buen servicio de la repartición.

Hice presente, también, ese pensamiento y ese propósito en el seno de la comisión, y fué aceptado por ella.

Sin embargo, señor presidente, yo no hago oposición a que se repongan esas partidas si la cámara, a pesar de la difícil situación del erario público, considera que deben reponerse estas partidas.

Es cuanto tengo que decir al respecto.

[illegible]

Sr. Ministro del Interior — Pido la palabra.

[illegible]

Sr. Ministro del Interior. — [illegible] se ha tratado del proyecto de presupuesto y los jefes de repartición han aconsejado estas supresiones porque no consideraban los puestos absolutamente indispensables para el servicio público, el ministro que habla, después de estudiarlas y de consultar también con el señor miembro informante de la comisión, ha resuelto aceptar el proyecto que la comisión ha presentado, así como las reposiciones [illegible] que la comisión no ha podido menos que aceptar por razones que ha considerado fundamentales.

No recuerdo que entre las [illegible] del señor jefe de policía [illegible] la de reposición [illegible] es; así que es todo cuanto puedo manifestarle al señor diputado.

Después de un ligero cambio de opiniones y de una aclaración hecha por el señor Corvalán respecto del [illegible] este se da por aprobado en lo que a los médicos de la policía se refiere.

Otras observaciones—

Siguió el señor Agote observando un aparente aumento en las plazas de la policía. Se le explicó que estaba equivocado.

A indicación del mismo se hizo un cambio de leyendas en lo que a los profesores de gimnasia y esgrima se refiere, con sueldo de 150 pesos mensuales, destinando dos de ellos a la policía y uno al cuerpo de bomberos.

El miembro informante dió a conocer, a requirimiento del señor Del Barco, las razones habidas para reponer al asesor y subasesor letrados a pedido del jefe de la repartición doctor Moreno. La nota de este funcionario que condensa una serie de observaciones tendientes a poner a salvo el mejor servicio de la repartición a su cargo, fué leída por secretaría.

La sección de investigaciones—

Aprovechando la "coyuntura" el señor De Tomaso se extendió en una larga crítica sobre el desenvolvimiento de la policía, especialmente la sección de investigaciones y en la llamada orden social, cuya supresión pidió por inútil. Se refirió a [illegible] casos particulares para fundamentar tal crítica.

Rectificando los [illegible] que tales cargos comprendían, dice el

Sr. Goyeneche — Pido la palabra.

El señor diputado, al proponer la disminución de los agentes de investigaciones, no ha dado, en realidad, las razones en que funda su proposición. El señor diputado ha hecho manifestaciones a la honorable cámara con relación al [illegible] desempeño, en concreto, de un funcionario, a quien, según el mismo señor diputado, se ha [illegible] con toda lealtad — [illegible] — el jefe de policía [illegible] el correctivo [illegible] su mal comportamiento.

Sr. de Tomaso. — Me parece [illegible]

Sr. Goyeneche — [illegible]

Sr. de Tomaso — [illegible] fundo en una razón [illegible] toda claridad, [illegible] señor diputado no ha [illegible] esa parte de mi exposición.

Llego a la conclusión de que la titulada división de orden social, que es una de las [illegible] en que está subdividida la [illegible] de investigaciones, es inútil y por eso propongo la supresión de ella, para que, lo repito, el esclarecimiento de los delitos que pudieran cometerse dentro de la vasta órbita que abarca el movimiento obrero, si es que se cometen, sea también realizado por la sección técnica.

Sr. Goyeneche. — Continúo, señor presidente.

El hecho de que en una institución tan vasta como la que nos ocupa, haya uno o más funcionarios incapaces de hacer honor a la confianza en ellos depositada, no significa, ni mucho menos, que la institución no llene sus fines.

El señor diputado no ha probado que la comisaría de [illegible] no sea indispensable. En cambio, creo poder afirmar [illegible] ello importa [illegible] una repartición que forma parte, como elemento esencial, de la organización [illegible] y sería realmente [illegible] que aquí, en la honorable cámara, se llegara a demostrar lo innecesario de esta organización.

Grave sí [illegible] la afirmación del señor diputado, si de ella [illegible] podría desprender que al frente de la jefatura de policía no existe un funcionario responsable, que escuche todas las quejas o denuncias debidamente fundadas y que proceda de inmediato [illegible] contra los excesos y castigando a los malos funcionarios, como todos hemos podido comprobarlo cuantas veces las circunstancias lo han exigido.

El señor diputado que conoce algunos casos, no los ha concretado, y ello es de lamentarse, porque estoy persuadido de que si el señor jefe de policía conociera los hechos a que se ha referido el señor diputado, levantaría, sin pérdida de tiempo, las sumarias informaciones y haría recaer sobre sus autores toda la responsabilidad que les pueda incumbir, como lo ha hecho hasta ahora sin contemplaciones de ninguna especie.

Es muy grato poder declarar ante la honorable cámara, rindiendo un acto de estricta justicia, que una institución como la policía tiene a su frente un funcionario celoso en el cumplimiento de sus deberes y con el más alto concepto de sus responsabilidades.

Es cuanto quería decir. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

El señor Cúneo con excesiva fantasía, abundó en relaciones de casos personales, denominando a la ley de defensa social con términos tan salidos de tono, que obligaron a la presidencia, entonces a cargo del señor Pérez Virasoro, a pedir que retirara esas palabras. Ellas no figuran en la versión taquigráfica del diario de sesiones.

Molificando las "viejas" cosas—

Dice a su vez el

Sr. Oyhanarte. — Pido la palabra.

Creo de mi deber decir dos palabras con motivo de los [illegible] que acaban de emitir sobre la institución policial.

En puridad de verdad, hay en la policía graves males [illegible] que se han ido dilatando [illegible] a través del tiempo, que la actual administración [illegible] va a remediar, como lo ha prometido a la faz del país [illegible]

Pero es lo cierto, señor presidente, que las cosas no pueden hacerse con el atropellamiento [illegible] la impaciencia que pretenden algunos señores diputados y que tal vez pretenderían muchos hombres que militan también en nuestras propias filas.

El panorama del país — y voy a ser muy breve [illegible] del caso [illegible] establecidos los puntos de vista de esta cuestión fundamental — el panorama del país, señor presidente, desde el 12 de octubre de 1916, era de [illegible] había [illegible] fundamentalmente los [illegible] los procedimientos de la policía [illegible] en todos los órdenes de la administración pública.

Hubo quien creyó que después del 12 de octubre se producirían "ipso facto" catorce intervenciones [illegible] dicho [illegible] que había tres situaciones legítimas — a las provincias que estaban usu-

A. BINAGHI y Cía.

Artículos Rurales y de Construcción

Maderas, Almacén, Ferretería etc.

REMATES todos los Martes y Viernes a las 2 p. m.

VENTA PARTICULAR LOS DEMAS DIAS

1563 - LIMA - 1567 Plaza Constitución — BUENOS AIRES

Unión Telefónica 1008, Buen Orden

fructuadas por el régimen, y que el cambio de la faz administrativa del país también se haría "ipso facto". Sin embargo, las cosas se han ido realizando, bajo la insinuación de otros principios y habilitando también otros procedimientos.

En la faz política se va llenando el imperio de las instituciones á todas las provincias detentadas por el régimen, que es la ilegalidad, pero a medida que los casos se van presentando, sin apresuramientos y sin impaciencias.

Así, a medida que se han planteado los problemas; ha sido necesario que el poder federal fuera a las provincias conturbadas a garantir el libro ejercicio de la soberanía popular.

Las graves cuestiones del presente—

En el orden administrativo, también ha ocurrido lo propio. Se van modificando las cosas sin apresuramientos y es claro que en catorce meses de reparación, no se podrán modificar treinta largos años de desquicio y de corrupción. Hay que tener en cuenta por otra parte que el poder ejecutivo en estos meses escasos, que lleva desde su encumbramiento, ha estado absorbido por las cuestiones más capitales y más trascendentales que hayan podido absorber jamás la dirección política de un gran país como el nuestro: los problemas de la guerra, el estudio de las cuestiones que debían definir nuestro rumbo internacional, cuando nuestro país ha estado abocado a situaciones extremas, cuando no sabíamos si seguiríamos gozando de los beneficios de la paz o si tendríamos que embarcarnos en la guerra. Agréguese a esto las conturbaciones de orden financiero económico, y que hemos debido hacer frente al endeudamiento creado por el régimen, en el que no teníamos más responsabilidad que pagarlo, por honor y por el buen nombre del país.

Ha habido después problemas de orden obrero, que han determinado movimientos gremiales, movimientos huelguistas como los últimos acaecidos en los ferrocarriles, que han sido realmente una angustiosa interrogante para las fuerzas productoras del país, para los capitales que se habían asociado a las expansiones de nuestro progreso y aun para las mismas clases obreras.

Es claro, señor presidente, que todo no se podía hacer como si dijéramos de un chiflón. Había que ir jaloneando la tarea diaria frente a las graves cuestiones que se delineaban y que esperan su justa resolución.

Y es por eso que existen reparticiones como la policía que todavía no han sufrido el proceso de depuración y reparación a que forzosamente se las ha de someter y en cuya tarea podrán colaborar todas las personas, cualquiera que sea la tendencia política que sigan.

Hemos tenido que llegar a esta altura de la jornada con un presupuesto que aparentemente parecería una reedición del último presupuesto del régimen, pero que no es, señor presidente, porque tras de significar como doce millones de pesos de economía, deben agregarse como 35 millones que absorbe el pago de las amortizaciones y de los intereses de las últimas deudas contraídas por los gobiernos anteriores, lo que quiere decir que esta ley de gastos y recursos, con relación a los otros presupuestos del régimen, que ya habían sufrido una reducción impuesta forzosamente por la carencia de recursos, más rebajó por deudas 46 millones de pesos, cuando menos, a la fortuna pública.

Hay que reparar—

No deseo, empero, apartarme del motivo que me ha determinado a hablar. Yo creo, como los señores diputados por la capital, que en la policía hay que reparar mucho en hombres, en procedimientos, en sistemas y en probidades. Esta es la verad. Sin embargo, cuando ello ocurra, ya veremos a la prensa significarse por sus enconados ataques al gobierno, porque lo reemplaza tal o cual empleado, de tantos o cuantos años de servicio. La veremos reeditarse las consabidas y pervertidas críticas.

El primer paso de esa reparación lo ha dado con todo acierto el señor presidente de la república, confiando la dirección de este importante departamento administrativo, que tiene alcance de custodia, de seguridad y de defensa social, a un hombre que es en sí mismo una garantía; al doctor Julio Moreno, que tras de ser un caballero en el más amplio concepto de la palabra, es un funcionario civil, cuya función al frente de la policía ha sido de concordia, ha servido para atemperar las cosas y ha promediado con resultados benéficos para todos en conflictos surgidos entre el capital y el trabajo, que han sido solucionados por primera vez en el país con un gran sentido de equidad y de estricta y humana justicia.

Es así que la policía de la capital, cuyos gastos están reglados en el presupuesto que discutimos, es, salvo el cambio de su jefe, casi la misma policía anterior, contra la cual nosotros los radicales hemos hecho reiteradamente, ya en el seno de esta cámara o en nuestra propaganda política, toda clase de cargos concretos y especificados.

Sería tocar los límites del absurdo si se pretendiera creer que nosotros, teniendo, como tenemos, las responsabilidades del gobierno, fuésemos a consolidar ninguna situación anacrónica o indigna.

La policía de la capital, será modificada sustancial y fundamentalmente. Para ello ya se han hecho los trabajos primordiales, se ha estudiado bien esa repartición, donde, si hay mucho elemento nocivo y que es realmente extraño a ella y a sus finalidades, hay también mucho elemento ponderado que al través de largos años de práctica profesional ha llegado a hacerse de una verdadera preparación científica.

Por lo demás, es público y notorio que la policía hasta ahora no ha sido modificada por el actual poder ejecutivo. Están los mismos comisarios de antes, los mismos empleados superiores, en fin, todo lo que pudo haberse introducido es alguna modificación circunstancial en algún empleo que ha quedado vacante.

Quiero, con estas palabras, señor presidente, dejar establecido dos cosas: que la preocupación por mejorar esta trascendente rama de la administración nacional como de todas las demás de la misma administración, la hemos tenido antes que nadie los radicales, y que se han hecho ya los estudios conducentes para pasar de las palabras a los hechos.

Nada más.

Una ratificación—

Volviendo sobre sus cargos, habla el señor De Tomaso del caso del ex agente Colmeiro, lo que obliga a decir nuevamente al

Sr. Oyhanarte. — Pido la palabra para una aclaración.

He pedido por teléfono los datos referentes al empleado Colmeiro, quien, según ha manifestado el señor diputado de Tomaso, se encontraba ejerciendo una función muy poco digna, y que cuando le fué descubierta había solicitado la renuncia. No hay tal, señor presidente, y me llama la atención que en un caso de esa índole, se le pidiera la renuncia, cuando lo que correspondía era exonerarlo.

Sr. de Tomaso. — Yo no he dicho que se le pidiera la renuncia; he dicho que la había presentado.

Sr. Oyhanarte. — Tampoco la presentó: fué exonerado, que era lo que correspondía; así que bien cabe mi rectificación.

Comisión nacional de casas baratas

Sin observación se aprueban los incisos 6 al 17 inclusive.

Al entrarse a tratar el 18 referente a la comisión nacional de casas baratas, sostiene el señor Bunge que la partida de 20.400 pesos que a ella se destina es excesiva. Propone su rebaja a 10.000 pesos. Pregunta qué labor ha cumplido esa comisión que hasta ahora no ha hecho más que llamar a un concurso premiándose a proyectos que él considera de los más malos de los presentados.

Recuerda el señor Contte que el personal responde a las necesidades propias creadas por una ley orgánica que hay que cumplir.

A esta manifestación agrega todavía lo siguiente el

Resultados del concurso—

Sr. Demarchi — Pido la palabra. No he oído las observaciones que ha formulado el señor diputado por la capital, doctor Bunge, pero precisamente como formo parte de la comisión de casas baratas, creo de mi deber contestar algunas de las que he oído, y al mismo tiempo aprovechar la oportunidad para dar ciertos informes que creo que el señor diputado no tiene, pues sólo así puede haberse expresado en la forma en que lo ha hecho.

En primer lugar, esta comisión data de menos de un año. Es cierto que estableció un concurso para a construcción de casas baratas y que de los varios proyectos se premiaron tres por la ubicación de las casas y tres por las construcciones de las casas.

Las bases del concurso establecían que los proyectos que reunieran las mejores condiciones para los fines, que se proponía la comisión, debían ser premiados; pero como lo determinaban las mismas bases no se trataba de un concurso definitivo respecto a la construcción, pues ella no se comprometía adoptar ni aun los premiados. La comisión se proponía recibir ideas y proposiciones de todas aquellas personas que se suponía habían estudiado esta clase de construcciones.

No es exacto lo que ha afirmado el señor diputado cuando ha dicho que la comisión ha aceptado el peor de los proyectos, porque no ha aceptado ninguno de ellos...

Sr. Bunge. — No he dicho que hubiera aceptado; he dicho que uno de los premiados me ha hecho a mí la impresión de ser el peor.

Sr. Demarchi. — Puede ser que la impresión que tengan las personas que estudien los proyectos, tal vez sea alguna precipitación, no sea la que merezca el proyecto a que se refiere; pero puedo decir que la comisión los ha estudiado y que está hoy en condiciones de proceder a la construcción de las casas, teniendo en cuenta lo bueno que contenían los proyectos, y modificando sus deficiencias, como va a proceder.

En toda obra, los estudios que deben precederla son los que menos trascienden al público y sin embargo es lo que da más trabajo y requieren que los revisten con mayor importancia.

Estoy seguro que uno de los primeros en reconocer el estudio que ha hecho la comisión y la obra que ha realizado silenciosamente, sin aparato y sin publicidad, será el señor diputado Bunge. Lamento no tener a la mano en este momento los estudios, pero dentro de un cuarto de hora, si la cámara tuviera la amabilidad de esperar, podría exhibirlos para que pueda apreciarlos.

La labor realizada—

Puedo asegurar a la honorable cámara que ese estudio ha sido hecho con toda escrupulosidad y conciencia, y que las casas que se van a construir reunirán las mejores condiciones posibles.

La construcción de edificios ofrece en estos momentos algunos inconvenientes, por la carestía de los materiales de construcción. Por otro lado, — hay que decirlo — muchos arquitectos que parecen haberse dedicado a esta clase de construcciones — probablemente serán aquellos a que se refiere el diputado Bunge — no han estudiado precisamente cuáles son las condiciones higiénicas que deben reunir esas casas, pues más que todo se han preocupado de la parte exterior de los edificios.

No creo que la obra de la comisión sea perfecta, pero creo que cuando se conozcan los planos adoptados se reconocerá que lo que se va a ejecutar es lo mejor que se ha proyectado hasta ahora en ese sentido. Se han estudiado no sólo las construcciones presentadas al concurso, sino que se han estudiado las que se han ejecutado en el extranjero.

Gastos indispensables—

Otro punto que merecía atención y que era capital a los efectos de llenar los propósitos de la ley, era de que esos edificios a la vez que reunieran comodidades y condiciones higiénicas resultaran par los adquirentes a precios módicos y accesibles a los que están dedicados. Pudo asegurar en cuanto a los gastos que hasta ahora se han efectuado, que los que la comisión tiene son los más estrictamente indispensables.

Según las manifestaciones del diputado Bunge parece que fuera esa una de esas reparticiones públicas con exceso de empleados y con personal innecesario.

Basta fijarse cuál es el personal de esa comisión que consta de un arquitecto a los que se han agregado dos dibujantes, que son los que se ocuparán especialmente de vigilar las construcciones. Ese personal ha tenido que hacer todos los planos en detalle, establecer las condiciones de edificación y de los contratos a celebrar y todas aquellas otras formalidades que debían llenarse para ejecutar las obras.

Haré presente con este motivo que no sólo se han tenido en cuenta todas las disposiciones de al ley general de obras públicas sino las ideas sugeridas por los tres ingenieros que forman parte de la comisión, que son el ingeniero Ochoa, Lanús y el que habla y que tienen adquirida experiencia para esta clase de obras. Creo que esta obra es bastante importante, y para ella no hemos tenido más que un personal reducidísimo; y puedo afirmar a la honorable cámara que ella no hubiera podido realizarse con menos gastos.

Aprovecharé esta oportunidad para hacer presente a la honorable cámara que, como los recursos que tiene la comisión y con los que contará la comisión de casas baratas provienen del resultado de las carreras, habiendo la comisión de presupuesto modificado un despacho en la forma por todos conocida, ella va a importar una reducción en los recursos con que contará la comisión, la que, puedo asegurar, se mantendrá dentro de los recursos efectivos con que pueda contar, y pronto tendrán los señores diputados la satisfacción de ver que esa comisión ha trabajado y que la obra se va a realizar en las condiciones más favorables y convenientes.

Nada más.

El personal y sus funciones—

Sr. Bunge. — Pido la palabra.

Respeto a las razones aducidas por el señor diputado Demarchi, pero creo que ellas no levantan mis objeciones acerca del costo excesivo del personal burocrático de una comisión que hasta ahora no ha hecho ninguna obra en servicio de los propósitos para los cuales ha sido instituída. Existe en funciones desde hace más de dos años sin haber construído nada. Por otra parte, me parece innecesario que esa comisión se ocupe de hacer planos y de idear proyectos.

Su función es estudiar los planos que presentan los arquitectos a quienes llama a concurso. Me parece que si se ocupa de estas cosas, ocurrirá lo que está ocurriendo en muchas reparticiones de arquitectura, que por realizar una tarea que no les incumbe, encarecen enormemente las obras a su cargo, con un personal que está enteramente de más, porque entre nosotros hay abundancia de buenos arquitectos para realizar sin mayor recargo las funciones de tales empleados. Insisto, pues, en la proposición que he hecho.

Sr. Demarchi. — Debo declarar que hay exageración en las manifestaciones del señor diputado.

Yo pregunto si una comisión que tiene a su cargo la dirección de una obra puede ejecutarla sin dsiponer de un técnico, de un tenedor de libros, un auxiliar y un escribiente. Ese es todo el personal de la comisión de casas baratas.

Es claro que los que no entienden — y entre ellos me permito decir que se encuentra el señor diputado Bunge — los que no entienden cómo se preparan y ejecutan las obras, no se dan cuenta del trabajo que importa la preparación de ellas.

Estoy persuadido que el doctor Bunge será uno de los que reconocerá la eficacia de la comisión y la acertada elección de las construcciones a ejecutar.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — Se va a votar el inciso 18, tal como lo propone la comisión.

—Se vota, y resulta afirmativa.

Cuarto intermedio—

En circunstancias de pasarse a los demás anexos, advierte la presidencia que los ministros de hacienda y agricultura — este último que desempeña interinamente la cartera de relaciones exteriores y culto — no podían asistir por el momento por encontrarse ocupados en una conferencia relativa a la venta del exceso de la cosecha.

Sr. Araya — Pido la palabra.

Iba a hacer moción a fin de que pasáramos a tratar instrucción pública.

Por razones de cortesía debe dársele el primer término al señor ministro de instrucción pública, que ha estado esperando toda la tarde aquí y no habría inconveniente ninguno en alterar el orden en que deben tratarse estos asuntos.

Sr. Pradere — Podríamos entrar a considerar el anexo de justicia, desde el momento que el señor miembro informante se encuentra en condiciones de informar y el señor ministro se halla presente.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — Si hay asentimiento, así se hará.

—Asentimiento.

Sr. Goyeneche — En la inteligencia de que se terminará con este anexo, siempre que no hubiera ningún inconveniente, antes de pasar a los demás.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro) — En consideración el anexo E. Justicia.

Como el miembro informante señor Arce no tenía sus papeles listos y como la hora era muy avanzada y no había quórum en la casa, se resolvió pasar a cuarto intermedio.

Sesión en minoría—

Después de una hora de llamado al recinto, a las 11 de la noche, se inicia bajo la presidencia del señor Pérez Virasoro una sesión en minoría. Había 60 diputados presentes.

El mismo señor Rodríguez (A.), autor de la moción de trabajar por la noche, en vista del deplorable éxito de la citación, mocionó para levantar la sesión.

Así se hizo después de rectificarse la votación que fué al principio negativa.

Estaba presente el ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas.

Exportacion de carnes

El frigorífico Swift ha cargado en el vapor "Sutherland Grange" despachado para Orders, 10.958 cuartos de vacunos congelados.

En Correos y Telégrafos

Servicio de intercambio de valijas diplomáticas—

La dirección general de correos de Suiza se ha dirigido a nuestra administración de correos y telégrafos, expresando que la legación de la República Argentina en Berna ha propuesto al departamento político suizo el establecimiento de un servicio recíproco de valijas diplomáticas entre el encargado de negocios de la Argentina en Berna y el ministerio de Relaciones Exteriores argentino, por una parte, y entre la legación de Suiza en la Argentina y el departamento político suizo, por otra parte.

Con tal motivo manifiesta que el intercambio propuesto sería contrario a las disposiciones pertinentes de la convención postal universal, pero que en virtud de las dificultades excepcionales que sufren actualmente las relaciones de ultramar, esta dispuesta, bajo reserva de la autorización del consejo federal, a acoger favorablemente la propuesta de referencia, por lo que pide condiciones para resolver sobre el intercambio.

Invitaciones análogas se han hecho a otros países, llegado a acuerdos sin mayores dificultades.

Las disposiciones que, a juicio del correo helvético, son contrarias al arreglo propuesto tienen en la referida convención otras cláusulas que permiten acceder de violarlas. Por otra parte, como cada país guarda para sí el importe del franqueo, el procedimiento no afecta la renta de los respectivos gobiernos.

En tal virtud, la dirección general de correos y telégrafos, por intermedio de la oficina internacional de su dependencia, ha hecho saber a la administración suiza que la de este país no tiene ningún inconveniente en que se realice el intercambio de valijas diplomáticas propuesto y que entiende que la intervención postal — una vez concluído el arreglo por la vía diplomática — se limitaría a recibir las valijas con la correspondencia de que se trata, registrar éstas en la oficina e incluirlas en los sacos, dejando constancia de ello en la columna respectiva de la "feuille d'avis".

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION MILITAR

LA CAMPAÑA PRE-INVERNAL DE LOS ALPES — INTENSO ESFUERZO AUSTRO-ALEMAN — EFICACIA DE LA DEFENSA ITALIANA — LOS ATAQUES ALEMANES EN EL MOSA — LAS EXPECTATIVAS DE FIN DE AÑO

Decididamente, no hay cómo omitir el tema de la campaña austro-teuto-italiana. Es el gran asunto bélico de actualidad. La caída de las nieves hace pensar al alto comando alemán en las adversas probabilidades del invierno, y procura a todo trance abrirse camino hacia la llanura, antes de que los caminos queden definitivamente cerrados. La pertinacia ha hecho más por la suerte bélica de los imperios, que los mismos submarinos tan decantados. Ella les dió, al fin, el armisticio en Rusia, y suponen que les dará una apacible invernada en las planicies del Véneto.

El gran problema de uno y otro bando es, por tanto, en la hora actual, la capacidad de resistencia de las fuerzas italianas. La gran prueba se intensifica, en estos mismos instantes, sobre la planicie de las Siete Comunas, al oeste del paso del Brenta.

Los austro-alemanes han adoptado este método de presión alternativa, contra los valladares montuosos de una y otra banda.

Las setenta y cinco divisiones austro-turco-búlgaro-alemanas — dice un comentador — que caían como un alud de los Alpes Julianos Cárnicos y Dolomíticos, compuestas de las mejores tropas imperiales, sedientas de venganza, embriagadas por un éxito que nunca creyeron tendría tamañas proporciones, porque ellas mismas no sabían lo suficiente cuán ventajosa les era la frontera estratégica que Italia debía defender; esas tropas que pasaron sin demora los ríos Tagliamento y Livenza dando a todo el mundo la impresion de que en pocos días llegarían al Adigio, [illegible] acaso al Po y al Mincio; esa imponente masa de maniobra al mando de generales como von Below, el archiduque Eugenio, el mariscal Conrad, von Krauss, Krobatin y Boroevic, con planes dispuestos por von Ludendorff y aprobados por von Hindenburg; este alud, digo, interrumpe su celeridad avasalladora casi de pronto.

En el Piave las reiteradas intentonas de cruzar el río, fracasaron. En la meseta de Asiago, el avance se convierte a ratos en retroceso. Entre el Brenta y el Piave, donde están concentradas las más escogidas unidades, como la guardia prusiana y las divisiones de Bosnia-Herzegovina, las ventajas no están en proporción con el crecido desgaste.

Fuerza es reconocer que esta nueva situación ha sido creada por el ejército italiano con sus propios medios. El generalísimo Díaz dijo que la quinta de 1899, luchando a orillas del Piave, arrojó al río a los veteranos de Austria. En el monte Co[illegible]ella, la brigada de Como, esto es, 6000 hombres, luchó contra 28 batallones enemigos durante tres días, haciendo derroche de heroísmo. En la altiplanicie de Melette di Gallio los ataques sucedíanse día y noche, y duran cinco, seis horas cada uno, sin que [illegible] retroceda un paso.

Se ha dicho [illegible] que un río. Se ha dicho, [illegible] evidente, que [illegible] posición estratégica del atacante [illegible] mente superior a la del atacado. Basta una mirada a [illegible] para convencerse de que [illegible] la naturaleza favorece [illegible] la llanura [illegible] a través de [illegible] la guerra de Europa [illegible] de Verona, Mantua [illegible] Sin embargo, los italianos, a quienes muchos creían ya detrás del Adigio, siguen luchando al norte de Venecia con gallardía [illegible] valor inaudito. Este es el hecho que merece ser apuntado, porque no constituye sólo un timbre de gloria para las tropas de Italia, sino que atestigua [illegible] propio fracaso de la ofensiva política de los imperios centrales.

[illegible] la reanudación de actividades del Kronprinz en el frente de Verdún [illegible] un motivo relacionado con el resto de las operaciones. A priori podría decirse que se trata de impedir que los franceses continúen enviando refuerzos a los Alpes. La embestida contra Caurières equivale a decirles que no vayan a buscar fuera un peligro que con tanta inminencia tienen dentro de su misma casa.

En cuanto a la situación rusa, conviene tomar nota de la suspensión de las negociaciones de paz. Los maximalistas empiezan a percatarse de que se han echado encima un amo. Sus ingenuas pretensiones de difundir la indisciplina en el ejército alemán, han tenido un remedio enérgico: el comando teutón ha secuestrado las proclamas. Y mientras los pueriles rusos continúan sus protestas y sus reuniones de múltiples asambleas, Hindenburg sigue llevando tropas a Occidente y a las líneas de Rumania, detrás de las cuales está la tierra prometida de la Rusia Meridional, tan codiciada por las huestes de Guillermo II.

Las noticias de los frentes son reducidas. Los comunicados cambian muy poco. Hay como una duda [illegible] sobre los combatientes.

Si los imperiales tienen discernido algún gran golpe para estos últimos días del año, como se sospecha, es indudable que los preparativos que han de ser considerables se llevan con extraordinaria cautela [illegible] pueda asegurarse por ahora [illegible] parcial o general.

[illegible]

Frente occidental

Los franceses silencian una batería alemana en Bezonvaux — Ataques germanos repelidos en el Mosa y Saint-Quentin — El movimiento marítimo en Inglaterra — Reemplazo del almirante Jellicoe — Huelga de mineros.

PARIS, diciembre 27. — El comunicado que publica el gobierno dice así:

En la región de Bezonvaux nuestras baterías pusieron [illegible] a una [illegible] vivo cañoneo del enemigo.

Nuestras patrullas penetraron en las trincheras alemanas en la región de Saint-Quentin y en la alta Alsacia y tomaron prisioneros.

[illegible] pasó en calma en el resto del frente.

El enemigo [illegible] a la derecha del Mosa [illegible] de Caurières. A pesar del violento bombardeo con que [illegible] sus ataques, no pudo llegar a nuestras líneas y tuvo que [illegible] dejando un número de [illegible] campo.

Al norte de Saint-Quentin [illegible] sector de Sapigneul el cañoneo fué bastante considerable.

LONDRES, diciembre 27. — El gobierno publicó este comunicado:

No hay nada de interés que señalar en el frente.

En las cercanías de Vaucourt y al este de Ypres [illegible] activa la artillería del enemigo.

No hubo hostilidad [illegible]

Ha nevado en todo el frente.

NUEVA YORK, diciembre 27. — El estado mayor alemán publicó [illegible] comunicado:

Al sur de Ypres y en la [illegible] de Mœuvres y Marcoing la artillería estuvo en actividad, [illegible] a un fuego destructivo cuya [illegible] dad aumentó a veces.

Unas operaciones de reconocimiento emprendidas por los franceses al sur de Juvincourt, se [illegible] bajo nuestro fuego, [illegible] cuerpo a cuerpo.

En la orilla oriental del [illegible] hacía unos días [illegible]

No se ha producido [illegible]

LONDRES, diciembre 27. — [illegible] la publicidad [illegible] buques [illegible] llegaron [illegible] 2400.

Fueron hundidos 11 buques de más de 1600 toneladas y uno de menor porte, [illegible] un buque pesquero.

[illegible] con atraso [illegible]

LONDRES, diciembre 27. — [illegible] almirante [illegible]

LONDRES, diciembre 27. — The Daily Express publica informaciones procedentes de Ginebra, según las cuales el kaiser, acompañado de su estado mayor, en viaje a Berlín de regreso del frente de Verdún, pasó por la estación de Mannheim unos momentos antes de que los aviadores británicos destruyeran parcialmente la estación. Las bombas de los aviadores destruyeron, además, un gran trecho del camino permanente en aquella zona. Cayeron dos bombas sobre el palacio del Palatinado y otra sobre el puente colgante del Neckar. Una fábrica de municiones de un barrio del norte hizo explosión a causa de los ataques aéreos, resultando muertos numerosos vecinos.

LONDRES, diciembre 27. — [illegible]

WASHINGTON, [illegible]

Frente Oriental

Observación del armisticio en el frente—Mal tiempo en los sectores [illegible] Macedonia—Ataque búlgaro [illegible] repelido.

NUEVA YORK, diciembre 27. — [illegible]

NUEVA YORK, [illegible]

NUEVA YORK, [illegible]

Frente austro-italiano

Se reanuda la lucha en el Asiago—Represión de un ataque germano en el Brenta—Contraataques italianos en Col del Rosso.

ROMA, [illegible]

[illegible] El enemigo concentró sus esfuerzos [illegible] derecha, entre el Col del Rosso y valle Frenzela, pero [illegible] en el frente, no pudo avanzar más allá de los poblados de Sasso.

En el Col del Rosso y el monte Valbella, nuestras tropas de Costalunga y Monte Melago recobraron las posiciones, cuya posesión no pudieron mantener por la tarde.

Durante las operaciones de los últimos días se distinguieron especialmente el regimiento 78 de la brigada de Toscana y el 50 de bersaglieri.

A la izquierda del Brenta, al oeste de la hostería del Lepre un ataque intentado por el enemigo, mediante una cortina de fuego fué prontamente reprimido.

NUEVA YORK, diciembre 27. — El estado mayor austríaco ha publicado este comunicado:

En el Col del Rosso así como en la altura cercana, al oeste [illegible] fracasaron bajo el fuego de nuestra artillería [illegible] contraataques [illegible] fuertes pérdidas.

NUEVA YORK, diciembre 27. — El estado mayor austro-húngaro publicó el siguiente comunicado:

Entre Asiago y el Brenta, los italianos dirigieron porfiados ataques con objeto de recuperar las posiciones que les tomamos el domingo y fueron rechazados, siendo mantenidas las posiciones en nuestro poder.

En Rusia

La gran congestión interna—Sobre la guerra civil—Probables revueltas en Harbin — El ex zar—Huelga en Petrogrado—Las usinas de Putiloff—Resistencias de la guarnición de Moscú—La delegación de Brest-Litowsk—Ciudad ocupada por los maximalistas—Conferencia de campesinos—Otras informaciones.

TIEN TSIN, diciembre 27. — El consulado japonés ha prevenido oficialmente a los [illegible] residentes en Harbin que se preparen para refugiarse en el consulado en caso de que estallen [illegible]

PETROGRADO, diciembre 27. — [illegible] Trotzky ha ordenado el arresto de las personas culpables de impedir el envío de tropas a Harbin.

PETROGRADO, diciembre 27. — El comisario Trotzky ha dado instrucciones al comandante de las fuerzas rusas en Harbin, para que [illegible] oficialmente el retiro de [illegible] extranjera.

ESTOCOLMO, diciembre 27. — Comunican de Petrogrado que los [illegible] ucranianos han resuelto no permitir que se envíen destacamentos [illegible] para custodiar a [illegible] en Tobolsk.

PETROGRADO, diciembre 27. — El comité [illegible] la fuerza [illegible] corrientes [illegible] los hospitales [illegible]

La situación [illegible] en esta capital [illegible]

LONDRES, diciembre 27. — [illegible] en Petrogrado [illegible]

MOSCU, diciembre 27. — La guarnición de esta ciudad se ha negado a obedecer al delegado maximalista Muravieff, que intentaba formar un destacamento para combatir al general Kaledin. Los soldados dicen que no han dejado el frente de batalla para [illegible] en una guerra civil.

PETROGRADO, diciembre 27. — [illegible] en Brest [illegible]

PETROGRADO, [illegible]

PETROGRADO, [illegible]

PETROGRADO, [illegible]

LONDRES, [illegible]

PETROGRADO, diciembre 27. — Los alemanes han pedido que se aplace las negociaciones de paz hasta el 24 de enero.

En los círculos políticos se cree que las negociaciones se han complicado [illegible] hasta el punto de que es posible [illegible] han recibido [illegible] En los [illegible] últimos días se ha notado una febril actividad para reforzar el frente, en el instituto Smolny, cuartel general de los maximalistas.

LONDRES, diciembre 27. — Un despacho de Petrogrado anuncia que el ministro de relaciones exteriores, señor Trotzky [illegible]

PETROGRADO, diciembre 27. — [illegible] confirmó que [illegible]

AMSTERDAM, diciembre 27. — [illegible] para negociar [illegible] Trotzky [illegible] 400 de [illegible]

En España

Naufragio de vapores — Grandes temporales en el Mediterráneo — Declaraciones de Sánchez de Toca — Las próximas elecciones — Candidaturas [illegible] — Huelga.

MADRID, [illegible]

[illegible] lismo militar.

En América

Enrolamiento de griegos — Contra [illegible]

[illegible]

CRONICA SOCIAL

Mañana llegará a esta capital el nuevo obispo auxiliar metropolitano, monseñor Francisco Alberti.

Las comisiones de damas, caballeros y sacerdotes, formadas para organizar la recepción al distinguido prelado, nos piden hagamos saber que se invita a todos los feligreses, amigos y admiradores a concurrir al acto para darle con su presencia mayor realce y significado.

La ceremonia de la recepción se efectuará a las 4.30 de la tarde en el palacio arzobispal.

Se anticipa que la concurrencia será tan numerosa como caracterizada, pues monseñor Alberti llega a Buenos Aires con una aureola de prestigios casi excepcional.

Como lo anunciamos días pasados, monseñor Casas dará la bienvenida al nuevo obispo auxiliar.

* * *

Por el extinto doctor Alberto Centeno, fallecido últimamente, se celebró esta mañana un solemne funeral en el templo de San Miguel.

Asistió a la ceremonia numerosa y distinguida concurrencia, entre la que estaban las siguientes señoras y señoritas:

Elisa Alvear de Bosch, Adelia María Harilaos de Olmos, Cora Videla Dorna de Zemborain, Mercedes Bengolea de Barrenechea, Hortensia Aguirre de Leloir, Amalia Drago de Mosquera, Manuela Nevares de Monasterio, María Luisa Gondra, Rosa Pirán de Harilaos, Carolina Harilaos, Angela Unzué de Alzaga, María Unzué de Alvear, Adriana Harilaos, M. Elena Zwanck de Zimmermann, Ana Quirno de Castro, María Luisa A. de Bunge, Fanny Gowland de López, Ernestina Urioste de Bullrich, Magdalena Castro de Ortiz Basualdo, Isolina Sáenz de Centeno, Josefina Vedoya de Ocampo, Adela Ayerza de Agote, Carlota de Estrada, Sara Pearson de Aberg Cobo, Carmen Avellaneda de Govena, Emilia Alais de Arana, Enriqueta Villate, Angélica Ocampo, Ramona Aguirre de Ocampo, Angélica Bullrich de Casares, Cristina y Mercedes Casares, María Calvo de Pérez, Marta Leloir, Rosa Blanca Castilla de Ugarriza, María Rosa Alais, Mercedes y Celia Fox, Josefina Achával de Cantilo, Josefina Cantilo Achával, María Rosa Lezica Alvear de Pirovano, Adela G. Halbach, Sara Cané de Drago Mitre, María Arning de Hasperg, Angélica Ocampo de Elía, Ercilia Wilson de Arana, Sofía Mayol de Quesada, María Correa Morales de Saguier, María Elena Saguier, Mercedes Bunge de López, Catalina Cueto de García, Sara Ghiraldo de Bilbao, Ernestina G. de Carballido, Leonor Stegmann de Piñero, Blanca Real de Azúa, Magdalena Murga de Peña, Petrona Crisol de Molina, Emirene S. de Ramos Mejía, María T. Peña de Madariaga, Eloisa F. de Martínez de Hoz, Julia del Carril de Viale, Alicia Viale, Celia Martínez de Varela, señoritas de Egusquiza, Carmen Rosa Tezanos Pinto de Gómez, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Rosa Pizarro de Centeno, Elina Soto de Crámer, Teodelina Alvear de Lezica, Elvira Landívar de Calvo, Josefina Unzué de Cobo, Estela García Merú de Elizalde, Elisa Harilaos, María Elina Harilaos de Vela, Magdalena Bosch de Harilaos, María Angélica Miguens de Cullen, Clara y Mercedes de Anchorena y Cobo, María Luisa Gorostiaga de Lynch, María Eugenia y Emma Videla Toledo, María Adela Atucha de Gramajo, Esther y Susana Nocetl, Mercedes B. de Casares, Mercedes Peña Unzué, Julia Muñoz de Arteaga, Florencia Madero de Guiraldes, Anita Cárcano, Otilia Alcorta de Rodríguez, Mercedes Quintana de Santamarina, María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta, Stella Morra de Cárcano, Inés Victorica de Morra, Matilde Martínez de Ayerza, Susana Ayerza, Virginia Tomkinson Ugarte de Fox, Luisa Israel de Portela, María Leonor Bosch, María Carranza de Lawson, Esther Labougle, Elisa Agote, Sara Becú de Zorraquín, Mercedes Alzaga, Rebeca Keen de Pérez Calvo, Carmen del Campo de Senillosa, Lola y Josefina Achával Biglos, Ernestina Madero de Domínguez, Virginia Acosta de Gowland Büttner.

Señores: Jorge Drago Mitre, Rafael Egusquiza, Luis M. Drago, Eduardo Senillosa, Tomás R. Cullen, Alejandro M. Calvo, Eduardo Bullrich, Rafael Herrera Vegas, Norberto M. Ferseo, Ricardo Ugarriza, Julio A. Costa, Federico G. Leloir, Enrique P. Fox, Domingo Ayarragaray, Mariano Unzué, Juan A. Madariaga Peña, Arturo Gramajo, Rafael J. Beláustegui, Carlos Rodríguez Larreta, Carlos Bustos Morón, Rufino de Elizalde, Justo G. de Urquiza, Pedro Carrasco, Abel Bengolea, Manuel Augusto Gondra, José Anadón, Vicente F. López, Juan María Bosch, Guillermo Arning, Ernesto Casares, Cupertino del Campo (hijo), Francisco C. Bilbao, Ernesto Bosch, Nicanor G. de Nevares, Miguel F. Casares, Julio Peña, Guillermo Bosch Arana, Juan Cruz Varela, Julián Martínez, Francisco Uriburu, Carlos Molina Salas, Nicolás A. Avellaneda, Adrián Calvo, Isaías Ramos Mejía, Ernesto Huevo, Alberto E. Castex, Calixto Oyuela, Antonio A. Malaver, Manuel Salas, Pedro de Elizalde, Juan Carlos Bengolea, Rodolfo Pirovano, Eduardo M. Lanús, Agustín J. Drago, Santiago Brian, Héctor Cobo, Alejandro Madero, Angel Leanes, Carlos Guiraldes, Manuel Augusto Rodríguez, Alfredo M. Peña, Miguel Angel Cárcano, Julio Paz, J. S. Ayerza, Luis M. Llavallol, Eduardo Pellet Lastra, Ricardo Marcó del Pont (hijo), Adolfo F. Bullrich, Marco Aurelio Avellaneda, Francisco J. Monasterio, Eduardo B. Marcó del Pont, Pedro A. Fox, Fernando Saguier, Antonio Madariaga, Juan Antonio Acosta, Carlos M. Portela, Belisario Lynch, Florencio Lagos, Angelino Zorraquín, Faustino M. Lezica, Eduardo Acevedo, Pedro A. Estrada, Carlos Gowland Büttner, Luis Ortiz Basualdo, etc.

* * *

Esta noche se efectuará en el Tigre Hotel, una comida que el señor Pedro Christophersen y su señora Carmen Alvear ofrecen en obsequio del señor Ernesto Shackleton.

Han invitado a los siguientes señores: Ministro de la Gran Bretaña; Ernesto Bosch y su señora Elisa de Alvear, Ricardo Lezica Alvear y su señora María Augusta Estrada, Luis de Salamanca y su señora María Julia Martínez de Hoz, señor Ling; las señoritas Carmen Christophersen, Ana María Green, miss Ling, María Teresa Pearson Quintana, Elisa Bosch Alvear y los señores Fernando Quesada Pacheco, Wellington Dracke, Jaime Gómez y Federico Green.

* * *

Escriben de Montevideo, con fecha de ayer:

El diner-concert del Parque Hotel la noche de Navidad resultó magnífico.

El señor ministro de Bolivia, Díez y Medina y señora, ofrecían una comida al señor Carlos Saguier y señora, Isabel Livingston de Saguier, que actualmente son nuestros huéspedes. La mesa era un primor de buen gusto, destacándose grupos de soberbias orquídeas. Fueron invitados y además de los obsequiados el doctor Manuel Bueno y señora Carmen Azcárate de Bueno, doctor Angel Oyuela y señora Jovita Gómez Pombo de Oyuela y un núcleo de damas y caballeros de su relación.

Se veían entre otras mesas, al ministro de hacienda y señorita Malvina Vidiella y el señor Enrique Real de Azúa y señora, María Antonieta Platero de Real de Azúa, el doctor Juan Andrés Ramírez y señora, Adelaida García Morales y señorita de García Morales, señor Andrés Carril y señora, Martha Costa, señorita de Costa, señor Angel Costa y señora, Ana Benzano; señor John Henderson y familia, y Mr. Byrne y señora, Manuela Suarez Abella, y señoritas de Gianelli, etc.

—De un momento a otro llegará al Parque Hotel un núcleo de huéspedes argentinos que constituyen la representación más selecta de la sociabilidad porteña.

El 30 llega el doctor Ricardo Becú y su joven señora Magdalena Ortiz Basualdo que vienen en viaje de bodas. El 2 de enero llegan el señor Saturnino Unzué y señora, la señora Zelmira Paz de Gainza y sus señoritas hijas, el doctor Ricardo Aldao y su familia. El 6 de enero llegan el doctor Miguel Martínez de Hoz, su señora Julia Elena Acevedo y sus hijos; el marqués de Salamanca y su señora y la señorita Adelia Acevedo.

Sabemos que la señora Paz de Gainza, tiene el propósito de ofrecer en el Parque Hotel, un gran baile que de antemano podemos asegurar resultará soberbio.

—A bordo del vapor español "Infanta Isabel de Borbón" ha llegado el marqués de Vesolla y su esposa la señora Martina Dussinague, marquesa de Vesolla, que vienen a pasar el verano en su hermosa quinta del camino Aldea. Acompaña a los distinguidos viajeros su sobrina la señorita Isabel Domínguez.

—El 29 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Margarita Platero Fynn con el señor Javier Alvarez Moulià.

—Esta noche el señor Javier Alvarez y señora Celia Moulià ofrecerán una comida en su casa de la calle 25 de Mayo, celebrando el compromiso matrimonial de su hija Elena con el señor Américo Calamet. Ha sido invitado un núcleo de parientes y amigos de la futura pareja.

—En vías de completo restablecimiento, se halla la señora María García Lago de Hughes.

—Llega mañana de Buenos Aires el señor Enrique Fynn.

* * *

Ha fallecido en la madrugada de hoy la señora Margarita Pueyrredón de Urquía, que se encontraba algo delicada de salud, agravándose repentinamente hasta sobrevenir el fatal desenlace.

La circunstancia de haber contraído enlace hace muy poco tiempo, da a la muerte de la señora de Urquía caracteres más sensibles aún, si cabe.

La ingrata nueva repercutirá dolorosamente entre sus muchas amigas que la apreciaban de veras por el conjunto de bellas cualidades que la adornaban.

Las exequias han de motivar una sentida demostración de duelo.

* * *

Una magnífica fiesta social motivará el "reveillón" que se efectuará, como está anunciado, el 31 en el Tigre Hotel, para despedir el año que termina y saludar al venidero, en una reunión que congregará a todo lo que de más selecto y conocido tiene nuestra sociedad.

La demanda de entradas es extraordinaria.

Como es sabido, en los comedores y en la terraza, se instalarán mesas elegantemente adornadas, donde se servirá la cena, siendo el precio del cubierto de 12 pesos.

El Tigre Club será habilitado para bailar, y habrá allí dos orquestas.

Para aquellas personas que no asistan a la cena, se cobrará a la entrada del Club 5 pesos, con opción al buffet.

Se quemarán fuegos artificiales a medianoche, y todos los árboles de la terraza serán vistosamente iluminados.

Las señoras Mercedes Bullrich de Casares, Susana Cabral Hunter de Naón y Magdalena Madero de Tornquist que dirigen los preparativos, trabajan activamente para asegurar el éxito de esta fiesta que, como todos los años, será a beneficio de los pobres de la localidad.

Todo lo concerniente al pedido de mesas y entradas, se atiende en casa de la señora Susana Cabral Hunter de Naón, personalmente de 2 a 5 p. m., todos los días, y por teléfono al 956 Juncal.

Patrocina esta fiesta la siguiente comisión:

Mercedes Bullrich de Casares, Magdalena Madero de Tornquist, Susana Cabral Hunter de Naón, María Elina Peralta Alvear de Lainez, Lía Sansinena de Gálvez, Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, Josefina Ayerza de Segura, marquesa de Salamanca, Angela A. U. de González Guerrico, María Constanza B. G. de Zavalía, Otilia Alcorta de Rodríguez, Julia Blanca R. de López, María Angélica F. G. de Madero, Sara L. de Aguirre Paz, Sofía B. de Bemberg, María Luisa G. de Acuña, Elvira S. de Lezica Alvear, Angélica B. G. de Tedín Uriburu, Felisa O. B. de Alvear, Sara E. de Marea, Gamazo, Catalina P. de Pirovano, María A. de Hileret, Elena T. de Madero, Delia Cobo de Rosas, Susana L. de Huevo, Ernestina M. de Lanús, María Carlota P. O. de Gowland, María Rosa L. de Pirovano, Josefina A. U. de Sánchez Elía, María Rosa F. G. de Vivot, Micaela C. P. de Sánchez Sorondo, Justa Dose de Zemborain, María Elena G. de Del Solar, Ana Teresa O. B. de Olazábal, Silvia G. B. de Casares, Magdalena P. de Aldao, Inés G. G. de Sastre, Florencia Aguirre de Moreno, Susana B. de Passo, Matilde C. de Nocetti, Julia Rey Basadre de Arata, Lucrecia B. G. de Oliveira César, María Josefa M. de Villegas, Evangelina O. de Seeber, Mercedes P. de Rodríguez, Angélica C. de Castilla, Susana del C. de Mitre, María Elina H. de Vela, María Luisa Q. de Alvear, Gilda V. de Díaz Vélez, Ernestina Alberti Cobo de Ortega Belgrano, María Inés N. de Casares, Lena A. de Gallegos y Leonor Cabral de Vivot.

* * *

En obsequio de un grupo de sus relaciones, la señora María Aldao de Hileret ofreció anoche una comida, a la que asistieron las señoras:

Enriqueta Salas de Anchorena, señora de Well, María Julia Martínez de Hoz de Salamanca, Lía Sansinena de Gálvez, Lesne de Bunyn de Roblins; las señoritas Amalia Chapeaurouge, María Luisa Salas, los señores Joaquín de Anchorena, José Gálvez, señor Well, Warren Delano Roblins, Luis de Salamanca, Alfredo M. Peña, Aarón Anchorena y Ricardo Green.

* * *

El casamiento de la señorita Yvonne Robert con el doctor Mario Ruiz de los Llanos, ministro argentino en el Brasil, congregó ayer una numerosa y distinguida concurrencia en el templo de La Merced.

El sagrado recinto profusamente engalanado, formó brillante marco a la ceremonia.

La novia destacó en el conjunto su elegante silueta, ataviada con sencillo traje de raso blanco, manto de encaje y velo de tul de ilusión que envolvía en una nube sutil la delicada figura de la desposada. Daba el brazo a su padre, señor Edmond Robert padrino del acto, y eran seguidos por las [illegible] señoritas:

Emilia Díaz Valdez, Sara Navarro Viola, María Elena [illegible], [illegible] Blanco, [illegible] Ruiz de los Llanos y María Ester Belgrano.

Seguían luego el novio, con la señora Carolina Estrada de Martínez, hermana de la ceremonia, y el siguiente cortejo:

Luisa Rosales de Robert con Rafael Ruiz de los Llanos, María Dorado con Pilar Martínez, Dolores Gallo con Alberto J. Martínez y María Magdalena Gómez Basabe con Víctor Basab Castellanos.

Monseñor Basore bendijo la unión, mientras la orquesta instalada en el coro ejecutaba un escogido programa de música sagrada.

Presenciaron la boda las señoras:

María Correa Morales de Saguier, Manuela Vélez Sarsfield de Paz, Ernestina Vidal de Quevedo, Florencia Varela Ortiz de Fernández Coegolas, Elena Lámez de Mujica Farías, María Josefa Cigorraga de Padilla, Alena Calvo de Muñoz, Petra Correa Morales de Mac, Celina C. de Someillera, Sara Castro Videla de Ramírez, Delia Herrera de García Merou, Elvira Landívar de Calvo, Julia M. de Jiménez, Josefa Rosende Mitre de Piacentini, Matilde de Belgrano de Pardo, María Martínez de García, Selome Oteriza de Lucena, Patricia Van Praet de Acosta, Zelia Rueda de Marín, Adela Woodgate de Mills, Carolina Valle de Gándulfo, Carmen Pereyra de Sauze, Inés Mills de Mastroggiani, Consuelo Pacecho de Avgorich, Luisa Carabassa de Tosso, Manuela González de Solá, Delia Correa Morales de Cobo, Celia Marcos de Varela, Susana del Campillo de Mitre, Esther Llavallol de Roca, Petrona Basabe de Gómez, Ernestina Urioste de Bullrich, Elvira de la Riestra de Lámez, María Rosa Muratore de Muratore, Elvira Urioste de Gómez Molina, Clara Marenco de Sáenz Peña, Estela Livingston de Lucio, Vizcaya Warcalde de Varela Ortiz, Manuela Nevares de Monasterio, Fanny Gowland de López, María Ayarragaray de Navarro Viola, Emma Cigorraga de Lamas, [illegible] Laffan de Elía, Evangelina Obligado de Seeber, Hebe Pirovano de Orondo, Elena Pérez de White, Ebe Sivori de Obligado, Alba Livingston de Dorado, Elena Carranza de Lozano, Sara Lasman de Oyenart, Elsa Solá de Terrero, Sara Cabral de Pasmiño, Carla Sauze de Pereyra, Carolina Pereyra de Azcuénaga, Zelmira Jurado de Rojo, Gertrudis Oliveira César de White, María Ester Jiménez de Solinas, María Alemán de Jiménez Zapiola, Sara Pereyra Iraola de Ramírez.

Señoritas: [illegible] Van Praet, María Carlota Marín, Sara Bustamante, María y Carmen Sauze, María Luisa Moreno Carabassa, Amalia e Isabel Mackinlay, María Solá, Angélica Gómez Molina, Alena y María Rosa García Mérou, Rita S. Molina, María L. Pérez, María Moreno, Clemencia Solá, Adela Oyuela, Josefina Piacentini, Laura Suárez, Angela Díaz Valdez, Leonor Paz de Stegmann.

María Delia Gálvez, Margarita [illegible], María Elisa y Celia Martínez Seeber, María Elena Seeber Lastra, María Teresa Aubone, Silvina Cobo, Ester y Belén [illegible], Carmen y Juana Cambaceres, María Luisa Saguier, Carmen y Sara Navarro Viola, Blanca y Susana Cigorraga, Luisa y Julia Gutiérrez, María Elena White, Lía [illegible], Maria y Ana María Lámez, Josefina Dumas, María Elisa y Lía Correa Morales, María Luisa y María Ester Llavallol, María Gómez Lamarca, María Rosa Moreno, Susana y Adela Chaves Gowland, Zelmira Rojo Jurado, Ofelia Obligado, etc.

* * *

El sábado y domingo próximos se efectuará en San Isidro un torneo [illegible] [illegible]

Son ya numerosas las parejas inscriptas.

Los premios que se adjudicarán consisten en varias copas de plata donadas por la señora Emilia Seeber de Cavel.

[illegible] pueden [illegible] 29 números 294, [illegible] San Isidro.

Prestará su concurso una orquesta de zíngaros.

* * *

[illegible]

* * *

en honor de las autoridades que asistirán a la fiesta.

Han sido especialmente invitados los señores ministro de Marina doctor Federico Alvarez de Toledo, ministro del interior doctor Ramón Gómez, el señor jefe de policía doctor Julio Moreno, el señor secretario del ministro de marina, don Rafael Nocetí, quienes han prometido asistir con sus familias y se les ha reservado palcos.

En vista del poco tiempo que han tenido varias personas para retirar palcos se ha dispuesto que se puedan solicitar hasta el sábado 29 a las 3 p. m., al secretario señor Fernando C. Monreal, Florida 32, escritorio 21, habiéndose fijado los siguientes precios: palco con 5 entradas pesos 10; entrada para adultos 1 peso; entrada para menores pesos 0.50; alquiler de sillas pesos 0.50.

Han retirado palcos y se han adherido las siguientes personas:

Doctor Juan B. Emina, señor Virgilio Maffei, doctor Francisco A. Barroetaveña, doctor A. Villafañe Tapia, doctor Fortunato, Canaveri, doctor Vicente Cedapilleta, coronel Juan Bourré, doctor Ricardo Pelezert, doctor Alfredo Buzzo, señor César Gallo, señor Agustín Aizeno, Raúl Calvo, doctor E. F. Parborell, señor Ricardo Calvete, Dr. Ramón Vera Barros, Carlos L. Massón, doctor José Mezzadra, doctor Adolfo Musciatti, doctor Ricardo Romani, Dr. José Rosa, doctor F. Cresso, doctor José M. Lerea, señor Alfredo S. Rossio, J. M. Tedino, Angel Mayo, Andrés González del Solar, Adolfo C. Asselmann, José Carelli, B. Rabagliatti, E. Sordelli, N. Combe, doctor P. de la Torre, señor A. Gurruchaga Guemes, F. L. Basunto, N. Sala Chaves, J. Uturbide, E. Johansen, A. Nasso Moreno y A. Moreno.

* * *

Esta mañana fueron inhumados en la necrópolis del oeste, los restos del señor Pablo Ferrari, persona muy apreciada por su hombría de bien, [illegible] y altruismo.

Era vicepresidente primero del Círculo Central de Obreros [illegible] algo importante en la [illegible]. Ambas instituciones [illegible] en el sepelio, que resultó [illegible] homenaje de condolencia.

Sigue enfermo la señora Susana [illegible] de Bosch.

—Ha experimentado [illegible] la señora Ana Viñas de Carrera.

—Mejora la señora Margarita [illegible] de Basso.

—Se ha notado [illegible] el estado de la señora María [illegible] de Dalen.

* * *

El domingo próximo se celebrará en el local del Círculo Central de Obreros un festival organizado por una comisión de damas [illegible] [illegible] Nuestra Señora de la Misericordia.

Amenizará la fiesta la banda del colegio militar.

Las entradas pueden solicitarse a la calles Libertad 511 y Juncal 2191.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Nélida [illegible] con el [illegible] Leonardo de Cantillas.

* * *

Ante caracterizada y numerosa concurrencia se celebró esta mañana en el templo de San Francisco [illegible] [illegible] fallecido [illegible].

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita María Trolla [illegible] Florindo Benati.

* * *

Hoy se [illegible] el señor Avelino [illegible] el año pasado.

La familia asistió a la [illegible] [illegible].

* * *

Será consagrado [illegible] el enlace de la señorita Rosa Eulestin con el señor Arturo Matterson.

La ceremonia se efectuará en casa de la novia, siendo padrinos la señora Elena Gold [illegible] de Barreto y el señor Arturo Matterson.

En el acto civil serán testigos los señores Francisco Azcota y Ricardo González Pereyra, por parte de la novia, y los señores Marcos Sastre y José Boggel, por la del novio.

Los desposados partirán para Córdoba, donde pasarán una corta temporada.

* * *

Esta noche se efectuará en el Jockey Club la comida con que los amigos del señor Ricardo Becú lo obsequian con motivo de su próximo enlace.

[illegible]

* * *

[illegible]

* * *

El taller de señoritas [illegible] San Vicente de Paul [illegible] [illegible] comisión.

Presidenta, Nina Villar [illegible]; Lola Garzón y Sara Vidal [illegible]; Isolda González [illegible] Salvatierra, [illegible] María Isabel Vila Carrera.

[illegible]

* * *

Han llegado

De Córdoba, la señora [illegible] y familia.

[illegible]

* * *

Han partido

Para Mar del Plata, la señora de [illegible] Collet de Gowland y Adelaida Collet de Gowland y familia.

[illegible]

* * *

Se ausentarán en breve:

Para Martínez, la señora [illegible] Vizcarra de Vizcarra y familia.

Para Jesús María, el sábado el doctor [illegible] y familia y el señor Juan Bernabé Molina [illegible].

[illegible]

Círculos de Obreros

FESTIVAL

Una comisión de señoritas y jóvenes ha organizado una fiesta a total beneficio de las escuelas gratuitas del Círculo Central de Obreros que dirije el Pbro. Dr. Manuel Sánchez, que se llevará a cabo el domingo 6 de enero próximo a las 8 y 30 p. m. en el salón-teatro calle Junín 1063, la que promete ser muy lucida, dado los bien escogidos e interesantes números.

Las localidades se pueden solicitar desde ya en Junín 1063, Santa Fe 1881 y por teléfono al 1729 Juncal.

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

EN EL COLISEO

En el teatro de la calle Charcas se realizará en la noche del 31 del corriente, un gran baile de fantasía y particular, despidiendo al año que fenece.

Dará principio a las 11.30 de la noche, habiéndose fijado en 5 $ la entrada para caballeros.

MARCONI

A su vigésima representación consecutiva alcanza hoy la opereta en Lombardo "La reina del fonógrafo". Anoche asistió mucha concurrencia.

Está resultando "La reina del fonógrafo" una digna hermana de "La duquesa del Bal Tabarin", pues lleva miras de sostenerse en el cartel muchas noches más.

OPERA

Esta noche se dará la primera representación de "Sogno di waltzer".

Steffi Csillag, la graciosa tiple tendrá a su cargo el sentimental rol de Franzi, la directora de orquesta y Giulietta Cesti el de Elena, la princesa.

El tenor cómico Guido de Lalor hará el interesante rol de Lotario y Walter Grant el del teniente Nichi.

Con éstos y los demás intérpretes que completan el reparto está asegurado un excelente "Sogno di waltzer".

SOBRE CRITICA

Los cronistas teatrales de los diarios montevideanos, con motivo de la nota de la Sociedad de Autores Argentinos al Círculo de la Prensa de Montevideo, han visto una oportunidad para volver a insistir sobre la sinceridad de sus juicios.

Todos justifican sus críticas haciendo profesión de fe artística, aunque los antecedentes que han motivado la protesta comentada dicen de apasionamientos inmoderados.

Es natural y lógica esta réplica colectiva que tiende a justificar el sistematismo combativo que ha orientado a los cronistas teatrales de la capital vecina, no ya al juzgar ciertos sainetes de escasos méritos que nosotros mismos hemos señalado como malos, sino al involucrar nombres de autores prestigiosos y obras que han merecido aquí sanción más auspiciosa de la crítica severa y desapasionada.

Esperamos con interés el giro que tome este asunto que orientará en lo futuro las relaciones del teatro rioplatense, teniendo el firme convencimiento de que el Círculo de la Prensa uruguayo no se solidarizará con la campaña de los cronistas que van por un camino que va lejos de un excesivo celo artístico.

SAN MARTIN

Recordamos que la función de esta noche es a beneficio de la Cruz Roja Aliada y organizada por el Comité Gallego.

Se iniciará el espectáculo con un discurso por el presidente del centro, ingeniero Juan Genis Castañeda.

La compañía Palmada podrá en escena el episodio patriótico de Augusto Garrido "La legión de honor".

En la segunda parte se exhibirá la cinta patriótica "La revancha de Verdún", cedida por el Comité Frances y canciones andaluzas por la tiple Rosario Pacheco.

En la tercera parte habrá un discurso por Alfredo L. Palacios y declamación de la poesía "A España" por su autor Angel Falco.

EMILIA LLANAS

Esta conocida tiple del género chico español que hasta hace poco tiempo actuó en el Avenida, se incorpora al elenco de la compañía nacional del Luna Park.

Hará su presentación mañana viernes con la zarzuela "El lobo de mar".

Es una buena adquisición para aquella compañía.

VICTORIA

Continúa en el cartel la comedia de Cano Rilcando "Mi nuera", que anoche llevó otra vez bastante público.

Como lo hemos venido anunciando mañana viernes se realizará una función extraordinaria a beneficio del representante de la compañía, José María y boleteros del teatro. Se pondrá en escena "Amores y amoríos" de los hermanos Quintero, que esta compañía interpreta con mucho acierto.

El sábado se estrenará la comedia policial "El hombre que asesinó", para la cual ha pintado tres decoraciones el escenógrafo Francisco Caputos.

Un tanto se preparan "La frescura de Lafuente" y "Pastor y borrego", dos de las más gustadas obras de Muñoz Seca, cuyo repertorio aún no había sido tocado por esta compañía.

PASCUAL CARCAVALLO

Este conocido empresario teatral tan vinculado a la compañía Vittone-Pomar y que desde hace varios días se halla entre nosotros, regresa el sábado a Montevideo, a fin de continuar sus tareas.

Carcavallo durante su permanencia en ésta ha comprometido varias obras, con las cuales se iniciará la temporada 1918, de Vittone-Pomar, en el Nacional.

ARGENTINO

Unos cuantos amigos y admiradores de la célebre bailarina española señorita Elvira Pujol "La Satanela", han organizado, con motivo de su próximo viaje a España, un gran festival en su honor y despedida del público bonaerense, que tendrá lugar en este teatro mañana viernes 28, y en el que tomarán parte las siguientes artistas: Zazá, Mercedes Alfonso, La Marquesita, Los Randos y la compañía Juan Vehil que pondrá en escena la comedia castellana en 2 actos "El amigo Carvajal".

La compañía catalana que con tanto éxito viene actuando en este teatro, bajo la dirección del primer actor Juan Vehil, ha suspendido la función de hoy jueves para dar lugar a la preparación de la obra en 4 actos "La reina Jove", del insigne dramaturgo Angel Guimerá y que se estrenará el próximo sábado 29 del corriente.

BUENOS AIRES

Como se ha venido anunciando hoy se estrena por esta compañía el sainete de Alberto Sánchez "El batitú", hecho conocer en la última temporada por la compañía Vittone-Pomar actualizado por la prohibición de las autoridades montevideanas.

Ocupa las secciones vermouth y tercera de la noche.

Completan el programa en segunda "Los novios de Genoveva", de Alberto Vaccarezza, y en última el poema gaucho de Hernández "Martín Fierro".

AVENIDA

Como ya lo informamos hoy hace su presentación la tiple cómica María Riutord en el papel de Coralito de "La niña de los besos", que ocupa la sección de las 10.

Con el reestreno de la opereta de Gilbert "La casta Susana" que ocupa las secciones vermouth y última de la noche reaparece hoy la tiple cantante señora Gabina de la Muela.

En segunda se repite el sainete de Carlos Arniches "El santo de la Isidra".

Mañana viernes se reprisa la revista de Edmundo Bianchi "De Avenida a las trincheras" a la cual se le han agregado algunas escenas nuevas.

VARIEDADES

Con éxito halagüeño sigue actuando en el cine-teatro Argentino, la compañía cómico-dramática dirigida por el actor A. Lanaro.

Mañana estrenarán la comedia de Enrique García Velloso "El tango en París", debutando el galán joven señor I. Logarzo.

—

Ha terminado su actuación en el Florida la tonadillera señorita Maravilla, número que se sostuvo bastante tiempo. Hoy hará su presentación en el mismo escenario el ventrílocuo Guglielmi. Intervienen además, la tonadillera Mercedes Alfonso y el dúo The Banisthon.

—En el Mayo hizo ayer su presentación el trío de parodias "Esper".

—En el Esmeralda siguen actuando el dúo cómico Negri-Appiani, la pareja de bailes Las Giraldinas y la tonadillera María Santa Cruz.

—En el Smart ha hecho su presentación el parodista Petit Yunyent.

—En la función extraordinaria que mañana viernes se realizará en el Casino, se regalará a cada uno de los concurrentes un sobre conteniendo participaciones de los números 1270 y 15451 de la lotería nacional que se sorteará el 31 de diciembre y que han sido fraccionados en cien partes por la empresa. A parte de este premio, habrá en los sobres diversos obsequios.

—En el Royal se prepara la revista porteña "La prensa de hoy", en cuyo éxito tiene mucha confianza la empresa.

Se anuncia para el sábado el debut en el Edén, de una compañía de variedades que se alternaría con exhibición de películas. El espectáculo será por secciones, al precio de 20 centavos.

DE MONTEVIDEO

Esta noche hacen su reaparición en el teatro 18 de Julio la tonadillera La Goya y la bailarina La Gioconda, que darán una corta serie de funciones. Completa el espectáculo un cuadro de comedias con Salvador Ferrer como director y Josefina Mella como primera actriz.

—Está dando muy buen resultado el abono abierto para las representaciones de "Carmen" y "Aída" al aire libre en las noches del 5 y 6 de enero próximo.

LUNA PARK

La compañía nacional de sainetes que viene actuando en este teatro de verano, pondrá en escena hoy en vermouth y tercera de la noche, el sainete de Sargenti "El café de las broncas"; en segunda, "El cabo Gallardo" de Alberto Vacarezza, y en última "La milonga" de Carlos de Paoli.

PERIODISMO

"REVISTA POPULAR"

"Revista Popular" ha editado un número especial con motivo de fin de año y año nuevo. Contiene ciento diez páginas con fotograbados artísticos y de actualidad, como también artículos literarios de firmas conocidas. Esta revista, a pesar del poco tiempo que tiene de vida, ha logrado hacerse indudablemente popular, pues el aumento paulatino de su tiraje muestra evidentemente la aceptación que le dispensa el público.

"FRAY MOCHO"

El número 296 de "Fray Mocho", correspondiente a la semana en curso, es de los más interesantes publicados por esa popular revista.

La portada representa una bella alegoría de Corbellani sobre Año Nuevo, a la que siguen notables artículos y cuentos de reputados escritores.

Entre las firmas nacionales se destacan los trabajos titulados: "El ceibo", por Aníbal Giménez; "Después", por Enrique Banchs; "El Ruiseñor", por José de Robleda; "Un poco de color", por Félix Lima; e "Insomnio", por Víctor Juan Guillot.

En el sumario se insertan también curiosas notas gráficas de palpitante actualidad.

¿Quién dice a Vd. que después de tantas pruebas, como ha realizado, solo una le falta y es la única de resultados positivos.
PEPTOMALTINA
la sugerimos este alimento, para sus hijos. En las farmacias

Un aviso, es siempre un aviso, pero cuando el aviso toma carácter de advertencia y consejo, cambia de especie.
PEPTOMALTINA
es un consejo. La salud lo recomienda para su hijo delicado.

Como restaurador inmejorable, lo aconsejan los médicos. Testimonio de su eficacia son las madres que le deben la alegría de su hogar.
PEPTOMALTINA
devuelve hijos sanos, y bien dispuestos para sus desarrollos, intelectual y físico. En las boticas

Esta es la época en que notará usted mayor decadencia en el organismo de su hijo. El momento por lo tanto para ensayar
PEPTOMALTINA

Cinco minutos de lectura del folleto que enviaremos a Vd., le darán a conocer datos muy interesantes para la salud de sus nenes. Pídalo a F. López, San José 841. Concesionario de
PEPTOMALTINA

"Biarritz Hotel y Casino"
PUNTA DEL ESTE, R. O. del Uruguay
El balneario más delicioso de Sud América, Playa brava y calma.
Excursiones campestres y a los parajes más pintorescos de la costa
Servicio especial de autobus para 12 pasajeros, exclusivo para el Biarritz, desde la estación hasta el Hotel y también para excursiones y pic-nic en los alrededores. Hay a disposición de los interesados dos chalets con todas las comodidades a una cuadra del Hotel.
Bajo la dirección del PALACE HOTEL de Buenos Aires
Para informes dirigirse: PALACE HOTEL, 25 de mayo 215, U. T. 5640, Avenida; SAVOY HOTEL, Callao y Cangallo, U. T. 5400, Libertad.

A LA PAZ
Especialidad para LUTO y MEDIO LUTO. Surtido completo de todo lo necesario. Pidan muestras y precios Suipacha 131. Unión Tel. Libertad 2781.

LOPEZ HERMANOS & Cía.
IMPORTADORES • MAYORISTAS
Ventas al por menor
ALMACEN SUIZO
Casa fundada en 1877
25 DE MAYO 68 AL 84
Unicos agentes de: MANUEL BELTRAN y Cía. Mahon - Baleares
F. CARRASCO y Hnos. Jerez de la Frontera
y W. A. GILBEY Ltd. Londres
CHACABUCO 532 al 550 - B. Aires

HORTA y Cía.
FABRICA DE MEDALLAS GRABADOS, ORFEBRERIA Y FUNDICION ARTISTICA.
Bmé MITRE 744 - B. AIRES.
PIDAN NUESTROS CATALOGOS

PARQUE JAPONES
CALLAO Y PASEO DE JULIO — TEMPORADA DE VERANO
Abierto todos los días de 2 de la tarde a las 12 1|2 de la noche.
MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA
Novedosas atracciones al aire libre. — Continuamente debuts en el Teatro Romano, Ferrocarril escénico, Las olas, Water-chute y bobby, Canal Misterioso, Wilp, Aeroplano, Rueda gigante, Disco de la risa, Bandas de música, etc.
Entrada todos los días de tarde, $ 0.50 con un vale gratuito. Noche todos los días, 1 peso con 2 vales gratuitos, uno para el teatro y una diversión.

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

LA REUNION DE HOY

SALEN DE PERDEDORES PRISE Y CABUREI

PRIMERA CARRERA
PREMIO GRINGUITO
(Carrera de vallas)
Distancia 2500 me[illegible]

1	**RUCACHOROI,** 60 kilos, por Cerrito y Patria, del stud Muro A. E., O. González	1836	—
2	Sincera II 82, M. de los Santos	2081	—
3	Tolmino 72, R. de Wilde	(c. Rucachoroi)	
4	Able 72, J. Jones	915	—
0	Lasalle 71, J. Castiarena	1473	—
		6305	—

No corrieron: Dichoso y Ché.
Dividendos: de Rucachoroi y Tolmino, $ 6.20 á ganador.
Tiempo: 2'49" 4|5.
Ganada por 3|4 cuerpos.

SEGUNDA CARRER
PREMIO BRETONA
Distancia 1000 metros

1	**PRISE,** 56 ks., por Jardy y Polillo, del stud J. J. B., F. Arcuri	11466	4760
2	Resentida 56, D. Torterolo	4055	2780
3	Frontera 56, M. Lema	1242	1068
4	Westeria 56, T. N. Fernández	2480	1857
0	Gallarda II 56, R. V. Lanatti	319	305
0	Petenera II 56, F. Barrozo	608	551
0	Aura III 56, C. Fenucci	240	281
0	Ivica 56, J. Fernández	266	276
0	Ibateria 56, P. Cichetti	1089	718
0	Militza 56, M. Altamiranda	145	168
0	Miette 56, D. Cardoso	1625	1126
0	Rena 56, R. Rivero	431	410
0	Tonadilla 56, M. Acosta	1422	1002
		25388	15296

No corrieron: Jalca II, Mimosa II, Andreína y Malena.
Dividendos: de Prise, $ 4 a ganador y 2.70 a placé; de Resentida 3.25; de Frontera, 5.20.
Ganada por 4 cuerpos.
Tiempo: 1' 4|5.
Entraineur: Antonio Jaen.

TERCERA CARRERA
PREMIO JANDO
Distancia 1000 metros

1	**CABUREI,** 56 kilos, por Pearl River y María Inés, del stud Las Palmas, F. Arcuri	3745	2780
2	Amnecia 56, D. Torterolo	2872	1636
3	Delcasse 56, C. Fenucci	2208	1316
4	Ivan Way 56, J. Bastías	2911	1996
0	Pepper 56, E. Saavedra	2429	1458
0	Filósofo 56, M. Altamiranda	231	219
0	Siete de Espadas 56, M. Acosta	1128	712
0	Poussez 56, S. Blanco	43	35
0	Duende 56, S. U. Morales	125	141
0	Ibijo 56, R. Rivero	140	164
0	Irlandés 56, J. Ceroño	121	99
0	Butter Man 56, A. Amoroso	2849	1763
0	Brulé 56, J. Fernández	479	352
0	Malandante 56, R. Carabajal	390	346
0	Chanta Cuatro 56, M. Lema	350	301
0	Ibrahim 56, J. Etchechurry	255	253
0	Ponchinello 56, A. Quinteros	2428	1773
0	Sin Ruido 56, N. Berazategui	2999	1707
0	Timbrel 56, R. V. Lanatti	790	389
0	Valeriano 56, A. Acevedo	581	569
0	Fierobrás 56, T. N. Fernández	3308	2463
		30376	20502

No corrió: Champenoi.
Dividendos: de Caburei, $ 14.60 a ganador y 5.05 placé: de Amnecia, 7.20; de Delcasse, 8.40.
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 1' 4|5.
Entraineur: Cornelio Fernández.
ql-Dõaoird ltaordl utaordlu au ana

LA REUNION DEL DOMINGO

Breves apreciaciones

El próximo domingo se efectuará en el hipódromo Argentino, la última reunión que corresponde a las llevadas a cabo en la presente temporada.

Para esa fecha se ha confeccionado un programa bastante bueno, y en el cual va incluído el clásico Clausura, carrera que ha despertado mucho interés por la calidad de los competidores que tomarán parte.

Nueve animales serán probablemente los que se presentarán en el citado premio clásico, a disputarse la prima ofrecida al vencedor.

Moloch es sin duda alguna, el candidato que más títulos ostenta para adjudicarse el triunfo. El hijo de Melilla cuenta con una excelente preparación, y a su ecurie le inspira ilimitada confianza la carrera.

Datilero, que a raíz de su último triunfo ha seguido en perfectas condiciones, es un enemigo de consideración que tendrá el pensionista del stud Iceache.

Flandes reaparece bien, y con ejercicios que permiten creer en que ocupará uno de los primeros puestos.

Petit Gosse, sin ser de la fuerza de los anteriormente nombrados, puede alternar con éxito.

Retamo, que tan buena carrera hiciese en su último compromiso, podría resultar la sorpresa de la carrera.

En la carrera inicial del programa, son varios los concurrentes que cuentan con probabilidades de salir airosos.

Lord Derby, por su carrera detrás de Patacón II y Sunday, es uno de los que más títulos tienen para salir vencedores.

Librón debe haber corrido hoy, y según lo haya hecho, le asignaremos chance.

Panco Villa tiene una linda oportunidad para vengar la derrota que le infligiese Aquilón.

Diaspa, que anda corriendo mucho en privado, puede resultar la sorpresa de la carrera.

En el premio Espátula, siete yeguas perdedoras de tres años han conservado su anotación.

Cruz Roja cuenta con buenos ejercicios privados, y si responde a ellos, debe ocupar uno de los primeros puestos.

Parvulita, que hace su debut, lo hará en óptimas condiciones de preparación, y quizá logre abandonar la modesta categoría a que pertenece en su primer presentación.

Chabeta, que tiene conquistados varios puestos de placé, es otra de las que alternará con éxito.

Partenia deberá mejorar su última carrera, que no dejó conforme a su ecurie.

Miette, si hoy se ha conducido bien, puede en esta ocasión alternar con éxito.

En los mil seiscientos metros del premio Charming, numerosos tres años perdedores se presentarán a disputarse la prima ofrecida.

Isleño podrá mejorar la carrera de su debut, pues ha seguido en óptimas condiciones.

Romántico reaparece bien descansado, y con buenos ejercicios que en privado tiene producidos.

Claro de Luna, por su tercero de Mate, es uno de los que más probabilidades de triunfo tiene.

Joffre borrará en esta oportunidad, la mala impresión que dejó al disputar su última carrera.

Tonny conviene no descuidarlo, pues en privado está corriendo mucho.

Lope de Vega reaparece con una corrida de 1'41" 2.5, que si la repite puede muy bien ocupar uno de los primeros puestos.

Namur puede ser el lance de la carrera, por lo que aconsejamos no descuidarlo.

Dieciocho animales, la mayoría de ellos veloces, son los que concurrirán en los mil doscientos metros de la cuarta carrera.

Magistral, como está corriendo mucho y es sumamente ligero, es uno de los que más se destacan.

Cuca cuenta con buenos ejercicios y su ecurie espera verla alternar con éxito.

Quietud reaparece en buenas condiciones, y con trabajos que le permitirán desempeñarse bien.

Bosnia, que anda mucho en privado, inspira a su caballeriza gran confianza.

Westerias habrá corrido hoy, y si lo ha hecho bien, en esta prueba tiene probabilidades.

En sexto término se disputará una prueba para yeguas de tres años ganadoras, sobre una distancia de 1700 metros.

Amapa debe haber corrido hoy, y si lo ha hecho con éxito, puede nuevamente repetir la hazaña.

Pura Cepa viene a la carrera con una buena corrida, y según su ecurie, será muy difícil ganarla.

Anfitrita, por sus últimas performances, conviene no descuidarla, pues siempre logra figurar en los primeros puestos.

Fortunata mejorará su última carrera, que fué mala.

Andanada, que a raíz de conseguir su primer triunfo siguió bien su preparación, es una de las candidatas que más se destaca.

Fortune por su segundo de Pocha, es la que probablemente debe adjudicarse el triunfo.

En el handicap de la milla hay varios concurrentes que por sus últimas performances producidas se encuentran inmejorablemente colocados en esta prueba para obtener el triunfo.

Lance, si responde a sus ejercicios privados y a su última carrera, será muy difícil ganarlo.

Art Nouveau reaparece con ejercicios que permiten creer en que ocupará uno de los primeros puestos.

Guillermín, por el peso que le tocará cargar, es un temible adversario.

Hungrí, que va también liviano, producirá, según su caballeriza, una gran carrera.

Marline y Chibal, que van en pelo, pueden resultar la sorpresa de la carrera.

El premio Farol, base del handicap final de la reunión, ha logrado reunir a un buen número de concurrentes.

Vicente López puede — aunque dispensa mucha ventaja — alternará con éxito.

Espartal se halla bien colocado y su ecurie espera verlo salir airoso.

Jando corre hoy; esperemos el resultado para luego clasificarlo.

Polavieja debe mejorar su última carrera, que fué muy mala...

Smart puede ser la sorpresa, pues en privado la gana a Ronde du Soir.

Humbertito debe mejorar su carrera del martes, que fué mala.

EL INTERNACIONAL DE MAROÑAS

Ya conocemos la lista casi definitiva de competidores de la gran carrera clásica de las pistas uruguayas. Por eso no han variado mayormente los comentarios; sostenemos la misma opinión en cuanto se refiere a la chance de algunos de los candidatos más sobresalientes.

Veamos quiénes serán de la partida:

Distancia 2800 metros

Cracker 56 kilos, F. Arcuri.
Lauzún 48, (manco).
Desengaño 53, (deshecho).
Given Or 52, (dudoso).
Sin Rumbo 57, D. Torterolo.
Benz 54, M. Bonilla.
H. P. 49, P. Cichetti.
Belkis 48, H. Rodríguez.
Penitelo 53, H. Sormani.
Saca Chispas 48, M. Acosta.
Lica 48, N. N.
Pas si Mal 48, T. N. Fernández.

Nuestro pronóstico todavía no puede indicarse, aunque ya está elegido, por cuanto todavía faltan algunos días para la carrera y como dice el "colega": "il faut pas se presser"... Efectivamente, tal vez tuviéramos necesidad de modificar a último momento nuestra opinión, por cualquier de los mil trances que pueden presentarse y en ese caso queda toda esta tarea relegada al olvido, por lo mismo que su utilidad ha sido nula. Además es conveniente siempre un poquito de esa expectativa que rodea de interés a las cosas más insignificantes. Aquel "paciencia" que lanzó un día el "colega" anticipando el comentario de una gran carrera, ha de ser imitado por nosotros en esta oportunidad.

Fué aquel un gesto que nos conmovió... aunque tenemos casi la completa seguridad de que imitándolo hoy nosotros no hemos de conmover a nadie.

La carrera, fuera de toda duda, se presenta interesante. Nuestras caballerizas no están mal representadas con Cracker, Sin Rumbo y Pas si Mal, ya que Desengaño como informamos oportunamente quedó deshecho días pasados mientras realizaba un ejercicio preliminar, y la presencia de Given Or tampoco está resuelta.

Entre Cracker, Sin Rumbo y Pas si Mal nos quedamos con el hijo de Dieudonné que ya ha dado muestras de sobradas energías en estas pruebas de aliento, no sin reconocer que Sin Rumbo es capaz de realizar una performance muy recomendable y que a su vez Pas si Mal cuando cruza el río es porque su inteligente propietario tiene cifradas en ellas algunas esperanzas.

Manco Lauzún, que conforme a las noticias recibidas había realizado una notable evolución que con Benz —éste principalmente— le colocaban en los primeros puestos en la lista de los competidores uruguayos, queda Lica, cuya monta aun no conocemos, acompañando a su sobresaliente hermano paterno.

A su vez H. P. es de los candidatos que algunos han elegido para derrotar a todas las fijas, contándose entre estos, también con decididos partidarios, a Belkis que ya es conocida de todos los aficionados, a Penitelo viejo "performer" de Palermo y a Saca Chispas que sólo en Maroñas demostró su parentesco—en parte—con Smasher, pasando aquí únicamente como digno hermano de Santa Claus...

Ya hemos recorrido toda la lista. No nos falta citar a ninguno... y a todos—en algunos por un gesto de excesiva gentileza— les hemos reconocido ciertas probabilidades.

Nuestro candidato... Por lo afirmado en distintas ocasiones fácil es sospechar que hemos de elegirlo entre los que marchan de nuestras pistas.

Si de todos ellos ya hemos afirmado cuál nos gusta más... adivina, adivinador...

PREMIO CLAUSURA

El próximo domingo se disputará en Palermo el último de los premios clásicos, correspondiente a la temporada que fenece.

Este premio, que había despertado gran interés entre los profesionales por el encuentro de Moloch, Flandes y Datilero, ha perdido parte de él, puesto que el hijo de Old Man y Favorita ha sufrido un contratiempo que le impedirá medirse con el hijo de Melilla y el pupilo del stud La República.

A continuación daremos a conocer los principales concurrentes de la prueba, como así también sus montas respectivas:

Moloch, D. Torterolo.
Flandes, no corre.
Datilero, C. Fenucci.
Petit Gosse, dudoso.
Changüí, A. Quinteros.

De todo el lote el que netamente se destaca es Moloch. El pensionista del stud Iceache viene a la carrera con el prestigio de haber conquistado el clásico Coronel Pringles, en el cual dió fácil cuenta de Saint Emilión.

Los ejercicios del hijo de Melilla son excelentes y creemos que sus enemigos han de tener que correr mucho si quieren arrebatarle el triunfo.

Datilero que ha demostrado ser un potrillo muy regular, bajará a la liza con el prestigio de su último triunfo conquistado sobre Bis.

El hijo de Saint Wolf es un temible antagonista y más bravo se presenta en este encuentro, puesto que podrá desarrollar libremente sus medios en la delantera sin ser hostilizado por nadie.

Su ecurie tiene muchas esperanzas de poder batir al favorito Moloch.

Petit Gosse que resultaría un candidato, sino temible, por lo menos de consideración, es casi seguro que no sea presentado, caso contrario e de tenérsele en cuenta, pues su ecurie le verá probabilidades.

Changüí que representa a los caballos viejos, sería el candidato de producir la sorpresa, pero francamente no lo creemos.

LAS PRIMERA DE LOS 2 AÑOS

A las noticias de todos estos días sobre el estado de los nuevos productos hemos de agregar algunas informaciones que nuestros "[illegible]" han logrado madrugando mucho y sin dormir a veces...

Poesía — Esta preciosa zaina de Perrier y Cecil, propia hermana de Patkoy, que como ésta [illegible] los colores del stud Atucha, [illegible] cuidado del entraîneur [illegible] Aquino, aunque todavía se [illegible] un poco brava, es la hija de [illegible] tendidas. Lleva un training mayor tiempo que las demás y para esta carrera cuenta con una corrida de 48" 2.5.

Letrado — Este es el nombre de un zaino hijo de Porro y e Intrépida, que cuida el entraîneur Garrido todo un especialista para estas primeras carreras, y que con Bastías tiene una pasada en 500 metros de 47" 2.5.

Con este apronte los partidarios serán numerosos para mal de la gente del stud Obdulio...

Squirt — En los ejercicios de pe que es tal vez el más adelantado... Y esta es la principal condición para todo animal que se presente con probabilidades en estas carreras de distancias tan reducidas. El entraîneur Jáuregui, lo ha preparado especialmente como para no fallar. En el stud Pea se sueña con el hijo de Sand Apple...

Ocioso — Juan Fernández es el encargado de ejercitarlo en las pistas de Belgrano. Sus trabajos son de los más conocidos [illegible] el mundo repite que se trata de un al[illegible] de Oviedo y Réjane [illegible] veloz. Tomás Cisneros se lo oculta [illegible] hace bien... El sport es [illegible] estas carreras.

Diamante — Lo cuida G[illegible] Es un hijo de Pecardo [illegible] que hará volar la cátedra en [illegible] carrera... Así se murmura aunque no hay detalles concretos de terrible complot...

Stag — El entraîneur Manuel Acosta tiene a este compañero de The Lad en excelentes condiciones de preparación.

Torterolo lo viene ejercitando y el mejor dato que podemos adelantar es si Torterolo se decide a correrlo...

El Talar — Lleva cuatro meses de training. Preparación, pues, no ha de faltarle tratándose de Carabajal, su compositor, uno de los más competentes y que mejor apuntan en estas primeras carreras.

Velez como todos los hijos de Chacho, tiene una corrida con R. A. Carabajal de 48". Puede ser el ganador.

LO QUE SE HACE EN EL STUD ALVEAR

Todo está en reposo. Desde Botafogo que con su última victoria en el clásico Capital terminó gloriosamente su campaña de 1917, hasta S. V. P. de larga ausencia [illegible] nuevo a vuelto a descansar en el cómodo box en premio a [illegible] hazañas.

El mismo Vizcaya vive más [illegible] quilo, aunque su tómame [illegible] se perturba, ni aun en los días de más emociones... Basta [illegible] recordando tantos inesperados éxitos y laureles. ¡Oh, la divina casualidad! En tanto Bis y Picarote parados y a veces acostados, pues también se permiten esos lujos, aguardan que su entraîneur resuelva someterlos a los rigores de un nuevo training para la temporada que próximamente se iniciará.

Botafogo este verano pasará en el río y galopará a la mañanita "cuando apenas la puntita del sol empieza a asomar".

Los potrillos van de pacío, solo galopa suavemente, pues existe el propósito de no presentarlos más a [illegible].

Esto es todo lo que se [illegible] stud Alvear.

JOFFRE

El pensionista del stud Villa la reaparecerá el próximo domingo en la prueba de caballos de tres años perdedores, en condiciones de poder responder a los buenos ejercicios que en privado viene produciendo.

Ayer con la monta de G. Ardoaín fué ensayado en mil metros, distancia que el hijo de Chinchorro cubrió en 1'2".

LUCHA

La del bertrazo cumple sus ejercicios con regularidad y en breve la veremos de nuevo en la "brecha" en condiciones favorables de poder alternar con éxito una carrera favorable que se le presente.

El jockey Arcoain fué el encargado de ensayarla en 800 metros, distancia que Lucha cubrió en 50".

SABLE

El hijo de Old Man que en este último torneo se ha puesto tan bien, de esta [illegible] condiciones de poder adjudicarse una carrera favorable que se le presente.

Y esto lo hemos podido comprobar al presenciar la partida suave [illegible] a que se le sometió sobre 1000 metros con la monta de Fenucci.

CROCUS

En el stud Los Y[illegible] tienen estrada grandes esperanzas en este hijo de Cragamour que hasta el presente no ha demostrado [illegible] cho, pero en el tiempo podía [illegible] lo, pues en [illegible] ejercicios privados se conduce [illegible].

A. Navarro [illegible] el [illegible] trabajo sobre la partida general con excelente resultado.

APIO

El descanso que ha tenido este hijo de Delarey lo ha favorecido mucho y en breve hará su reaparición en condiciones de poder ganar una carrera.

R. A. Carabajal [illegible]

LLEPA-ADA

[illegible] para [illegible] carrera [illegible] presente.

Ayer la [illegible] mientras [illegible] alan en una milla [illegible] en [illegible].

BELGICA II

Ha reaparecido en las pistas [illegible] en breve [illegible].

FLANDES

El hijo de Favorita que se presentaba como uno de los principales competidores del clásico Clausura, [illegible] próximo domingo [illegible] la partida [illegible] su ecurie [illegible] completamente [illegible] manos.

Es de lamentar el contratiempo sufrido por Flandes pues su presencia en dicho premio [illegible] con Moloch, Datilero [illegible] a despertar [illegible].

INSCRIPCIONES

Para la reunión a realizarse el [illegible]

Premio Isard Rascal, [illegible] distancia 2000 metros [illegible] Kurri, Lord [illegible] paso II.

Premio Pasión, distancia 1000 metros: Gallarda II, Ivica, Desdémona, Cribe, Minon II, Resentida, Tonadilla, Westeria, Ibatería, Malena, Prise y La Pampana.

Premio Secante, distancia 1400 metros: Caburei, Crillón, Champenoi, Miñón, Fierabrás, Amnecia, Junior.

Premio Renato, distancia 1600 metros: Aldiato 1000 $, Hondonada 2000, Chispazo II 2000, La Paisana 1000, Crítica 2000, Andemar 2000, Gracián 2000, Sunday 2000.

Premio Italiano, distancia 800 metros: Lapo Duque de Olivares, Legado II, [illegible], Elixir, Paloma, Valrojo II.

Premio Chaica, distancia 1000 metros: Fortune, Origami, Cantarina, Eslinga, Porteña II, La Pinza, Rosa, La Gloriosa, Fortuna a La Victoria II, Bellerard, Bien[illegible].

Premio Gil [illegible] distancia 1600 metros: Guillermín, Art Nouveau, Siete Medio, Cabo, Cacique, Arsace, Casador, [illegible].

Premio Isard, distancia 1600 metros: Siete y Medio, [illegible], Tonta, Rasante, Ronde du Soir, Trigo, Diamant.

MONTEVIDEO

Licas—

Estuvimos a conversar con el compositor del hijo de Lotería don Pedro García, quien nos manifestó que la presencia de su pensionista en el premio José Pedro Ramírez era dudosa, que lo más probable sería que no correría. No dijo más, es que al respecto era tal su indecisión, que hasta no se había preocupado [illegible] mayor monta para su caballo.

Milucha—

[illegible] el [illegible] puesto [illegible] la mañana [illegible] en la [illegible] de Carrasco la [illegible] de la milla [illegible].

Green Or—

[illegible] Bredis [illegible] Manolita [illegible].

[illegible] premio Arenales sobre la milla, cubriendo ésta en 1'47" con cincuenta y cuatro kilos.

Belkis-Increíble—

La presencia en el premio José Pedro Ramírez [illegible] expresada [illegible].

Sin Rumbo—

[illegible]

MARINA MERCANTE ARGENTINA
(Sociedad Anónima de Navegación)
LICITACION

Llámase a licitación por el término de [illegible] días para la venta de los vapores [illegible] "Independencia" y "Libertad" [illegible] Vapor "Paso de los Libres" [illegible] cuales la característica se expresa a continuación:

Vapor "Independencia"—

[illegible] Tonelaje [illegible] 1.021 [illegible]

Vapor "Libertad"—

[illegible]

Vapor "Paso de los Libres"—

[illegible] 91 toneladas. Los [illegible] Capacidad para agua: tanque de popa [illegible] toneladas. Tanque de cubierta: [illegible] toneladas.

[illegible]

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Es el vermouth que debe pedir.
CINZANO

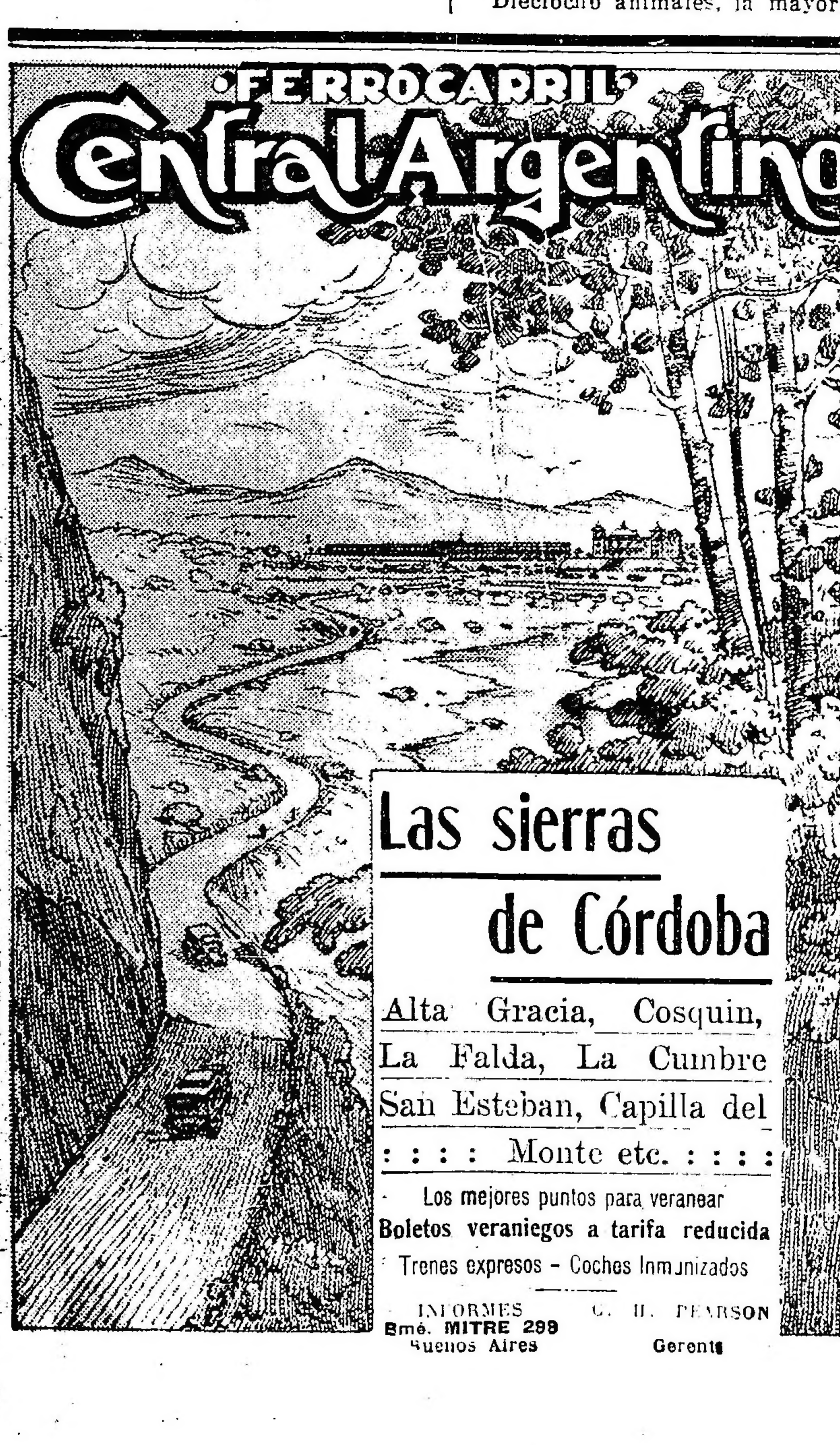

En su Hogar
En su Taller
En su Fábrica

No hay trabajo alguno,—sea fuerza o calefacción, — que podrá hacerse mejor y más económico que mediante la electricidad.

Pida informes a la

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad.

PAPELERIA COMERCIAL DE CERINI & MATIENZO
IMPRENTA
LITOGRAFIA
ENCUADERNACION
FABRICA DE LIBROS EN BLANCO
ÚTILES DE ESCRITORIO
CANGALLO 687
Union Telefónica 3059 Avenida
Cooperativa Telefónica 930 Central

Ferrocariles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas, combinados con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba, provincia de Santa Fé, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (Bolivia).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación, al gerente en Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al gerente en Tucumán para el Central Norte o a la administración general (oficina de informes), Perú 673, Buenos Aires.

Carlos M. Ramallo
Adm. Gral. Interino.

REMATES

"LA MARIA LUISA" Monte Grande F.C.S.

Venta permanente de reproductores puros y Regtro. Preparatorio

RAZA PERCHERONA

Venta de caballos de tiro.
" de toros puros por cruza Durham
" de vacas lecheras Holstein.

Dirigirse escritorio: CARLOS ROLLERI—Avenida de Mayo 769—3er. piso

De 3 a 5 p. m.

Davel y Pillado

El gran remate de alhajas

CONTINUA HOY A LAS 4

En nuestra casa San Martín 478

Los collares, aros, y alfileres de perlas grandes

Se rematarán mañana

Todo sin base a cualquier precio

En exposición desde las 10 a. m.

DAVEL Y PILLADO.

Bravo Barros y Cía.

WARNES 154 Y 158 — JUDICIAL— Sobre el Parque Centenario, a una cuadra de la avenida Chubut y a tres de Triunvirato. Propiedad moderna, excelente construcción. Casa de familia y tres departamentos. Renta mínima, $ 2400 al año. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario Enrique Aranda. Juicio doctor Diego A. Rutland con Mosquera, Sáenz y Cía. Base $ 10.000.

El domingo 30 de diciembre, a las 3 de la tarde, en la misma propiedad.

TERRENO: 9 metros (10v39) por 43 metros 20 (49v88) en un costado, 38 metros 90 (44v92) en otro y 10 metros 07 (11v63).

EDIFICIO: Número 158, casa con vestíbulo, sala, tres habitaciones, cuarto de baño, cocina, pieza de servicio y patio. Número 154: Tres departamentos, cada uno, con dos habitaciones, cocina, pieza de servicio, patio y galería de cristales. — Desocupada, puede verse. — 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361.— Bravo Barros y Cía.

5|937 v. dic. 29

TERRENO EN CORDOBA. — Judicial.—En Villa Huidobro, capital del departamento General Roca. Con todo lo edificado y adherido al suelo. Juez doctor Uladislao F. Padilla, secretario Juan Carlos Fox. Juicio Sociedad Fomento Territorial Sud Americano con Wolfgang Morel. Base $ 12.000.

El viernes 4 de enero, a las 3 p. m., en nuestra casa, 351 San Martín 361 (Buenos Aires). Forman el esquinero sudoeste de la quinta número 44 y mide 42 metros de Este a Oeste por 69 metros de Norte a Sud. Da frente a dos calles públicas. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.

5|983-v. enero 3.

M. Villar Saenz Peña y Vidal

JUDICIAL — Central — A 3 cuadras de la Avenida de Mayo. Propiedad, Santiago del Estero 452, entre Belgrano y Venezuela. Con asfalto y tranvía al frente. Orden del señor juez de 1a. instancia, doctor Colombres, secretaría doctor Rocha. Juicio sucesorio de Felipe Carranza.

Base, 2|3 partes de su tasación, $. 21.638.66 m|n.

El domingo 30 de diciembre, a las 5 p. m., sobre la misma propiedad. Mide 8m66 de frente por 30m80 de fondo, con un martillo a favor en el costado norte de 50 centímetros de ancho por 7m70 de fondo. Superficie total 270.58 m. c. Edificio: salón de negocio al frente, comedor, 5 habitaciones y comodidades; cielorrasos de yeso, pisos de tea, revoques en cal, carpintería de pino, azotea, aguas corrientes, luz eléctrica y cloacas. Visítese. Seña 8 o|o a cuenta de precio, Comisión 2 o|o. Informes a la secretaría citada, Palacio de Justicia 6o. piso, o a nuestra casa Victoria 599 esquina Perú. U. Telef. 132, Avenida.

5|944 v. dic. 30

Adolfo Calvete

JUDICIAL! — 4.603 hs. 70 as. y 28 cs. de valioso campo en Santiago del Estero, sobre el pueblo y estación Herrera, F. C. C. A. Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, y como perteneciente al juicio seguido por la Sociedad Territorial Belga Argentina" contra los señores Fuentes y Carabelli (cobro hipotecario), remataré en mis escritorios Cangallo 442, el **sábado 29 de diciembre**, a las 4.30 de la tarde, un campo de 4.603 hs. 70 as. y 28 cs., ubicado en la provincia de Santiago del Estero, situado sobre el pueblo y estación Herrera del F. C. C. A., en el departamento Avellaneda, antes 28 de Marzo, que se denomina Chañar Corral. En su cabecera O. lo cruza la línea del F. C. C. A. y está distante hoy unos 4 kilómetros del río Salado, teniendo además 2 canales de riego propios destinados a aprovechamiento de las aguas del mencionado río Salado. El agua de los canales es potable y en las partes bajas del campo existe agua buena de filtración entre 4 y 5 metros de profundidad. La tierra en general es buena para producir alfalfa y en consecuencia para agricultura. Campo alambrado en todo su perímetro y dividido en varios potreros, teniendo como poblaciones una casa inmediata al pueblo de material y de madera, un galpón de hierro galvanizado, otra casa de material con techos de cinc y pequeñas poblaciones. El campo en cuestión mide en sus costados N. y S., respectivamente, 12.990 metros por 3.637 metros 20 cents., lo que hace una superficie total originariamente de 4.724 hs. 72 as. y 28 cs. hoy reducidas por desmembraciones para pueblo, canal y vía de ferrocarril a las que se venden, o sean 4.603 hs. 70 as. y 28 cs. Linderos: al N. con don José de la Cruz Herrera, al S. y O. con el fisco y al E. con los señores Manuel Mansilla y Juan Paz. Tasación $ 25 m|legal la hectárea, o sean $ 115.092.57. Base de venta 2|3 partes, igual a $ 16.66 la hectárea, o sean pesos 76.728.38 moneda legal. Exigiré el 8 o|o a cuenta de precio y como seña y 2 o|o por mi comisión en efectivo. Otros informes, a los tribunales, secretaría del doctor Pastor Achával Rodríguez (6o. piso), o a mis escritorios, Cangallo 442.—Adolfo Calvete.

5|939 v. dic. 29

Angel M. Queimadelos

JUDICIAL. — EN ESTA CIUDAD, CALLE Huergo número 267, el día 30 de diciembre de 1917, a las 4 p. m. (domingo).

EDICTO JUDICIAL.

Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de 15 días, que ha sido designado el martillero público don Angel M. Queimadelos, en los autos testamentarios de doña Ambrosia Ferreyra de Scherer, a fin de que proceda a la venta en subasta pública, de las propiedades pertenecientes al juicio testamentario.

1.a Una casa situada en esta capital, calle Huergo número 267 (Palermo). Mide 8 metros 66 cent. de frente por 49 metros 85 cm. de fondo. Superficie, 431 metros 27 cm. cuadrados. Compuesta de tres habitaciones, cocina, w. c. de mampostería (cal y mezcla), una pieza de hierro galvanizado. Cielos rasos de yeso, pisos pino tea, patios de mosaicos y adoquinado al frente. Base, dos terceras partes de la tasación, $ 7.050.16 que importan $ 4.700.10, el 8 o|o de seña, 2 o|o comisión.

2.a Una bóveda en el cementerio de la Recoleta, sección 6.a del plano antiguo que ocupa dos sepulturas, número 4 lotes 15 y número 6 lote 21, teniendo de frente 1 metro 589 mm. y de fondo 2 metros 50 cm., formando una superficie de 4 metros 33 cm. cuadrados. Consta de subsuelo de 5 metros de profundidad con capacidad para 16 catres; una capilla con altar; todo construido de material revestido de mármol. Base, dos terceras partes de la tasación, $ 11.148, que importan $ 7.432, 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. La que se rematará en la calle Huergo número 267, a la misma hora.

3.a Una casa en el pueblo del Carmen de Las Flores (provincia de Buenos Aires), situada en la calle Libertad y Santa Rosa, edificada en el lote M. de la manzana 59, con frente al N. E., con 21 metros 65 cm. por 43 metros 30 cm. al N. O., lindando con los solares A. y J. respectivamente; y una superficie total de 937 metros con 45 cm. Compuesta de 5 habitaciones grandes, 2 de servicio, y w. c. de mampostería, galería al frente de las habitaciones, un galpón de zinc al fondo, cielos rasos de madera y pisos de pino. Zaguán de mosaicos y azotea de teja francesa. Base, dos terceras partes de la tasación, $ 6.250 que representan $ 4.166.68. Seña, el 8 o|o y comisión, 2 por ciento. En la misma propiedad, el mobiliario que adorna la casa, a saber: 3 camas de una plaza, 1 de dos, 4, roperos, 3 lavatorios, 5 colchones, 24 sillas de Viena, 4 mesas de luz; comedor, 1 juego sala tapizado, 1 mesa de centro, 1 mesa de comedor, 2 mesas de pino en la cocina, 1 aparador enchapado, 1 sillón Hamaca, y varios útiles de cocina. En la propiedad el 8 o|o como seña y 2 o|o de comisión y en el mobiliario el 30 o|o de seña y el 10 o|o de comisión. Se hace saber que el remate de la casa de las Flores y el mobiliario rematarán el día 6 de enero del año 1918, a las 2 p. m. en la misma finca. Más datos, en la secretaría del actuario y Cerrito 351.

5|921 v. dic. 29.

Lauro D. Cano

JUDICIAL — Casa Pujol 818—Edificada en terreno de 8.66 metros de frente por 15.43 de fondo al N.O. y 15.12 metros al S. E. Orden del señor juez de primera instancia Dr. Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del doctor Quirno Costa, en los autos seguidos por don Miguel Caviglia contra don Pascual Guglielmetti, cobro hipotecario. El domingo 6 de enero de 1918, a las 4.30 p. m., en la misma. Base, $ 6.697,50 m|n. Seña, 8 o|o, comisión 2 o|o en efectivo al comprador.

Otros informes, a la secretaría actuaria, Palacio de Justicia, 6.o piso, o a mi escritorio, Rivadavia 1255.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1917. — José A. Quirno Costa, secretario.

5|999 v.En.6

LUCIANO A. CHAVES y Cía.

CANGALLO 456

JUDICIAL.—CASA CALLE AGUIRRE 456.—Mide 8.66 mts. de frente por 12.45 mts. de fondo. Edificada en mampostería de ladrillos, buena carpintería y instalación de luz eléctrica; consta de zaguán, vestíbulo, comedor, tres dormitorios, una pieza alta, cocina, baño, etc., etc. — Base $ 6.333.33 m|n. Venta por orden del juez doctor Adolfo Casabal, secretaría del doctor Laspiur. — Juicio Pedro Jaurigoity y don Juan Duc contra doña Carlota Arias.

El **miércoles 2 de enero,** a las 4 p. m. sobre la misma. El comprador entregará el 8 o|o de seña a cuenta de precio.—Informes a nuestra oficina. — Luciano A. Chaves y Cía. — Armando Laspiur, secretario.

5|941-v. enero 3.

Teatro Municipal de Bahía Blanca

Se avisa que el TEATRO MUNICIPAL DE BAHIA BLANCA se arrienda directamente a las compañías teatrales, concertistas, conferencistas, etc., de acuerdo a las ordenanzas vigentes, las que en copia pueden solicitarse en la secretaría de esta municipalidad.

Bahía Blanca, octubre 30 de 1917.

RUFINO ROJAS,
Comisionado municipal.

EDUUARDO BAMBILL,
Secretario.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL LA PLATA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su local 25 de Mayo Nro. 245 (capital federal), el día 27 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., una chacra denominada Villa Agustina, ubicada en el paraje conocido por la Colonia Suiza, en el cuartel 2.o del partido de Baradero, compuesta de una superficie de 23 hectáreas; lindando: al N.O., calle en medio con Juan Egman; al S.O., también calle en medio con Francisco del Frade; al S.E., con Nicolás Hegi, y al N.E. con Juan Chicar y Juan Rosso. — Existen las siguientes construcciones: una casa-chalet, compuesta la planta baja de seis habitaciones y la parte alta de cinco habitaciones y demás dependencias. Separado un departamento con baño lavadero, cuarto de planchar y usina. Existe además otro pequeño chalet compuesto de 3 habitaciones.—N.o H.o 1625|9742; serie C. H. A. 6 o|o.—Base: $ 46.000. Hipoteca: $ 35.000. Deuda actual: pesos 32.266:867

LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917
5|905 v.Dic.27

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local del Banco de la Nación, Argentina en Zárate, el día 2 de enero de 1918, a las 4 p. m., una quinta ubicada en el citado pueblo de Zárate, como a 7 cuadras al S. E. de la estación del F. C. B. A. al R., compuesta de una superficie de 31.799 metros, 59 centímetros cuadrados: lindando: al S. O. con Ramón Castex; al N. E. con Juan Salaberry; al N. O. con Miguel Jáuregui y al S. E., calle en medio con Antonio Montes. Su edificación consta de 5 habitaciones y dependencias. — N.o H.o 607|16495, serie H. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, pesos 3.249:810.

LA EPOCA, 10 de diciembre de 1917.
5|966 v.. En. 2.

SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 165

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 27 de diciembre de 1917, a las 10.30 a. m., una propiedad ubicada en el departamento Maipú, a dos kilómetros de distancia de las estaciones Villa Maipú y Russell (F.C.B.A.P.), compuesta de una superficie de 25 hectáreas 3544 metros cuadrados de terreno plantado de viña francesa. Contiene una casa para familia y otra para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su superficie y riega por el canal Zanjón hijuela Delgado. Sus límites son: al N. con Tiburcio Segura e Ignacio Gallardo, calle pública de por medio; al S., calle pública frente a Alberto Runge; al E., ramal del circuito Luján, frente a Alberto Runge, y al O., Tiburcio Segura. — Nro. H.o 840|31902; serie L; base, $ 41.000; hipoteca, 30.000 $; deuda actual, $ 26.232:470.

LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.
5|902 v.Dic.27

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal Mendoza, el día 27 de diciembre de 1917, a las 9 a. m., una propiedad ubicada en el departamento de Luján, distrito Carrodilla, compuesta de una superficie de 12 hectáreas 4642 metros cuadrados, conteniendo: 10 hect. 8616 metros de viña francesa frutal y el resto de 1 hect. 6026 metros cuadrados, esta ocupado por terreno alfalfado, huerta de árboles frutales y edificio. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su superficie y riega por la hijuela Bovedas de Corvalán, derivado del canal Zanjón. Sus límites son: al N., con Rosa Aguirre de Gianello; al S., calle Castro Barros; al E., calle Terrada y al O., con Ricardo A. Norton. — Nro. H.o 571|3411; serie C. H. A. 6 o|o: base. $ 41.500; hipoteca, $ 28.000; deuda actual, 25.396:152 pesos.

LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.
5|901 v.Dic.27

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 28 de diciembre de 1917, a las 10 y 30 a. m., una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, compuesta de una superficie de 8 hectáreas, 9936 metros cuadrados, cultivados en su mayor extensión con viña francesa, con fallas y abandonadas. Contiene una casa para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su superficie y riega por el canal Cerrito, derivado del río Diamante. Sus límites son: al N., calle pública; al S., con Gasmastí y Dalmau, antes Valentín Josué; al E., con Arias y Rombal y al O., con Reinaldo y Nazareno Piastrollini. N.o H.o 755|20213, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 16.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 9.492:045.

LA EPOCA, 14 de diciembre de 1917.
5|913 v. Dic. 28.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 28 de diciembre de 1917, a las 9 a. m., una propiedad ubicada en el departamento de Luján, distrito Vistalba a 3 kilómetros de las estaciones Blanco Encalada y Luján de Cuyo, del F. C. T. y B. A. P., respectivamente, compuesto de una superficie de 117 hectáreas, 5842 metros cuadrados, conteniendo: 101 hectáreas, 9342 metros de viña francesa; 2 hectáreas con árboles frutales; 2 hect. de potreros alfalfados y el resto con diversos cultivos. Contiene además, varios edificios. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para 113 hectáreas, 2800 metros y riega por el canal Primero Vistalba, derivado del río Mendoza. Sus límites son: al N., con Carlos Enrique Ortiz y Pedro N. Ortiz; al S., con Aguinaga Hnos., David Ortiz y Salazar y Cía., al E., calle pública y al O., con Elena Ortiz. N.o H.o 298|11060, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 259.300. Hipoteca, $ 190.000. Deuda actual, $ 176.517:572.

LA EPOCA, 14 de diciembre de 1917.
5|914 v. Dic. 28.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Mendoza el día 31 de diciembre de 1917, a las 9 a. m., una propiedad ubicada en el departamento General Alvear, con superficie de 96 hectáreas, conteniendo: 11 hectáreas, 7530 metros de potreros alfalfados, y el resto de 84 hectáreas, 2470 metros, se compone de terreno cultivable. Contiene además una casa para familia. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Matriz Alvear, derivado del río Atuel. Sus límites son: al N., con calle pública; al S., con Alejandro Gómez, al E., con calle pública y al O., con A. Arhanesen Cawron, S. Paulow. N.o H.o 515|16300, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 24.300. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, pesos 18.853:612.

LA EPOCA, 17 de diciembre de 1917.
5|947 v. Dic. 31.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Mendoza, el día 31 de diciembre de 1917, a las 10 a. m., una propiedad ubicada en el departamento San Martín, colonia Las Tres Porteñas, compuesta de una superficie de 180 hectáreas, de terreno cultivable e inculto, con derecho de agua para la mitad de su extensión. Sus límites son: al N. con los lotes 13, 15 y 18 del plano existente en esa sucursal; al S., con los lotes 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; al E. con el lote 28 y al O., con el lote 26. N.o H.o 966|33870, serie K. Base, pesos 3.000. Hipoteca, $ 2.400. Deuda actual, $ 2.053:646.

LA EPOCA, 17 de diciembre de 1917
5|948 v. Dic. 31.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 7 de enero de 1918, a las 10 a. m., un sitio y casa ubicada en la ciudad de Mendoza, calle Sarmiento números 1581 y 1583, antes 1643, compuesta de 9 piezas, hall, y demás dependencias, construida contra temblores, tiene un subsuelo con cuatro habitaciones principales, cocina, etc, e instalación de luz eléctrica y aguas corrientes. Edificada en terreno de 1.020 metros cuadrados. N.o H.o 518|16316, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 28.000. Hipoteca, $ 18.000. Deuda actual, $ 16.847:298.

LA EPOCA, 24 de diciembre de 1917.
6|5 v. Enero 7.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Mendoza, el día 7 de enero de 1918, a las 9 a. m., un terreno y edificios ubicado en esa ciudad, calle José Federico Moreno número 2079 y Beltrán números 325 y 345, terreno compuesto de una superficie de 1428 metros, 98 decímetros cuadrados, según plano y de 1475 metros, 40 decímetros cuadrados, según títulos. N.o H.o 340|12005, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 9.500. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, pesos 4.600:355.

LA EPOCA, 24 de diciembre de 1917.
6|4 v. Enero 7.

SUCURSAL SANTA FE

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Santa Fe, el día 3 de enero de 1918, a las 11 a. m., una casa situada en esa ciudad, calle General San Martín número 878., entre las de Moreno y Buenos Aires, compuesta de varias piezas habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 8.25 metros de frente al E., por 55.42 metros de fondo al O., o sea una superficie total de 457 metros, 245 milímetros cuadrados, N.o H.o 2028|28586, serie L. Base, pesos 10.500. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 12.849:264.

LA EPOCA, 20 de diciembre de 1917.
5|984 v. Enero 3.

SUCURSAL PARANA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local del Banco de la Nación Argentina en Gualeguay, calle San Antonio esquina Uruguay, el día 2 de enero de 1918, a las 9 a. m., las siguientes propiedades: 1.o Una casa en la ciudad de Gualeguay calle Paraná número 95, edificada en terreno de 626 metros, 54 centímetros cuadrados, compuesta de 4 habitaciones principales y demás dependencias; lindando: al N. con la calle Paraná; al S., con F. Reynoso; al E., con Domingo Vuoto y al O., con sucesión de Acinelli. Base, $ 10.800. Hipoteca, $ 10.800. Deuda actual, pesos 9.443:689. Lote 2. Terreno compuesto de 6.765 metros cuadrados, ubicado en la ciudad de Gualeguay, calle Cerrito y San José; lindando: al N., calle en medio con Guillermo Mile, antes Juan B. Campodónico; al S., con el río Gualeguay al E., con la calle San José y al O., con la calle Cerrito. Base, $ 4.200. Hipoteca, $ 4.200. Deuda actual, $ 3.672:546. N.o H.o 1200|30281; serie L.

LA EPOCA, 19 de diciembre de 1917.
5|067 v. Enero 2.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 8 de enero de 1918, a las 2 p. m., un campo ubicado en el departamento La Paz, distrito Feliciano, hoy Estacas, con todo lo plantado y clavado, compuesto de una superficie de 3660 hectáreas, 52 áreas, 53 centiáreas, más o menos; lindando: al N., con ejido de la ciudad de La Paz; al S., con el lote 5 de los señores Salvador M. y Alberto del Carril y Micaela Icart de Déniz; al E., camino general de Paraná a La Paz por medio con Osvaldo Ricardo y Juan Rolla, Gabriel Mariano y Julio Schiappa Pietra y al O., con el río Paraná. N.o H.o 217|15344, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 80.000. Hipoteca, pesos 63.000. Deuda actual, $ 58.520:511.

LA EPOCA, 25 de diciembre de 1917.
6|18 v. Enero 8.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 8 de enero de 1918, a las 2 p. m., un campo con todo lo plantado y clavado, ubicado en el departamento La Paz, distrito Feliciano, hoy Estacas, compuesto de una superficie de 2694 hectáreas, 36 áreas, 81 centiáreas; lindando: al N., con Salvador M. y Alberto del Carril; al S., con Francisco Baleiron; al E., con Elías Pare a Déniz, todo mediante alambrados y al O., con el río Paraná. N.o H.o 317|21991, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 62.000. Hipoteca, $ 43.600. Deuda actual, pesos 40.506:138.

LA EPOCA, 25 de diciembre de 1917.
6|19 v. Enero 8.

Sucursal S. del Estero

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su local calle 25 de Mayo Nro. 245 (capital federal), el día 27 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., dos fracciones de campo ubicadas en el departamento 28 de Marzo, hoy General Belgrano, con todo lo edificado, clavado y plantado, situadas como a 18 kilómetros de la estación Inca (F.C.C.N.) y como a 40 de la estación Malbrán (F.C. C.A.), a saber:

Lote 1, superficie: 1062 hs. 08 as. y 14 cs.; hipoteca, $ 15.300; deuda actual, 14.423:013; base de venta, 15.300 $.

Lote 2, superficie: 463 hs. 13 as. y 05 cs.; hipoteca, $ 7.000; deuda actual, 6.315:950; base de venta: $ 6.700.

Límites: Lote 1 Al N., con Antonio L. Agrelo y Luis G. Pinto; al S., con Francisco Ovejero; al E., con Antonio L. Agrelo, y al O., con Crédito Territorial de Santa Fe.—Lote 2: Al N, y al E., con Antonio L. Agrelo; al S., con Crédito Territorial de Santa Fe, y al O., con Francisco Ovejero. — Nro. H.o 84|13421 (div.); serie C. H. A., 6 o|o.

LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.
5|900 v.Dic.27.

SUCURSAL SAN LUIS

San Martín N.o 494

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su local calle 25 de Mayo Nro. 245 (capital federal), el día 27 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., ocho fracciones de campo ubicadas en el partido del Tala, departamento La Capital, lugar denominado El Salto y Agua Dulce, distante como a unas 20 leguas más o menos al S. de la ciudad de San Luis, con los linderos que figuran en el plano firmado por el ingeniero señor Ramón Torres y en el que se designan como lotes 1 al 8 inclusive, a saber:

Lote 1: 1397 hect. 0477 m. c.; hipoteca, $ 7500; deuda actual, 6.417:643 $; base de venta, $ 8500.

Lote 2: 1269 hect. 4103 m. c. y 25 d. m. c.; hipoteca, 6.500; deuda actual, $ 5.561:957. base de venta, $ 7.400.

Lote 3: 1464 hect. 0157 m. c. 2150 c. m.; hipoteca, $ 8.000; deuda actual, $ 6.845:486; base de venta, $ 9100.

Lote 4: 1510 hect. 9055 m. c.; hipoteca, $ 8.000; deuda actual, 6.845:486 $; base de venta, $ 9100.

Lote 5: 1552 hect. 4145 m. c.; hipoteca, 8.000; deuda actual, 6.845:486 $; base de venta, 9100.

Lote 6. 1594 hect. 9896 m. c. 69 d. m.; hipoteca, $ 8500; deuda actual, $ 7.273:329; base de venta, 9600.

Lote 7: 1755 hect. 5082 m. c. 7450 c. m.; hipoteca, $ 9000; deuda actual, $ 7.701:171; base de venta, 10.100.

Lote 8: 1788 hect. 4377 m. c.; hipoteca, 9500; deuda actual, 8.129:014 $; base de venta, $ 10.700.

Número H.o 443|27356 (división), serie K.

LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.
5|899 v.Dic.27

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su local calle 25 de Mayo Nro. 245 (capital federal), el día 27 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., un campo ubicado en el partido de Los Chosmos, departamento La Capital, lugar denominado Las Barrancas Coloradas, a legua y media de la estación Mosmota (F.C.P.), compuesto de una superficie de 2699 hectáreas, 84 áreas; lindando: al N., con Cerro el Divisadero; al S., con el camino carretero que conduce a la provincia de Mendoza; al E., con las puntas de unas toscas blancas, y al O., con la línea divisoria entre esa provincia y la de Mendoza — Nro. H.o 93|8785; serie C. H. A., 6, o|o; base, 25.000 $; hipoteca, $ 22.500; deuda actual, pesos 20.742:999.

LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.
5|898 v.Dic.27

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en su local 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 10 de enero de 1918, a las 2 p. m., un campo ubicado en el departamento La Capital, partido del Tala, lugar denominado Colonia Calzada, con superficie de 24.877 hectáreas, 6593 metros cuadrados, según títulos y de 24.907 hectáreas, 0903 metros cuadrados, según mensura judicial practicada por el agrimensor señor Jorge Pointu Nores, o lo más o menos que resulte dentro de los linderos siguientes: al N. y E. con Luis Saavedra; al S., con Magdalena B. de Dupont y al O., con el río Salado. Las líneas del F. C. B. A. P. atraviesan el campo en su parte N., en dirección de E. a O., cuya superficie de 122 hectáreas, 3407 metros se excluyen de la venta por ser de propiedad de la referida empresa. Existen en el campo dos estaciones, una sin nombre y la otra se denomina Plumerito. N.o H.o 100|16764, serie C. H. A. 6 o|o, Base, $ 281.000. Hipoteca, $ 210.000. Deuda actual, pesos 196.551:815

LA EPOCA, 27 de diciembre de 1917.

SUCURSAL SALTA

Calle Alsina N.o 14 al 18

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Salta, el día 27 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., una casa en esa ciudad, ubicada en la calle General Alvarado Nros. 635, 637 y 641 entre las de Libertad y Buenos Aires, compuesta de 14 habitaciones, cuarto de baño y demás dependencias, edificada en terreno de 871 metros 15 centímetros cuadrados, o lo más o menos que resultare entre muros. — Nro. H.o 16|3691; serie C. H. A., 6 o|o; base, $ 27.500; hipoteca, $ 20.000; deuda actual, $ 17.984:312.

LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.
5|903 v.Dic.27

SUCURSAL CORDOBA

Calle San Jerónimo esquina Chacabuco

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Córdoba, el día 27 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., un campo con sus poblaciones y mejoras, ubicado en la pedanía General Mitre, departamento Totoral, provincia de Córdoba, compuesto de una superficie de 3489 hectáreas 91 áreas; lindando: al N., con herederos de Manuel Torres Cabrera y Elías Narvaja; al S., con Francisco Díaz; al E., con sucesores de Ignacio Videla, y al O., con de Díaz, Ventura Cardozo y Carlos Frías.—Nro. H.o 105|6557; serie C. H. A., 6 o|o; base, $ 40.600; hipoteca, $ 35.000; deuda actual, pesos 32.009:803.

LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.
5|904 v.Dic.27

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Córdoba, el día 27 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., un campo con sus poblaciones y mejoras, ubicado en la pedanía General Mitre, departamento Totoral, provincia de Córdoba, compuesto de una superficie de 3.489 hectáreas, 91 áreas; lindando: al N., con herederos de Manuel Torres Cabrera y Elías Narvaja; al S., con Francisco Díaz; al E., con sucesores de Ignacio Videla y al O., con de Díaz, Ventura Cardozo y Carlos Frías. N.o H.o 105|6557, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 41.000. Hipoteca, pesos 35.000. Deuda actual, pesos 32.009:803.

LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.
v 27

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Córdoba, el día 10 de enero de 1918, a las 2 p. m., cinco casas y el terreno en que están construídas, ubicadas en la prolongación del pueblo General Paz, del municipio de la ciudad de Córdoba, extremo Norte, a saber:

CASA	SUPERFICIE	PRESTAMO	D. ACTUAL	B. DE VENTA
Viamonte N.o 1484	210 mts.	cds. 5.000	4.645:199	5.800
Suipacha N.o 6, esq. Viamonte	207 mts.	cds. 5.600	5.202:623	6.500
Suipacha N.o 8	161 mts.	cds. 4.800	4.459:391	5.500
Suipacha N.o 18	161 mts.	cds. 4.800	4.459:391	5.500
Suipacha N.o 20	161 mts.	cds. 4.800	4.459:391	5.500

N.o H.o 294|14335 (División), serie C. H. A. 6 o|o.
LA EPOCA, 27 de diciembre de 1917.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compraventa particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministralos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

José Conti y Cía.

JUDICIAL—TERRENO CON LO EN él edificado, Avenida San Martín esquina Paysandú; rumbos SE. y NE. Por orden del señor juez de lo civil, doctor Adolfo Casábal, secretario doctor Luis García Fernández, juicio Minarelli Emilio contra De Franceschi Armando (concurso), los martilleros José Conti y Cía., venderán previa publicación por 15 días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, tomando como base las 2|3 partes de la tasación, debiendo exigir el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión.

El domingo 6 de enero de 1918, a las 5, sobre el mismo que mide 30m058 al SO. calle Paysandú, 22m516 al N. Avenida San Martín, y 19m710 al E. Adoquinado por ambos lados. Edificio en construcción. Tasación $ 4551.96. Base $ 3034.64. Informes, Bolívar 189.—José Conti y Cía.—Buenos Aires, diciembre 18 de 1917.—Luis María Fernández, secretario.

5|991v.6en.

Aduana de la Capital

Oficina de remates (Galpón D) Dirección: pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano, o sea donde ésta comienza.

Los días 28 a la 1 p. m. y 29 a las 9 a. m., del corriente, por orden del señor Administrador, se procederá a la venta de las mercaderías que se detallan a continuación, provenientes de Rezagos, Comisos, Averías y Compras.

Rezagos—

30 cajones sal en blocks, 4 cajones postales, 3 cajones formas para zapatos, 50 cajones cognac, 17 cajones comestibles, 2 generadores automáticos, 50 cajones vino Chianti, 3 cajones etiquetas, 12 cajones jamón, 12 barriles pescado en salmuera, 1 campana de bronce (300 kilos), 1 cajón piezas porcelana, 100 cajones Jérez Quina, 4 cajones naipes españoles, 11 piezas metal para vidrieras, 85 cajones licor medicinal, 2 cajones estuches para alhajas, 1 mantón de seda, 1 balanza y motor para baqueros, 1 cajón pasta dentrífica, 14 cajones libros impresos, 1 cajón zapatillas, 2 cajones tintura para el cabello, 17 cajones cápsulas plomo y botellas, 1 cajón cuellos algodón para señora, colchones y varios bultos efectos uso personal, 1 fardo arpillera, 1 bobina papel, 1 casco carbonato de sodio, 2132 paquetes molduras de madera, 20 cajones baldosas, 3 cascos platos loza y juegos lavatorios ídem, 76 cajones pelas secas, 1 cajón sillas Viena, 1 cajón queso, 1 fardo tabaco, 12 cajones mosaicos, 4 cascos vino Oporto, 9 cajones licores, 2 cajones polvos insecticidas, 1 cajón sondas y artículos goma, 3 estuches cubiertos plata, 1 cajón goma laca, 14.000 lapiceros con depósito para tinta, 80 cajas plumas para los mismos, 1 gasómetro, 9 bolsas carbonato natural de calcio, 9 cascos azulejos, 135 cajones botellas champañe, 4 tarros pimientos, 24 cajones jabón de olor, 1 cajón cigarros no habanos, 757 kilos hierro, cajón bolsitas papel y tela, 1000 frasquitos aceite ricino, 18 asientos para baño, 5 cilindros hierro, 1 zorra de 4 ruedas, 4 cajones vasos vidrio para acumuladores, 7 cajones elementos y pilas acumuladores, 47 cascos tejuelas barro, 1 cajón flores porcelana, 2 cajones libros impresos, 800 botellitas whiskyy, 1 cajón cigarrillos, 1 anteojo para trinchera, 2 crucifijos marfil, 60 películas cinematográficas usadas, 9 cajones estufas, 3.500 botellitas licor, 6 cajones específico, 40 cascos vino, 22 cascos vinagre y numerosos cascos vacíos, etc.

Comisos—

682 silla smecánicas de goma, 130 batones de algodón bordados, 6 cajones libros impresos, 164 figuras y objetos trabajados en marfil, 11 kilos jabón y 3 1|2 kilos forros de algodón con seda.

Averías—

1 cajón cuchillos, 2 cajones tejido de algodón, 15 cajones pimentón, 5 bolsas ídem, 20 fardos tabaco no habano, 1 cajón tejido de seda, 2 cajones tejido de algodón, 1 cajón tejido de seda, 1 cajón sombreros para señora y 1 cajón sombreros paja para niños.

Compras—

9 relojes para automóviles.

Nota.—Las mercaderías se encuentran a la vista de los interesados, para ser examinadas, pues no se admitirá reclamo alguno después de vendidas.

Todas las mercaderías deberán ser retiradas por sus compradores dentro de las 48 horas de apobado el emate por el señor administrador.

Seña, 20 o|o. Sin comisión.

Po rel detalle completo y otros informes, dirigirse al jefe.

5|990 v. dic. 28

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO IGLESIAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1917.—Eduardo Rojas, secretario.

5|737 v. Dic. 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña VICENTA del MONTE de BRION, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 2 de 1917. — Miguel Echegaray, secretario.

5|777 v. Dic. 29.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL MOLTENI o MOLTENE y MARIA BROGGI o ROGGI de MOLTENI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Bueno Aires, agosto 29 de 1917. — Carlos Güiraldes (hijo), secretario.

5|813 v. Enero 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don Cesar A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DANERI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1917 — Guillermo Gimenez Zapiola, secretario.

5|825 v. Enero 3.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO COSENTINO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1917.— Dámaso E. Palacio, secretario.

4|863 v. Enero 7.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da LUISA MARCELINA OTTONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires noviembre 7 de 1917. — Francisco Castellanos (hijo).

5|882v.En.0

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial de la capital federal, doctor Juan B. Estrada, se cita, llama y emplaza a don GUILLERMO SOLVEYRA CASARES, por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a reconocer las firmas que con su nombre subscribe los documentos agregados a fojas una, dos y tres de los autos que por cobro de pesos le sigue don RIGHETTI ANDRES, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas si no comparece y de nombrársele defensor que lo represente en el juicio. — Luis M Sabatier, secretario. — Oficina del Palacio de Justicia, 6o. piso.— Buenos Aires, noviembre 16 de 1917.

5|883 v.Dic.27

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a P. y E. BERTERINI, que, el señor PEDRO BERTERINI, se ha presentado en los autos de su quiebra solicitando rehabilitación para ejercer el comercio, habiendo el señor juez dictado el siguiente auto: Buenos Aires, noviembre 28 de 1917. Hágase saber el pedido de rehabilitación que se formula, a cuyo efecto se publicarán edictos por treinta días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1917.— Ricardo S. Curutchet, secretario.

5|916 v. Enero 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CONCEPCION DEMARCHI de MARANA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, diciembre 13 de 1917.— Horacio H. Dobranich, secretario.

5|919 v. Enero 14.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del que suscribe, se hace saber por el término de quince días al señor FELIX SCARICABAROZZI, que deberá comparecer ante el juzgado a reconocer la firma del documento de fs. 1 de los autos del juicio que por cobro de pesos le tiene iniciado don Lorenzo Raggio, y a estar a derecho en el citado juicio, bajo apercibimiento de dársele por reconocida aquélla en rebeldía y de nombrarse al señor defensor de ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1917.— Luis Martín y Herrera, secretario.

5|957 v. Dic. 31.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de ocho días a los acreedores del concurso formado a los señores MARINE y MINGARRO, que se halla de manifiesto en secretaría, un estado de distribución de fondos de dicho concurso.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1917.— Ricardo S. Curutchet, secretario.

5|063 v. Dic. 26.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de cinco días que la razón social que giraba en esta plaza, GARCIA y GONZALEZ, ha quedado disuelta por escritura pública pasada ante el escribano Santiago Vincente, con fecha tres de diciembre de mil novecientos diez y siete, quedando con el activo y pasivo el socio D. Evaristo García.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1917.— Mariano Grandoli, secretario.

5|972 v. Dic. 27.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber a los acreedores del concurso E. PUIGURIGUER y Cía., que se encuentra de manifiesto por ocho días en secretaría un nuevo estado de distribución presentados por los síndicos de la quiebra, habiendo ordenado S. S. la publicación de edictos por ocho días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1917.— Secretaría Dr. Arturo Navarro. Palacio de Justicia, 5o. piso (firmado) Arturo Navarro.

5|974 v. Dic. 27.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de ocho días a todos los acreedores de J. CASTRO TOLEDO y Cía., que habiéndose presentado éste solicitando convocatoria de acreedores, se ha designado la audiencia del día 4 de febrero del año próximo a las 2 y 30 p. m., para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, habiéndose designado al contador don Manuel Blanco, para que conjuntamente con los interventores don Julio Dreker y Ortelli Hnos., procedan a informar en dicha junta.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1917.— Alberto F. Jordán secretario.

5|975 v. Dic. 27.

Por disposición del señor juez doctor Roberto Bunge, se hace saber por treinta días, a contar de la primera publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ENRIQUE CALZETTA, como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones por ante el juzgado y secretaría actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario.

5|988 v.En.21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO DOMINGUEZ SUAREZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de resolverse con las medidas que indican los artículos 3539 y 3540 del código civil y 687 y 688 del código de procedimientos.—Buenos Aires, diciembre 19 de 1917. — Osvaldo Rocha, secretario.

5|998 v.En.21

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALEJANDRO BRUGNARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1917.— José Agustín Basualdo, secretario.

6|1 v. Enero 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de esta capital, doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber por el término de tres días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los acreedores del concurso de don MARTIN LEGUIZAMON, que ha sido presentado el estado de distribución parcial de los créditos, el cual se halla depositado en secretaría, por el mismo término, para que puedan inspeccionarlo.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1917.— Luis F. Vincent, secretario.

6|16 v. Dic. 28.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de esta capital, doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber por el término de tres días contados desde la primera publicación del presente, que en el concurso de doña MARIA GUATELLI de ZUNINO, ha sido presentado el estado de distribución parcial, el cual se halla depositado en secretaría por igual término, a disposición de los señores acreedores.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1917.— Arturo Pallejá, secretario.

6|15 v. Dic. 28.

Por disposición del señor juez en lo civil de esta capital, doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber, por el término de cinco días, a los acreedores del concurso de don JOSE GUEMES, que ha sido presentado el estado de graduación de créditos, el cual se halla depositado en secretaría por el término de quince días, para que puedan inspeccionarlo los acreedores.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1917.— Argentino Germán Barraquero, secretario.

6|27 v. Dic. 31

Por disposición del señor juez de paz de la sección 6.a, se hace saber a don ESTANISLAO BOZZI, por el término de ocho días, que debe comparecer a tomar la intervención que le corresponde en los autos Sociedad Anónima Fomento Urbano y Rural c|. Salustiano Rubio, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1917. — Carlos Keen Lamas, juez de paz de la sección 6.a

6|32 v. En. 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Arturo Seeber, se hace saber a los acreedores del concurso formado a don JORGE BOUTON, por el término de tres días, que el señor juez ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre veinte y uno de 1917. — Autos y Vistos: Regúlase los honorarios acreedidos del síndico doctor Juan E. Solá, desde fojas noventa y nueve en adelante, en la suma de dos mil pesos moneda nacional. — Arturo Seeber. — Ante mí: Francisco Castellanos (hijo)".

Buenos Aires, diciembre 26 de 1917. — Francisco Castellanos (hijo), secretario.

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Asamblea general extraordinaria del 29 de diciembre de 1917. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que se verifique el 17 de diciembre de 1917, la asamblea general extraordinaria, queda ésta postergada para el 29 de diciembre de 1917, a las 4 de la tarde en el local del Banco, Reconquista 157, con la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Reducción del capital.
2.o Modificación de los estatutos.
3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 38 de los estatutos, no podrán discutirse otros puntos que los comprendidos en la orden del día.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito exigido por el artículo 26 de los Estatutos, del Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires, o en sus sucursales hasta el 24 de diciembre inclusive.

5|917 v. Dic. 29.

COMPAÑIA GENERAL DE FERROCARRILES económicos. — (Sociedad Anónima).— Segunda convocatoria. — No habiéndose depositado el número de acciones necesarias para celebrar la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 30 de noviembre, se cita nuevamente para el día 29 de diciembre de 1917, a las 4 p. m., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio próximo pasado.
2.o Lectura del informe del síndico.
3.o Elección de directores y suplentes.
4.o Elección de síndico y suplente.
5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de esta asamblea.

Para obtener el boleto de entrada a esta asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o el certificado que acredite la propiedad de las mismas, en las oficinas de la compañía, calle Reconquista número 157, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, la asamblea se realizará cualquiera que sea el número de acciones representadas. — El Directorio.

5|740 v. Dic. 28.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se hace saber al público que han sido suspendidos en sus efectos en virtud de la denuncia hecha por el Banco Francés del Río de la Plata ante el escribano Nicanor Q. Repetto en septiembre 7 próximo pasado, p a los fines establecidos en los artículos 754 y siguientes del Código de Comercio, los títulos "Cédula Hipotecaria Argentina 6 % de $ 1.000 cada uno números 257959 al 257985, con cupón enero 1916.

Buenos Aires, diciembre de 1917. — A. Díaz, gerente.

5|978-v. enero 19.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

Comunicado francés

PARIS, diciembre 27 — El comunicado de la tarde dice:
"La lucha de artillería continuó en el frente norte del bosque de Caurières.
"Se confirma que el ataque lanzado por los alemanes en esa región fué violentísimo. Después de fuerte preparación de artillería, el enemigo lanzó dos batallones de asalto que fueron dispersados por nuestro fuego.
"Durante una segunda tentativa, el enemigo consiguió penetrar en nuestras posiciones, pero fué inmediatamente rechazado, después de un vivo combate, sufriendo pérdidas importantes y abandonando prisioneros.
"En el resto del frente hubo cañoneos con intermitencias.
"Nuestros aviones arrojaron 5.000 kilos de proyectiles en las estaciones y acantonamientos enemigos de la región de Rethel y Vonzieres.

La paz ruso-germana

LONDRES, diciembre 27. — Los diarios de esta capital recibieron despachos de Copenhague anunciando que los delegados de los imperios centrales a la conferencia de Brest-Litovsk aceptaron la paz inmediata sin anexiones ni indemnizaciones propuesta por Rusia y Alemania.

La guerra civil penetra en Siberia

PETROGRADO, diciembre 27. — La Rada de Ukrania anuncia que las tropas ukranianas ocuparon la estación de Brailoffand y desarmaron las guardias de Tomsk.
Se anuncia también que en Irkuttsk los cósacos y los cadetes militares atacaron a la guarnición durante dos días con éxitos alternados.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

MORON, diciembre 27. — Hoy darán comienzo los exámenes de fin de curso en el conservatorio "Bonnetoux".
—Las autoridades comunales se preocupan de los festejos que se celebrarán para conmemorar el año nuevo.
Al efecto, el comisionado municipal señor Picarel, ha nombrado una comisión de vecinos que correrá con esos trabajos.
Es digna de todo elogio la actitud del señor Saavedra, empresario del Cine Radium, que al ser visto por dicha comisión para alquilarle la máquina para una exhibición cinematográfica al aire libre en la plaza Adolfo Alsina, ha rehusado toda retribución y ha cedido gentilmente dicho aparato para la noche del 31 del corriente.
—Durante las noches del 31 del actual y 1.o y 6 de enero habrá retretas en la plaza municipal. Y la comisión a que nos referimos proyecta un reparto de juguetes y caramelos a los niños pobres en la casa municipal.
—En el concurso anual que celebró la Asociación de Maestros de la provincia, cuya XVIII asamblea se reunió el 22 del corriente en La Plata, bajo la presidencia honoraria del interventor nacional, obtuvo el primer premio el director de la escuela Nro. 9 de este distrito, señor Agustín Sergio Risso Patrón.
Dicho premio consiste en una medalla de oro y un diploma; y el trabajo que mereció esa distinción lleva por título "Ensayo sobre la evolución del sentimiento de la solidaridad", el cual se publicará en el "Boletín de la Asociación de Maestros".
Su autor ha sido muy felicitado con tal motivo por sus colegas de aquí y de diversos puntos de la provincia.
—En los primeros días de enero próximo darán comienzo los exámenes de la Escuela Normal Popular. Además de los inspectores designados oportunamente para formar las mesas, es probable que concurra el inspector de dichas escuelas, señor Froilán Soria.

ENTRE RIOS

Construcción de un cuartel militar—Proyecto del comandante Sartori—Incendio de sementeras—Medidas tomadas por el ejecutivo provincial y la administración del F. C. E. R.—Cosecha, su rendimiento—Notas políticas—Kermesse—Varias noticias.

CONCORDIA, diciembre 27.—En vista de que en esta ciudad no existe local apropiado para alojamiento del regimiento 6 de caballería, el jefe mismo cuerpo comandante Emilio Sartori, ha proyectado la construcción de un cuartel económico.
En la nota-pedido elevada al jefe de la región, el comandante Sartori dice:
"El regimiento necesita con carácter de indispensable para estar alojado con relativa comodidad seis galpones de 55x10 mts., siendo cuatro para cuadras y dos para depósito, cuatro galpones de 15x6 para enfermería, otro de iguales dimensiones que el anterior para guardia y salas de disciplina, un galpón de 10x6 metros para tropa, otro igual para excusados, 2 hángares para enfermería de ganado y herrería.
Los recursos con que se cuenta son: millón y medio de ladrillos, arena, pedregullo en abundancia, paja para techar, todo esto hace entrega la comisión pro-cuarteles, más el terreno donado por el señor Gregorio Soler, cuya escrituración se celebrará en pocos días más. En dinero, dice le comandante Sartori, tendríamos los alquileres correspondientes al año próximo y siempre que se desaloje el Saladero Concordia y la dirección general de administración siga liquidando la partida de $ 550 m|n. para alquileres de casa; de esta partida hay que extraer $ 150 m|n. para la casa que ocupan los oficiales, así que quedarían por mes $ 400 m|n. o sean $ 4.800 m|n. por año.
Como el millón y medio de ladrillos no sería necesario para una construcción provisoria y solo se emplearían aproximadamente medio millón, podría enajenarse el resto, obteniendo por ello alrededor de $ 20.000. La venta que tal vez pudiera hacerse de los terrenos del Yuquerí y que están ya escriturados a nombre del ministerio, daría unos 2.000 pesos, con lo que llegaríamos a un total de $ 27.000, suma suficiente para la iniciación de las obras.
Este proyecto ha sido recibido con agrado por el vecindario y especialmente por la comisión pro cuarteles, quien de inmediato ha iniciado las gestiones del caso a fin de conseguir la pronta realización de estas obras que vienen a llenar una necesidad urgente.

Los incendios de sementeras tienen justamente alarmada la atención pública y en vista de este desastre que deja en completa miseria a los agricultores damnificados, el Ejecutivo de la provincia, después de una conferencia celebrada con el representante de los ferrocarriles de Entre Ríos pasó una circular telegráfica a las jefaturas de policía, y que dice: "Haga saber a los agricultores de su departamento que tengan sembrados próximos a las vías del ferrocarril, que por mandato del Código Rural, artículo 12, inciso 2o. y la ley nacional de ferrocarriles, no pueden tener sementeras u objetos inflamables a menos de 25 metros de la vía; que conviene que aren sus campos a una distancia regular de los alambrados próximos a las vías ferroviarias y que lleven sus parvas a buena distancia, cercándolas con una cinta de tierra arada de 10 metros, para prevenirlas contra incendios de rastrojos.
En caso de quemazón debe el alcalde y en su caso el comisario concurrir a levantar acta con testigos que detallen bien el hecho."
A su vez la administración de los FF. CC. de E. R. piensa que se trata de una conjuración criminal y en el deseo de prevenir desastres futuros ha pasado una circular cuyos puntos principales transcribo: "Por la prensa y el público mismo, se está incurriendo en el grave error de afirmar que las máquinas marchan con los chisperos abiertos. El hecho no es cierto ni siquiera posible. Hay que saber que los chisperos adoptados precaucionalmente este año, con el propósito de evitar chispas o mejor escape de brasas por la chimenea, capaces de producir quemazones, son firmes y asegurados con bulones en las chimeneas. Esos chisperos no permiten el escape de brasas que puedan causar estragos. Los particulares deben pensar que la primera doblemente afectada con los incendios de sembrados, es la propia empresa que no solamente tendrá en muchos casos que pagar esa destrucción, sino que ve mermado su tráfico y sus fletes. Las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires tienen mucho más sembrados que Entre Ríos y la circulación de trenes es mucho más activa. Las máquinas consumen también la misma leña y en cambio carecen de la clase de chisperos que tienen los FF. CC. de Entre Ríos y no se producen incendios. El tipo adoptado por la empresa es patentado por el gobierno nacional y puede asegurarse que las chispas que escapan son las llamadas chispas muertas que se apagan antes de llegar al suelo".
—En el departamento en general la cosecha ha sido inmejorable y su rendimiento se calcula así: trigo y lino 16 y 6 fanegas por hectárea respectivamente.
Hay espectativa por conocer la actitud definitiva del gobierno sobre la venta de los sobrantes de la cosecha y su precio.
—En los últimos días hánse celebrado dos reuniones políticas una de los radicales titulados disidentes y otra de los demócratas. Parece que piensan organizarse a fin de disputar el triunfo al radicalismo en los próximos comicios.
—En los días 24 y 25 del corriente se verificó en el Hall del Hotel Colón, la kermesse patrocinada por la sociedad de beneficencia, resultando un verdadero acontecimiento social por lo distinguido de la concurrencia y por los resultados alcanzados.
—El biógrafo al aire libre de la empresa Contarbio, se ve diariamente concurridísimo por lo más selecto de nuestra sociedad, dado lo interesante de las vistas que se exhiben.
—Las tradicionales fiestas de Navidad han sido celebradas con el lucimiento de siempre.
—En la Iglesia Metodista Episcopal, tuvo lugar una interesante fiesta conmemorativa de la fecha histórica-religiosa la que fué muy concurrida.

SANTA FE

Pago de sueldos. — Las agitaciones obreras — Intervención gubernativa — Anuncios de un empréstito — Sociales.

SANTA FE, diciembre 27 — Pagóse al personal de la maestranza municipal dos meses de sueldo.
—El gremio de cerveceros presentóse ayer a la casa de gobierno, entrevistándose con el gobernador, señor Lehmann, quien prometióles intervenir en el conflicto.
A las cuatro de la tarde visitó el señor Lehmann al gerente de la cervecería señor Fourque, no consiguiendo nada de lo deseado por los obreros, por cuanto la gerencia ofrecióles con anterioridad esas ventajas, invitando a aquellos a concurrir al trabajo.
Hoy posee todo el personal nuevo. Hubo algunas detenciones de huelguistas, pero luego fueron puestos en libertad.
—Asegúrase que el gobierno de la provincia gestionará un nuevo empréstito para el pago de las deudas de mayor apremio.
—La noche de fin de año realizaráse un paseo fluvial a beneficio del hospital de Caridad y Lawn Tennis Club.
—La acumulación de pescado en estado de putrefacción hace poco menos que irrespirable la atmósfera en las inmediaciones del puerto.
—Terminóse la remesa de azúcar que expendíase a cuarenticinco centavos el kilogramo.

CORDOBA

Fallecimiento del jefe político. — Importante manifestación de duelo.

CRUZ del EJE, diciembre 27. — Después de una corta y grave enfermedad ha dejado de existir el jefe político don Vicente E. Olmos, persona de grandes prestigios y altamente estimada en esta provincia, que combatió sin desaliento siempre por el triunfo de sus ideales sintiendo al cabo de muchos años la suprema satisfacción de ver en el poder al partido que le contaba entre sus más distinguidos afiliados.
De carácter franco, de alma abierta a todas las generosidades, ecuánime y justo fué hombre muy estimado por el pueblo que demostró hoy elocuentemente su dolor en el acto del sepelio.
El comercio, adhiriéndose al duelo público, cerró sus puertas y el pueblo en mas sin distinción de clases ni colores políticos, llevó en peso los restos del señor Olmos hasta el cementerio local en donde hablaron en doctor Luis M. Molina y el señor Castillo Vieyra, poniendo de relieve las virtudes del extinto que no ha dejado detrás de sí, rencores ni enconos a pesar de la larga lucha en pró de sus ideales de regeneración política.

UNIÓN CÍVICA RADICAL

Las conferencias de esta noche

Reorganización en San Juan y Santa Fe

UNA CARTA DEL DIPUTADO ZAVALLA

En días anteriores nos hemos referido a la renuncia que de miembro de la junta de gobierno del radicalismo disidente de Santa Fe, presentó el diputado nacional doctor José M. Zavalla.
Publicamos hoy el texto del documento hecho público por el aludido legislador, puntualizando las razones motivantes de su actitud.
Dice así la carta en cuestión:
"Son del dominio público ya, los motivos que determinaron mi actitud dentro de la junta de gobierno de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, los fundamentos con que la he sostenido y el temperamento adoptado por esa dirección política a raíz de la misma. La junta de gobierno, elude la cuestión capital llevada a su seno, y con espíritu intransigente, significa de manera indudable su falta de disposición y voluntad para resolverla. Sus argumentos sobre falta de atribuciones, y el hincapié en las fórmulas señaladas para que desenvuelva la tarea que le compete, probarían que vive ajena a la trascendental cuestión para que ha sido solicitada, si en contrario no obrase, como obra, el antecedente de que a dos de sus miembros les merecieron especial interés las gestiones realizadas para unir a los radicales de esta provincia.
Frente a esta extraña dualidad de procedimientos, no cabía de mi parte otra composición de lugar que la que acabo de hacer, retirándome de la junta de gobierno.
Las razones expresadas para dar este paso debo ampliarlas ahora, en obsequio de la absoluta claridad de que necesito rodear todos mis actos y con que debo aparecer ante mi partido.
Desde que se planteó la cuestión de si el radicalismo podía volver en Santa Fe a su primitiva cohesión y unidad orgánica algunos miembros de la junta de gobierno de la Unión Cívica Radical de Santa Fe y otros dirigentes significados de la misma fracción, dispensaron excepcional importancia a este asunto, entre ellos, los doctores Caballero, Iriondo, Hernández y otros más.
Hay plena constancia de la intervención espontánea de todos estos amigos en las tramitaciones iniciadas para acercar a las dos fracciones, y si el éxito no les acompañó, están en situación al menos de reconocer que así procedieron. En todo caso, yo dejaría librada a la caballerosidad de los dirigentes del radicalismo nacional en Santa Fe, la aclaración de este punto.
Queda, pues, sentado, de manera inconmovible, que a la gran cuestión desestimada por la junta de gobierno en su reunión del miércoles, no han sido indiferentes, en particular, algunos de sus miembros. Y entonces: ¿podemos engañar a los correligionarios diciéndoles, por medio de documentos oficiales, que a la dirección del partido no la reclama en esta hora ninguna cuestión de trascendencia?
A este respecto tengo que formular un cargo a la Junta. Yo aparecí, según los términos en que fué concebida la respuesta que se dió a mi nota de fecha 10 del corriente, promoviendo la discusión de hechos a los que estarían completamente ajenos mis compañeros en esa dirección política, casi turbándolos en su tranquilidad.
Según ella, ninguno sabía de lo que se trataba, ni qué pretendía yo al exigir la reunión de la Junta, no obstante haber sido solicitado mi asentimiento para la convocatoria.
Si con la respuesta se hubiera publicado la nota a que me refiero, como era justo e indispensable para ilustración de propios y extraños, yo habría aparecido ante mis correligionarios, desde el primer momento, en una actitud muy lógica: reclamando sólo el cumplimiento de un acto para el cual estábamos todos de acuerdo. Me he visto obligado a tener que dar a la prensa ese documento que establece con absoluta claridad mi situación ante el partido. No me detengo más en este incidente: Publicada mi nota-reclamación, las cosas quedan en su lugar.
No ataco la virtud que puede tener el secreto en cuestiones políticas, e invocando el cual, en las notas oficiales puede decirse a los correligionarios una cosa mientras se piensa otra muy distinta.
Por mi parte declaro franca y rotundamente que no transijo con los procedimientos bilaterales. Creo que debemos a los partidarios nuestro pensamiento claro y entero, y que hay momentos en que no es posible, de ningún modo, ocultarles la verdad sin que sufra irreparables lesiones la autoridad de que ellos nos han investido. En estos casos, el secreto político deja de ser una virtud positiva y se convierte en una táctica peligrosa. El momento de hablar claro ha llegado y hasta creo que se han vencido con exceso los términos para precipitar las soluciones que auspicia.
Con este concepto y armado de esta moral política, tranquilo, sereno, sin prevenciones de ninguna clase, fuí a la Junta de Gobierno a decir mi pensamiento con toda sinceridad. Esperaba ser correspondido, pero mi decepción fué completa. No he encontrado en los hombres que deben orientar la acción grande e impersonal del partido, el interés y el entusiasmo que era dable esperar de ellos ante cuestiones tan trascendentales en que debió evidenciarse un verdadero patriotismo, que diera fe del concepto elevado con que asisten a esta hora decisiva en que se juega algo más que los intereses de la agrupación.
En la reunión de la Junta he sostenido que no hay actualmente motivos para que la familia radical se mantenga desunida. La liquidación del gobierno que originó nuestra disidencia, puso término de hecho a las divisiones del partido y nos quitó a nosotros el derecho de obrar bajo un título que dejó de tener significado lógico. ¿Con quién discutimos desde que concluyó la situación política fundada en 1912? ¿Con el gobierno de la nación? No puede ser, porque a ese gobierno le hemos dado nuestros electores y lo hemos acompañado desde un extremo al otro de la república; no caben las subdivisiones de bandera. De una enseña grande, nadie dirá que podemos hacer, desgarrándola, un trapo pequeño para cubrir nuestros intereses locales, en una ruptura de toda solidaridad con los elevados orígenes cívicos.
. . . .
En esta situación llega a Santa Fe el delegado del comité nacional doctor P. Numa Soto al cual planteé, como informé a mis compañeros, la cuestión encontrándolo poseído del mejor espíritu de avenencia, y dispuesto a facilitar de todos modos las tramitaciones. En su obsecuencia el comisionado llegó hasta declarar que si su estada en esta capital era un obstáculo, la abandonaría a condición siempre, de que hiciéramos algo práctico. No podemos decir, entonces, que el comité nacional ha querido esta vez compelernos por la fuerza a que arreglemos nuestro pleito local. Tenemos por el contrario que reconocer la discreción con que ha procedido a dejar libradas a nuestra propia acción las cuestiones partidarias.
Era una esperanza bien fundada, que la junta de gobierno de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, facilitara, dentro de lo posible, las soluciones felices, pero ya vemos que esa esperanza se frustra. La resolución que acaba de tomar con un espíritu de estrecho localismo cierra la puerta a los arreglos y notifica de un propósito contrario a toda avenencia.
Si por el órgano de ella tuviéramos que aceptar que había la Unión Cívica Radical de Santa Fe, lo que yo no admiti, tendríamos que esta fracción aspira a mantenerse aislada en la escena, con la mente puesta en cualquier combinación que pueda brindarle el porvenir. Ya ha circulado el rumor de que en el futuro, y llevada por las circunstancias o por el error, podría luchar contra el mismo partido a que debe su origen, rumor miserable, que por el honor de los hombres a quienes afecta, yo me apresuro hidalgamente a desmentir, con toda la fe que les guardo y la consideración que me merecen.
La junta de gobierno, puede tener sin duda, parte de la culpa en la circulación de estas versiones ingratas. Su actitud predispone a la sospecha. Potestativamente ha resuelto un asunto capital sin conocimiento de la masa partidaria.
Se le propuso convocar a un plebiscito que hubiera tenido amplia autoridad, porque en él expresarían la voluntad del partido los hombres de mayor representación y prestigio y ha rechazado la idea, negando de este modo lo que acepta sin violencias un criterio elemental, a saber: que el pronunciamiento de esos hombres habría contado con el apoyo de la casi totalidad del electorado que responde a la agrupación.
En cambio, el acuerdo que toman los miembros de la Junta — tres hombres al fin, — bien puede no ser acatado y hasta provocar desgarramientos sensibles en el partido. Se olvida que en otras circunstancias excepcionales se sometió a la prueba del prebiscito la proposición de que surgió la Unión Cívica Radical de Santa Fe.
Esos tres hombres no se consideran con autoridad suficiente para auspiciar un plebiscito y, mientras tanto, resuelven precipitadamente decretar la reorganización del partido sin conocer el anhelo de los correligionarios más autorizados, como si fuera inútil interrogarlos.
No creo necesario abundar más para dejar justificada mi actitud como radical. De cuanto expongo, fluye naturalmente el motivo que me ha inducido a declararme extraño dentro de una dirección política con la que no estoy de acuerdo, de ninguna manera, y a abandonarla sin guardar, personalmente, agravios de ninguno de sus miembros, porque no los he recibido.
Me retiré de esa entidad con la misma fe con que entré a colaborar por el bien del radicalismo, y acepto con todas sus responsabilidades la situación que el hecho me crea. Hablaré con los hombres del partido que compartan mi manera de pensar y de juzgar las cosas, y si nos unificamos en el propósito de trabajar en el único sentido que admiten mis convicciones en el de labrar el bien y la grandeza del partido, restaurándolo en todo lo que perdió a través de sus dolorosas incidencias locales, iré de nuevo a la lucha. De lo contrario, me retiraré a mi hogar, con la satisfacción de haber cumplido siempre mi deber.
No creo que nadie pueda con justicia formular juicios desfavorables a mi actuación. Sé que hombres que ocupan elevadas posiciones, sin haberse identificado jamás con los intereses de nuestro partido, sin titubeos ninguno, pero muy hábiles para usufructuar ajenas abnegaciones, se permiten apreciar con evidente malignidad mis actitudes. Me tienen sin cuidado, pero corresponde que les advierta la inutilidad del esfuerzo que gastan en combatir lo que está muy por encima de tales animosidades.
En mi actuación pública, puedo presentarme como la línea recta, que no sufre en su recorrido una sola desviación, y en las graves y trascendentales incidencias de la política de mi provincia en estos últimos tiempos, estoy a cubierto de toda sospecha con los antecedentes de la conducta que cada uno de los hombres observó".

LAS CONFERENCIAS DE ESTA NOCHE

En la sección 6a.—
Esta noche, a las 8.30, realizará el comité de la sección 6a. una conferencia de propaganda en Rivadavia y Centenera, donde harán uso de la palabra los siguientes ciudadanos: doctor José P. Tamborini, doctor José A. Raíces, Antonio Lavieri y Gregorio García.

En la sección 14a.—
En la intersección de las calles Viamonte y 25 de Mayo, tendrá lugar esta noche, a las 9, una reunión de propaganda organizada por el comité de San Nicolás.
Disertarán sobre diversos temas los ciudadanos: doctor Guillermo Fonrouge, M. Prado Cáceres, Pedro A. Ballestero y Gregorio García.

LA REORGANIZACION EN S. JUAN

Nota del comisionado del Comité Nacional

Publicamos a continuación la nota que el comisionado del Comité Nacional en San Juan, ha dirigido al presidente del club "Juventud Radical" en contestación a la que este organismo le presentara acompañando un extenso y bien documentado memorial, en que le solicitaba como representante de la más alta autoridad del partido la adopción de medidas determinadas para su mejor organización.
Al declararse incompetente para tales resoluciones el doctor Rodríguez no solamente indica al mencionado club la conveniencia de presentarse peticionando en el mismo sentido ante las nuevas autoridades del partido, sino que también elevará al comité que representa los antecedentes del importante asunto.
La nota del diputado Rodríguez, dice así:
"Distinguido correligionario:
"Hemos leído el memorial que una comisión de ese club, personalmente nos presentara, y los antecedentes suministrados en la nota de fecha 10 del actual.
"El más vivo interés nos ha despertado la actitud enérgica y serena de ese club, al juzgar los acontecimientos internos del partido, porque ello sólo revela la adhesión sincera a los ideales; y el entusiasmo por el triunfo de sus principios democráticos.
"Nuestro partido no podrá vivir, y ser eficaz y fecundo como organización cívica, sino aplica internamente los procedimientos del régimen representativo, empezando por asegurar la verdad y la libertad del sufragio en los comicios primarios del electorado radical, donde empiezan a tener su fuente las autoridades legítimas que deben gobernarlo.
"La facultad de que nos ha investido el Comité Nacional en esta misión, no nos confiere jurisdicción para conocer en los hechos denunciados; ni de la validez o nulidad del estatuto político. Respecto de ambas causas, debe reclamarse oportunamente ante las autoridades legítimamente constituídas, que serán el resultado de la misión que nos ha confiado el Comité Nacional.
"En cumplimiento de esta misión hemos de poner todo empeño y solicitud, a fin de que los diversos cuerpos que ejercen el gobierno del partido, surjan como la expresión de la voluntad del electorado radical, lealmente consultado en comicios de verdad y bajo la vigilancia de todos los correligionarios, que anhelan el funcionamiento ordenado de la democracia como fuente de disciplina y libertad, factores esenciales de todo partido político digno de representar el pensamiento y la acción del pueblo, en su evolución institucional.
"Reiterando, una vez más, el aplauso a la acción serena, enérgica y respetuosa de las leyes, de la digna juventud que forma ese club, y anhelando bregar sin descanso por el triunfo de los ideales cívicos del partido, nos es grato saludarle con nuestra distinguida consideración."

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

Hoy no concurrió a su despacho oficial el presidente de la república.
En su domicilio particular firmó varios asuntos y conferenció con algunos de sus ministros.
A las 3 de la tarde el presidente concurrió a la casa mortuoria de la señora Margarita Pueyrredón Urquía, fallecida esta mañana, para dar su pésame a la familia.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro del interior no asistió a su despacho a causa de hallarse enfermo.
—El doctor Salaberry acudió a la casa de gobierno, firmando algunos expedientes de urgencia, correspondientes a su ministerio.
Luego se trasladó a la cámara para asistir a la discusión del presupuesto para 1918.
—El doctor Salinas concurrió esta tarde a su despacho oficial, donde después de firmar diversos expedientes de trámite administrativo, recibió numeroso público.
—El ministro de obras públicas concurrió esta tarde a su despacho oficial, ocupándose de los asuntos de su departamento.
—El jefe de la cancillería no asistió a su despacho de relaciones exteriores el que fué atendido por el subsecretario.
—Esta mañana concurrió a su despacho el doctor González, dejando lista la firma en cartera.
Por la tarde conversó largamente con el general Ramón Ruiz.
—El ministro de marina presidió esta mañana, como de costumbre, la reunión de la junta de asistencia de la armada.
En la sesión se trataron importantes asuntos de carácter reservado.
— Debido a una desgracia de familia, no concurrió hoy a su despacho de la casa de gobierno, el ministro de agricultura, doctor Honorio Pueyrredón.

CONGRESO

Cámara de diputados—
A las 4 de la tarde habían concurrido 49 diputados al recinto de la cámara.
Se mantendrá el libro abierto hasta conseguir quórum.
Los diputados radicales, celebran una reunión en privado.
El diputado del Barco hará moción para que la cámara celebre sesión permanente hasta terminar la discusión del presupuesto.

El presupuesto de justicia—
Con asistencia del ministro del ramo, doctor Salinas, continuará la cámara de diputados ocupándose en la sesión de esta tarde del presupuesto de justicia. Deberá proceder a la votación de las siguientes proposiciones hechas que la comisión no ha aceptado: del señor Rodríguez (A.) para el traspaso al anexo H de las partidas destinadas a la publicación del boletín oficial que ahora figuran en el inciso 1; del señor Agote, para que se suprima un secretario de la cámara federal de La Plata, y del señor Del Barco para que se eleve de categoría al juzgado federal de Bell Ville.
Las modificaciones aceptadas por la comisión en este anexo y que han pasado a formar parte integrante de su despacho, son las del señor Jaramillo, desdoblando la partida de la prisión nacional para médicos, estableciendo entre ellos un director; del señor De Tomaso sobre cambios de leyendas; del señor Justo para la supresión de los subtítulos de las oficinas, y del señor Arce, miembro informante, para aumentar a 90.000 y 13.000 pesos respectivamente como estaban en el proyecto del P. E. las partidas para gastos de impresión del ítem 11 y para la colonia de menores de Marcos Paz del ítem 31, dentro del mismo inciso 6.

Puestos vacantes—
Se ha producido la vacante de un importante puesto en la cámara de diputados y se dice que la presidencia está dispuesta a llenarla trayendo de afuera al candidato, posiblemente un desalojado de la legislatura de la provincia.
Aunque el caso se ha repetido nos parece censurable, tanto más cuanto que hay en la casa meritorios empleados con muchos años de servicio que tienen derecho al ascenso.
Además por razones de economía podría dejarse las cosas como están.

La renuncia del doctor Melo—
Ha llegado a la presidencia de la cámara de diputados la siguiente comunicación:
"Me es grato manifestar al señor presidente que he recibido la comunicación por la cual se me hace saber que me ha designado, usando de la autorización conferida por la honorable cámara, miembro de la comisión de negocios constitucionales, mientras dure la ausencia del señor diputado por la capital doctor Vicente C. Gallo.
"Las calidades de los miembros de la comisión de negocios constitucionales y la vinculación amistosa que con ellos personalmente me unen, darían al nombramiento que me comunica, una importancia intelectual y afectiva que me impediría rehusarla si hubiera de atender tan sólo mis inclinaciones individuales.
"Pero considero que perteneciendo ya a otras comisiones (entre ellas a la permanente de legislación hasta el 30 de abril de 1918 — no puedo aceptar hasta esa fecha designaciones nuevas, tanto más cuanto que existen diputados que no forman parte de comisión alguna y que por su empeño en el trabajo desinteresado, deben ser llamados a tareas tan honrosas por el señor presidente de la H. cámara.
"Agradezco, pues, vivamente la designación, pero me permito declinarla en forma irrevocable.
"Saludo al señor presidente, y por su intermedio a la H. cámara, con mi mayor consideración.
"Firmado: Carlos F. Melo."

El gravamen al petróleo en bruto—
En vista de la solicitud presentada por la compañía nacional de petróleo para que se deje sin efecto el gravamen de un centavo oro por cada litro de petróleo que se importe para refinar, establecido en el despacho de la comisión de presupuesto, la Liga de defensa comercial de esta capital ha enviado una extensa nota a la cámara de diputados solicitando se desestime dicho pedido.
Después de rectificar los argumentos que se aducen en esa solicitud, expresa que una vez más la liga cumple con el deber de hacer presente que las gestiones que tratan de conseguir que se deje sin efecto el citado gravamen están encaminadas, en definitiva, a la implantación del monopolio.
A pesar de su insignificancia, aquel impuesto entraña la esperanza de que se siga compitiendo en el mercado. De otra manera será inútil toda tentativa de competencia y el "trust" quedará dominando en absoluto en nuestras plazas comerciales.

El presupuesto del Consejo Nacional de Educación—
La Confederación Nacional de Maestros, se dirige a la cámara de diputados en una larga nota solicitando que al sancionar el presupuesto para 1918 se restablezcan el número de subpreceptores que la comisión suprime en su despacho, no alterando así el proyecto del Consejo Nacional de Educación elevado por el P. E. que establece para las escuelas nocturnas de adultos, la misma dotación del personal del año anterior.

El impuesto a las sociedades anónimas—
El centro importadores de tejidos y ramos anexos, la liga de defensa comercial, la cámara sindical de comercio de Buenos Aires y el centro de importadores y anexos, solicitan se aplace la consideración del proyecto que grava las utilidades de las sociedades anónimas.

La muerte del aviador Albornoz

SEPELIO DE SUS RESTOS

Esta tarde a las 4 se realizó en el cementerio del Oeste el sepelio de los restos del malogrado aviador Angel Albornoz fallecido trágicamente ayer en el aeródromo militar en las circunstancias que son del dominio público.
El intenso pesar que su prematura muerte ha causado en los círculos aeronáuticos se evidenció en la ceremonia de esta tarde que revistió singular importancia. Merecedor al homenaje que se le rindió esta tarde fué el sargento Albornoz que con raro entusiasmo se había dedicado de lleno a la práctica del vuelo mecánico, perfilándose como un eximio piloto que muchos triunfos lograría para su patria. Su habilidad puesta a prueba en tantas ocasiones alejaba la posibilidad de un accidente. Por eso es que su muerte, inesperada por cierto, causó gran extrañeza y eran muchos los que se resistían a creer en lo que había ocurrido, debiendo luego, ante la realidad, aceptar con resignación tal desgracia.
Poco después de las 3 de la tarde era sacado el féretro de la escuela de aviación y conducido a pulso hasta la estación El Palomar donde fué colocado en un furgón. El convoy se puso en movimiento a las 3.21 y llegó a la estación La Paternal a las 3.45 donde fueron descendidos los restos y colocados en el fúnebre que los trasladó hasta el cementerio. Numerosa concurrencia se encontraba en los alrededores esperando la llegada de los despojos mortales de Albornoz.
Frente al nicho que debía guardar el cadáver del infortunado aviador había asimismo numeroso público. El teniente 1o. Antonio Parodi, que fuera profesor del malogrado Albornoz, pronunció un elocuente y sentido discurso. Manifestó el pesar que el trágico accidente había causado entre la oficialidad de la escuela a nombre de la que hablaba. Reseñó brevemente los rasgos principales de la carrera que profesaba el novel piloto caído, a quien iniciara — dijo — en la práctica de la aeronavegación. Hizo notar las aptitudes que reunía el sargento Albornoz que él como profesor tuvo la oportunidad de observar de cerca. Terminó haciendo un llamado a los que quedaban para que prosiguieran en la brecha, vengando al compañero ido.
En nombre de los suboficiales de El Palomar, camaradas de Albornoz, el sargento Pedro Oyarzabal pronunció el siguiente discurso:
"Otro mártir más!... Ha querido el destino arrebatar temprano este novel piloto, representante digno del grupo de voladores suboficiales.
Ha querido templar en la desgracia y en la catástrofe el alma de los que dominan el aire y arriesgan la vida, para cumplir mañana los designios que le impone la patria.
"Y ha querido para nuestra desgracia, que la víctima fuera el más aventajado; el más hábil, el más atrevido...
"Tus compañeros delegaron en mí la triste misión de despedirte. Prefirieron dejarme a mí para decirte que contigo se nos va un compañero, un amigo y un símbolo; que la escuela de aviación pierde un componente de valía y que el ejército, madre del soldado, sufre en estos momentos el doloroso desgarramiento que provoca el hijo ido.
"Ojalá que los que quedamos prolonguemos la estirpe de voladores que como tú arriesgaron en todos momentos lo más preciado en holocausto a la cuarta arma, sin temores, con orgullo, para gloria nuestra.
"Albornoz; las congojas de mi espíritu, atribulado por tan infausto suceso, no pueda concretar todo el pesar y la tristeza que me embarga. Tú y mis compañeros me perdonarán si dejo lugar al llanto y suprimo las palabras.
"Descansa en paz!..."
Una sección del destacamento aeronáutico rindió honores durante la inhumación de los restos de Albornoz.
Asistieron al sepelio el director de la Escuela Militar de Aviación, teniente coronel Alejandro Obligado, mayor Olaechea, mayor Arturo P. Luisoni, teniente Pedro Zanni, Antonio Parodi, Adolfo Udry, Otton Montovani, Enrique Ruiz, Guillermo Protzel, Florencio Parravicini D., José Rossesco, Jorge Manni, Martín Salinas Gómez, Luis Candelaria, ingeniero Edmundo Lucins, suboficiales Segundo Gómez, Ramón Alderete, Pedro Oyarzabal, Pedro Goggi, señores Ramón Herrán delegado del Aero Club Argentino, Raúl A. Apold, Antonio Biedma, numerosos pilotos civiles y personas allegadas a nuestros círculos aeronáuticos.

PALACIO DE JUSTICIA

CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS

En el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Matienzo, se presentaron solicitando convocatoria de acreedores los señores Falco Hnos., comerciantes establecidos con negocio de tienda y lencería en la calle Bartolomé Mitre 1099 y sucursal en la calle Lavalle 890. Acompañan un balance que acusa un activo de pesos 100.416.11 para responder a un pasivo de 129.951.76 pesos.
— Por el mismo juzgado y secretaría, se proveyó de conformidad a la solicitud de convocatoria de acreedores que presentara el comerciante D. Cayetano Cerliani. Fueron designados interventores los señores Mariani y Mauro y Turshy y Cía. El contador D. Salvador V. Pagano informará en la audiencia del día 19 de febrero, a las 2 p. m.
— A pedido de un acreedor, el juez doctor Naón, por la secretaría Aguilar, declaró en quiebra a D. Juan La Rocca, que estuvo establecido con sastrería en la calle San Julián 2606. Quedó fijada la audiencia del día 7 de febrero, a las 2 p. m. Informará el contador D. Baltasar Ghisalberti.
— A solicitud de parte interesada, el juez doctor Martín y Herrera, por la secretaría Britos, declaró en quiebra a D. Luis Tropea, dueño de la sastrería situada en la calle Necochea 1341. El contador Sarmiento informará en la junta de verificación de créditos para el día 4 de marzo, a las 2 p. m.

SENTENCIAS DEL Dr. MELENDEZ

El juez de lo civil, doctor Pedro V. Meléndez dictó sentencia en los siguientes juicios:
Por la secretaría Oderigo J. F. Massardo y Ainardi (concurso) contra Angel Massardo, nulidad de venta y reivindicación; no hace lugar a la demanda, sin costas.
—Por la secretaría Cúneo, Modesta Díaz contra Carlos Sfondrini, por cobro de pesos; hace lugar a la demanda, con costas.
—Por la secretaría Marcó: Sociedad Cooperativa "El Hogar Español" contra Lisandro Segovia, sobre cobro de pesos; no hace lugar a las excepciones de incompetencia de jurisdicción, falsedad e inhabilidad de título, espera y nulidad de la ejecución, con costas.
Mendiburu de Williams A. J. y otra, produciendo información treintenaria; declara la posesión y dominio treintenario de la finca calle Tacuarí 616.
—Por la secretaría Oderigo A. C. — Francisco Guarino contra Cayetano Taiano, sobre escrituración; condena al demandado a otorgar dentro de los diez días la escritura de dominio del inmueble motivo del juicio con costas.
—Compañía de Gas de La Plata contra la sucesión de don Dionisio Pardo, por cobro de pesos; condena a la sucesión a pagar la cantidad reclamada, sin costas.
— Leihman, Runciman y Cía., contra Fortunato Devoto y otros, sobre nulidad de contrato; desestima la acción instaurada, con costas.

GUERRA Y MARINA

CAMPAÑA DE ESTADO MAYOR

Del 15 al 20 del mes de enero próximo se ausentarán los jefes y oficiales de estado mayor, con destino a nuestra frontera oeste, a fin de llevar a cabo una campaña general de estudios.
La campaña durará unos veinte días, dirigiéndola personalmente el jefe de estado mayor del ejército, general Ramón Ruiz.

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

El general Ramón Ruiz entregó esta tarde al ministro de guerra un folleto editado por el estado mayor del ejército, resumiendo gráficamente la labor del instituto geográfico militar durante los últimos seis años.
Dicho folleto será puesto mañana en circulación.

EL "1.o DE MAYO"

Este transporte de guerra ha salido de Camarones para Cabo Blanco.

AVISOS FUNEBRES

PEDRO DURQUET. — (q. e. p. d.) — Falleció el 27 de diciembre de 1917. — La Comisión Directiva de la Sección Central Córdoba de la Asociación Ferroviaria Nacional, invita a sus asociados a acompañar los restos del que fué su digno vicepresidente a su última morada, mañana viernes 28. — Casa mortuoria, Patagones 1260. — Nota: Carruajes en la Casa Mirás.